

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 11 de setiembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.232** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGANADERA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1048, F° 1975 del 2/9/03, Reg. 1658, Cap. Fed. Luis Fernando Mascolo, arg., 1/7/60, casado, comerciante, DNI 14.246.325 y CUIT 20-14246325-4, domc. Ruta 2020 D 5/5 s/n, San Fernando, Bs. As. y Juan José Rubini, arg., nac. 15/5/59, casado, comerciante, DNI 13.493.538 y CUIT 20-13493538-4, domic. en Alvarez Jonte 1986, 3° "B", Cap. Denominación: AGROGANADERA PATAGONICA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Frigoríficas: Faena de hacienda propias para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos al por mayor o menor, compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros, así como la importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos antes mencionados. b) Agrícola ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos parA la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta y acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, sebo, quesos y huesos. c) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de toda clase de artículos y/o materias primas e insumos en los distintos procesos de producción y comercialización frigorífica y/o agrícola ganadera.. d) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de bienes sean estos muebles, inmuebles, rodados, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. e) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital pesos doce mil, representada por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Uno a cinco titulares. Un ejercicio. Sin sindicatura. Cierre: 30 de junio de cada año. Integración: Luis Fernando Mascolo 10.800 acciones, o sea $ 10.800 y Juan José Rubini 1200 acciones, o sea $ 1.200. Presidente: Luis Fernando Mascolo y Director Suplente: Juan José Rubini. Sede social en la calle Gavilán 1540, Cap. Fed. Apoderados: Fanny Poznanski, DNI 3.752.738 y/o Amado Horacio Nieva.

Apoderado - Amado Horacio Nieva
N° 3483

ALAMBRADOS DEPORTIVOS E INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 259 del 20/8/03. Accionistas: Eric Adolfo Kahl, 22 años, DNI 29.033.259; Griselda Laura Kahl, 23 años, DNI 27.704.397; argentinos, solteros, empleados, Leopoldo Lugones 868, Morón. Denominación: ALAMBRADOS DEPORTIVOS E INDUSTRIALES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora. Industrial: Compra y acopio de hilos de alambre y fabricación e alambres artísticos e industriales. Comercial: Comercialización de equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Griselda Laura Kahl; Director Suplente: Eric Adolfo Kahl. Sede social: Bolivia 4829, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.305

ALIMSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 9.410. Publicado 21/8/03. Edicto complementario. Art. 3: Comerciales: Compra, venta, representaciones y distribución, mayorista o minorista, de bienes de capital y de consumo, de todo tipo de productos, frutos y materias primas, de toda índole y en especial del ramo alimentario, y bebestible (con o sin alcohol), sus afines y derivados, artículos para el hogar, de ferretería, maquinarias, herramientas, accesorios e implementos, prendas de vestir, indumentaria, calzados, fibras, tejidos, sus accesorios, partes y componentes; vehículos en general, de carga y transporte de mercaderías y fluidos. Industriales: Mediante la fabricación, y transformación, producción y elaboración de materias primas, de todos los elementos enunciados en la actividad comercial.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito
N° 10.322

AMANCI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 74, F° 174 del 1/9/2003 ante esc. E. A. Gonela Obligado, tit. Reg. 1439 de Cap. Fed. Socios: Daniel Alberto Lamastra, arg., casado, nac. 16/12/57, empleado, DNI 13.750.300, dom. Int. Manny y 9 de Julio, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Acebedo, arg., casado, nac. 3/2/56, técnico químico, DNI 11.770.833, dom. Pelagio Luna 2314, de San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Sergio Daniel Tempone, arg., soltero, nac. 6/11/69, abogado, DNI 21.141.110, dom. Viamonte 611, Cap. Fed. y Fernando Raúl Ochoa, arg., casado, nac. 18/7/1953, comerciante, DNI 10.846.374, dom. Evita 88, de Villa Madero, Pcia. de Bs. As. Denominación: AMANCI S.A. Domicilio: Viamonte 611, piso 10 "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Tratamientos de superficie, aplicación de pinturas y revestimientos, aislaciones, mantenimiento, limpieza y conservación y realizar construcciones. Importación y exportación de equipos, maquinarias, herramientas y materiales y ejercer representaciones relacionadas con el objeto social. La realización de aportes de capital, financiaciones o créditos, con o sin garantía, con exclusión expresa de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda aquella actividad que por su índole sea reservada a profesionales, con título habilitante, será realizada en colaboración de los mismos y de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital $ 12.000 representado en 12.000 acciones val/nom. $ 1 c/acc. 1 voto por acción ordinaria nominativas no endosables. Prescinde de la sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Plazo: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Lamastra; Director Suplente: Sergio Daniel Tempone.

Escribano - Eduardo A. Gonella Obligado
N° 30.955

AMENABAR 3128

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 8/9/2003. Socios: Luis Ernesto Goldwaser, arg., 31/10/54, DNI 11.554.459, CUIT 20-11554459-5, Luis María Campos 1001, 5° "D"; Daniel Alejandro De Caro, arg., 11/1/56, DNI 11.773.457, CUIT 23-11773457-9, Monroe 1950, 4° "A", Cap.; ambos cas. y arq. Dura 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa acti-

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

vidad y la constitución de consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otro, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, realizar trámites y gestiones ante las reparticiones públicas que pudiera corresponder, realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera. Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines, realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas. Capital $ 12.000. Pres.: Daniel Alejandro De Caro; Dir. Sup.: Luis Ernesto Goldwaser. Cierre 31/12. Sede: Luis María Campos 1001, 5° "D", Cap.

Autorizada - Analía Fernández
N° 3515

ANZAT

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio, argentina, soltera, DNI 6.841.848, 6/6/40, comerciante, Formosa 752, Capital y Noemí Raquel Averza, argentina, soltera, DNI 9.960.123, 8/3/27, comerciante, Sanabria 3056, Capital. Constituida 1/9/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria, inmobiliaria y constructora. Importación y exportación. Comercialización de arts. del hogar, de regalo, electrónicos, computación, textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 31/7. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio; Suplente. Noemí Raquel Averza. 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 3488

BALTIMORE

S.A.C.I.F. y A.

Reconducción de la sociedad por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 2003 y firmas certificadas por ante el Registro N° 1292 de esta Ciudad de Bs. As. a cargo del escribano Hernán M. De Pablo. Plazo de duración original: hasta el 31/12/2000; reconducción: 99 años contados a partir de la inscripción en la IGJ. Demás cláusulas contractuales sin modificaciones.

Autorizado - Horacio A. Castro
N° 3502

BUENOS AIRES BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 del 5/11/02 la sociedad BUENOS AIRES BUREAU S.A. resolvió modificar el artículo primero de sus estatutos cambiando la denominación social por INVERSIONES DEL NORTE S.A., desistiendo del cambio de jurisdicción a la Provincia de Catamarca, continuando en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; y por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 16/12/02 se designó como Presidente a Guillermo Juárez Touceda y como Directora Suplente a Leonor Graciela Suaque.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 30.965

CAMIONES PATAGONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. edicto del 05/9/03, Fact. N° 30.674. En el punto 11) debe decir: Av. Belgrano 687 Piso 8° Of. 33 Capital Federal.

Presidente - Sergio R. De León
N° 31.075

CAMPOMIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 2/9/03 por esc. púb. N° 888, pasada ante el esc. martín Arana (h.), al Folio 1893. Socios: María Cristina Suárez, arg., sep., comerc., nacida el 30/4/46, DNI 5.002.718, dom. Estado de Israel 4645, piso 7° "E", Bs. As. y Rodolfo Oscar Gómez, arg., sep., comerc., nacido el 124/9/36, DNI 5.465.950, dom. Rivadavia 160, Salliqueló, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Agropecuaria y ganadera: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, compraventa, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta y distribución de todas la materias primas y productos elaborados derivados de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; y (b) Exportación e importación: La exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, alimenticia, textil, herbicidas, agroquímicos, fungicidas, productos veterinarios y demás accesorios de la industria y explotación agrícola-ganadera. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde registro. Capital $ 12.000. Directorio: Presidente y único Director: María Cristina Suárez; Director Suplente: Rodolfo Oscar Gómez. El término de la designación es de un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede en Suipacha 463, piso 13°, Bs. As. Cierre del ejercicio: 30/4.

Autorizada - Laura Falabella
N° 30.920

CEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 1/9/03. Sergio Juan Karagumechian, arg., 26/12/37, casado, empresario, LE 4.259.360, Rosario 286, 4° "B", Cap. Fed.; Javier Patiño, arg., 5/3/72, solt., empleado, DNI 22.651.459, Otamendi 510, piso 5° "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de frutas, pulpas de frutas, jugos frutales y toda clase derivados de frutas, verdura, hortalizas y alimentos de cualquier origen. Importación de los consumos, materias primas, maquinarias y cualquier tipo de bienes de uso necesarios para el desarrollo del objeto y exportación de los productos elaborados. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general previstas en la legislación vigente o sin ellas, títulos, acciones y otros valores excluidas las operaciones entidades financieras y concurso público, adquisición, venta, permuta, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, leasing, administración y toda clase de bienes inmuebles urbanos con fines de exploración, renta o enajenación por el régimen de propiedad horizontal, construcción, conservación, demolición edificio, casa, barrios privados. Capital pesos doce mil. Ad., repres.: Mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Sergio Juan Karagumechian; Director Suplente: Javier Patiño. Sede social: Córdoba 1255, 1°, Cap. Fed. Todos aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 3472

CONTROL TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 5/9/03. Socios (arg., solteros, empresarios): Iván Saul, 4/8/75, DNI 24.760.369, Ciudad de la Paz 3252, 15° "D", C.F.; y Juan Pablo Cufre, 17/2/76, DNI 25.162.272, Campos Salles 2375, 1° "H", C.F. Dom.: Campos Salles 2375, 1° "H", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext. Industrial y servicios: Industrialización, comercialización, fabricación, desarrollo, planificación, mantenimiento, supervisión, control, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con los sistemas de control de accesos a espectáculos, con el pertinente desarrollo de los sistemas electrónicos y de computación. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al obj.). Capital $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Saul; Dir. Sup.: Cufre. Rep.: Pte. Fisc. s/sindic. Ej. 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 10.340

EL RESUELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/6/03. Reforma Art. 8°. Directorio: 1 titular y 1 suplente por 3 años. Asimismo ref. art. 11°: La soc. prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Gastón Daniel Capocasale.
N° 3536

EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR EGS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 8/9/2003 se constituyó EMPRENDIMIENTOS DE GAS DEL SUR S.A. EGS, por los señores Mariano Bourdieu, argentino, DNI 23.969.210, soltero, abogado, domiciliado en Martín Coronado 885, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Adrián Marcelo Palou de Comasema, argentino, DNI 26.200.750, soltero, empleado, domiciliado en San José de Calasanz 92, piso 5°, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. La duración de la sociedad es de 99 años, y el objeto principal es la prestación de servicios de transporte de gas natural y de servicios de construcción, compresión, operación, mantenimiento, inspección, respuesta y atención de emergencias de sistemas de transporte y/o distribución y/o de plantas procesadoras y/o otras instalaciones de gas natural y la prestación de servicios de procesamiento de gas natural, incluyendo la separación y comercialización de hidrocarburos extraídos de gas natural. La sede social se fijó en Reconquista 336, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 de V/N $ 1 peso cada una y de un voto por acción. Se elige Presidente al Sr. Mariano Bourdieu y Director Suplente a Adrián Marcelo Palou de Comasema. Corresponde al Presidente la representación legal de la sociedad. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado - Jorge A. Núñez
N° 30.971

FINANCIERA SANT GINES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2003, se resolvió la inscripción en la República Argentina, al solo efecto de participar en el capital de sociedades anónimas en ese país, a FINANCIERA SANT GINES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituida por Acta de fecha 25/9/1998, inscripta en la Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio el 4/12/1998, bajo el número 3058, F° 3575, del Libro 1. El domicilio en el país es Bahía Blanca 4722, Capital Federal. Se ha designado representante en la República Argentina al Sr. Rodolfo Barezzi, argentino, casado, DNI 14.226.711, mayor de edad, con domicilio en San Martín 1186, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Se otorgó poder especial a María Antonia De Cristófano, argentina, divorciada, DNI 10.265.242, para que suscriba todos los instrumentos y ejecute todos los actos necesarios para el cumplimiento de las decisiones adoptadas en ese acto. En el exterior podrá realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, explotación de marcas, patentes; operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios, profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073. Plazo: 100 años. Capital: No se le asigna.

Apoderada - María Antonia De Cristófaro
N° 30.984

FRAVIAL EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/8/03. 2) Carlos Alfredo Covatti, DNI 7.726.771, 7/10/42, ddo. Alsina y Cordero, Edif. B4, Dpto. 12, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Presidente; y Roberto Mariano Covic, DNI 13.336.646, 21/6/59, ddo. en Iriarte 651, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Director Suplente; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) FRAVIAL EQUIPOS S.A. 4) Caseros 769, 3° "B", Cap. 5) $ 12.000. 6) Presid. o Vice., en su caso por 3 ej. 7) 31/5. 8) 99 años. 9) Objeto: Industrialización, fabricación, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con máquinas viales, automotrices, agrícolas y ferretería industrial en general.

Autorizado - Eduardo Alberto Clariá
N° 10.319

FULL GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Rubén Pagano, 50 años, DNI. 10.479.883, 3 de Febrero 2951, Pcia. Marisa de las Mercedes Caruso, 41 años, DNI. 14.872.721, Tucumán 1993, Pcia, ambos argentinos, casados y abogados. 2) Esc. del 20/8/03. 3) FULL GREEN S.A. 4) Lima 355, 3, J, Cap. 5) Agropecuaria: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosecha. preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos a de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderas así como la compraventa, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $1 VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 2 ejer. 9) A cargo del Presidente a del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Roberto Rubén Pagano, Dir. Sup.: Marisa de las Mercedes Caruso.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.359

INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Ivan Zentner, divorciado, industrial, DNI. 22.385.525, 31 años, Sarmiento 4566, 8, A,

Cap., Lorena Sandomir, soltera, comerciante, 26 años, DNI. 25.478.683, P. L. Braile 5690, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. del 2/9/03. 3) INDUSTRIAS Y MANUFACTURAS DEL SUD S.A. 4) Sarmiento 2226, 4, B, Cap. 5) Representación y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones con o sin gtía., constitución y/o transferencia de todo tipo de prendas con o sin registro, realizar operaciones financieras en gral., operaciones de leasing y todo otro tipo de operaciones financieras: Se excluyen las operaciones que han sido reservadas a las entidades regladas por la ley de EF., así como otra que requiera el CP. y mediar entre la oferta y la demanda Púb. de recursos financieros. Tintorerías Industriales: Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, el teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación en la industria textil. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Lorena Sandomir, Dir. Sup.: Sergio Ivan Zentner.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.358

IN-STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 1/9/2003 se constituyó la sociedad IN-STOCK S.A. 1) Arturo Osvaldo Gianotti, argentino, DNI 4.869.304, domiciliado Irigoyen 17, Cap. Fed.; y Roberto Mianzon Spinello, uruguayo, DNI 92.322.190, domiciliado Catamarca 756 Cap. Fed., ambos casados, comerciantes mayores de edad. 2) 99 años desde su inscripc. RPC. 3) Venta, importación, exportación y comercialización de artículos electrónicos y/o de uso doméstico, piezas y suministros utilizados para aparatos electrónicos, artículos de telefonía y comunicaciones en general, indumentaria y calzado, equipos y aparatos de transmisión, productos plásticos, químicos, y todo otro artículo conexo a los productores relacionados, venta de insumos de computación e informática. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejerc. 30/9. 6) Presidente: Arturo O. Gianotti. Director Suplente: Roberto Mianzon Spinello. 7) Sede: Irigoyen número 17 Cap. Fed. Fdo.

Escribana – Roxana Cutry Hollar
N° 10.332

INTERNATIONAL COVER

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 14/1/03 se aumento el capital de $ 312.000.- a $ 392.277.- con ref. del art. 4° del estatuto social.

Abogado – Carlos Darío Litvin
N° 3496

INVERSIONES Y ARBITRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Esc. 336. F° 730, Reg. 1092, Notario R.A. Irala; 2) Ampliación de objeto: 5) Arbitrajes: Mediante el ejercicio con fines compensatorios de valores comerciales y/o financieros en la plaza local, teniendo en cuenta para ello, la referencia de cereales, oleaginosos y cualquier otra medida comparativa similar a las precedentes en las plazas extranjeras para la fijación de los precios en el ámbito de la República Argentina quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo quedan excluidas las actividades de Arbitraje y Mediación propias de la Ley 24.573.

Abogado – Emanuel Irala
N° 30.959

INVERSORA FEMATA

SOCIEDAD ANONIMA

F° 397, 19/6/2003. Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982 CF. Jorge Jacobo Offenheim, uruguayo, casado, empresario, 7/1/1965, DNI 92.899.887, CUIT 20-92899887-9, dom.: Av. Belgrano 2920, CF y Juana Zambonino Cano, uruguaya por opción, casada, empresaria, 6/5/1938, Cédula Uruguaya 2882422/8, CUIL 23-60309028-4, dom. Country Campos de Echeverría, PBA, 1 — “INVERSORA FEMATA S.A.”. 2 — 99 años desde su Inscripción. 3 — Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades: 1 — Inmobiliaria: a — Adquisición, compra-venta, permuta, construcción, refacción, y locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. b — Compra-venta de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como para la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otra en la que se requiera concurso público. 2 — Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación, mejoras de edificio de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4 — Capital $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5 — Administración: a cargo de Directorio, mínimo 1 máximo 5, mandato 2 años. 6 — Prescinde de sindicatura. 7 — Cierre Ejercicio: 28/2. Capital: Juana Zambonino Cano, 11.880 acciones $ 1 v/n c/u. (1 a 11.880) y Jorge Jacobo Offenheim, 120 acciones $ 1 v/n c/u. (11.881 a 12.000). Presidente: Juana Zambonino Cano. Director suplente: Jorge Jacobo Offenheim, Sede: Paraguay 1225, 4° CF.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
N° 10.337

ISEDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/9/2003. 2) Néstor Gerardo Serjai, argentino, nacido el 11/7/1952, casado, DNI. 10.424.859, arquitecto, y Sergio Mario Serjai, argentino, casado, nacido el 5/1/1951, DNI. 8.479.368, domiciliados en Zabala 1881 piso 22 Cap. Fed. 3) Corrientes 2385 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa de tejidos, importación, exportación, transporte, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, marcas, diseños, modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse. Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Industriales: Por medio de la confección de prendas para uso personal y del hogar, fabricación, de tejidos, hilados y demás artículos susceptibles de ser elaborados por la industria textil. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Agropecuaria: Explotando directa o en forma de concesiones o arrendamientos inmuebles destinados a los productos que se obtienen de la agricultura. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso, 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Presidente: Sergio Mario Serjai, Director Suplente: Néstor Gerardo Serjai.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3553

LA PAZ FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 23/10/02 se resolvió cambiar la denominación social y modificar el objeto reformando Art. 1: Con la denominación de Geminiana S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de LA PAZ FORESTAL S.A. Art. 3: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras de programas y equipos de computación, sus repuestos y reparación. b) Agropecuarios: Mediante la administración explotación, desarrollo y fomento de explotaciones y negocios agropecuarios, sean mediante la compraventa de campos y semovientes, con esa finalidad o a través de la adquisición de acciones de otras sociedades por acciones que se dediquen a actividades de ese carácter. La compraventa o permuta de frutos, mercaderías, semovientes y productos agropecuarios, maquinarias rurales, materias primas elaboradas o a elaborar, industrializados o no, muebles útiles y arts. o productos agropecuarios su importación, exportación y comercialización del mercado interno y externo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permutas, locación, arrendamiento e intermediación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de PH. Procesamiento de datos: Mediante la elaboración y ejecución de datos a través de la utilización de programas adecuados a tal fin.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 10.355

LIGEM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 132 del 5/9/03. Margarita Isabel Reynoso, DNI. 11.510.466, 23/12/54. sol., comerc., Guido 3096, Lanús, Prov. Bs. As.; Héctor Horacio Sánchez, DNI. 11.998.988, 1/7/58, cas., empresario, Guido 3181, Lanús, Prov. Bs. As., ambos args., LIGEM S.A. 99 años. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Montar y explotar galerías de Arte. b) Industriales y Comerciales: La fabricación de artículos de oro, plata, platino, metales preciosos y metales en general; la compra, la venta, sea directa o por subastas públicas o privadas y/o en remates, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y/o menor de artículos de oro, plata, platino, metales preciosos y metales en general, en bruto o manufacturado; piedras preciosas, semipreciosas y artificiales; de objetos antiguos en general; muebles, obras de arte, pintura argentina y europea, elementos de decoración; artículos de vidrio, plástico, metalúrgicos, electrónicos, automotrices; sus materias primas elaboradas o a elaborarse. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, sean fabricantes, comerciantes o importadores y/o exportadores, del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc.. Repres.: Presidente o Vice. Fiscalizac.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Lavalle 1569, 3°, 314, Capital. Presidente: Margarita Isabel Reynoso; y Director Suplente: Héctor Horacio Sánchez.

Autorizado - Diego Maximiliano Gargiulo
N° 3525

LINDOLFO MANUEL MANTILLA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Lindolfo Manuel Mantilla, 20/12/1924, casado, argentino, empresario, domiciliado en Baigorria 2815, Ciudad de Buenos Aires, L.E. 4.014.011 y; Olga Iris Alclaya de Mantilla, 4/2/1931, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Baigorria 2815, Ciudad de Buenos Aires, M.I. 1.658.413. 2) Constitución el 9/9/2003, por Escritura Pública N° 1135 al Folio N° 3354 del Registro Notarial N° 337, Capital Federal. 3) Denominación: “LINDOLFO MANUEL MANTILLA E HIJOS S.A.”. 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 141, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de repuestos para automotores al por mayor y/o al por menor. La sociedad además podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras personas, firmas o empresas nacionales o extranjeras, con objeto similar al de ella. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos u obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 90.000. 8) Administración: dos Directores Titulares y un Director Suplente, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Lindolfo Manuel Mantilla; Vicepresidente: Olga Iris Alcalaya de Mantilla y Director Suplente: Claudio Mantilla. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 30/08.

Autorizado Especial - José Luis Galimberti
N° 31.046

LONGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnaldo Jorge Furmanski 65 años casado L.E. 4.284.072, domic. Rodríguez Peña 1686 Cap., Sergio Hernán Tembras 29 años soltero, DNI. 23.816.370, domic. Centenera 1265 Cap.; ambos argentinos, comerciantes, Esc. N° 484 del 4-9-03, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740. Denominación: LONGA S.A. Domic.: Paraná 439 Cap. Fed. Objeto realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, distribución, comisión representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industrias de la madera y materiales para la construcción. Constructora: proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes, materias primas, mercaderías. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo de duración: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000. dividido en 120 acciones de $ 100 c/u suscriptas 100%; por Tembra 2 acc. $ 200 y Furmanski 118 acc. $ 11.800. Integración 25% en efect. saldo plazo de ley. Administración y representación minino 1 máximo 5, por 3 años, Presidente: Tembra Sergio Hernán. Director Supl.: Furmanski Arnaldo Jorge. Representación Presidente y/o Vice indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 3566

LUJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 1/9/03, ante Esc. V. López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó “LUJA S.A.”. Socios: Silvia Paola Godoy, nac. 26/7/76, DNI. 25.471.220, CUIL. 27-25471220-0, dom. Pje. Cerro Tronador 1782, Río Cuarto, Córdoba y Mario Alfredo Moscoso, nac. 22/2/1976, DNI. 24.783.371, CUIL 20-24783371-5, dom. Pje. Famatina 2042, Río Cuarto, Córdoba; ambos args., solts. empresarios. Denominación: “LUJA S.A.”. Domicilio: Av. Las Heras 2628, 3° “C”, Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en gral. de productos derivados de la industria alimenticia, agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola, forestal, farmacéuticos, especialidades

medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artíc. de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, como así también la maquinaria para su elaboración; la compra y venta de Know How, asistencia técnica, tecnología e ingeniería, para la elaboración de todos los productos relacionados. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto, como así también toda clase de productos nacionales o importados y su promoción, distribución y venta. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. represent. por 12.000 acc. nominativas no endosables de 1 voto c/u y $ 1 v/n por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros. Representación Legal: A cargo del presidente. Ejercicio: cierra 31/7 de cada año. Se Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Silvia Paola Godoy; Director Suplente: Mario Alfredo Moscoso.

Notario - Ramón A. S. González Fernández
N° 30.931

MARIO LELLA AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Mario Francisco Lella, 23/9/46, casado, argentino, empresario, domiciliado en Maipú 662, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires, L.E. 7.770.689 y; Aida Rosa Rodríguez de Lella, 24/7/42, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Maipú 662, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 4.405.857. 2) Constitución el 9/9/2003, por Escritura Pública N° 1135 al Folio N° 3354 del Registro Notarial N° 337, Capital Federal. 3) Denominación: "MARIO LELLA AUTOPARTES S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de repuestos para automotores al por mayor y/o al por menor. La sociedad además podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras personas, firmas o empresas nacionales o extranjeras, con objeto similar al de ella. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 90.000. 8) Administración: un Director Titular y un Director Suplente todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Mario Francisco Lella; Director Suplente: Aída Rosa Rodríguez de Lella. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 30/08.

Autorizado Especial - José Luis Galimberti
N° 31.045

MAS SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 28/8/03. Ariel Eduardo Disantis, nacido el 25/4/82, DNI. 29.421.854, Eugenio Garzón 3184, Gregorio de Laferrere, Pcia. B. A.; y Pablo Martín Masferrer, nacido el 12/1/79, DNI. 26.970.550, Av. del Trabajo 76, Alberti, Pcia. B. A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 50 años desde su inscripción. Domicilio: Av. Corrientes 1847, 2°, G, Cap. Objeto: 1) Vigilancia Privada: La seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 2) Custodias Personales: El acompañamiento y protección de personas determinadas. 3) Custodia y Transporte de Bienes y Valores: El transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito. 4) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos: El diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. 5) La obtención de evidencias en custodias civiles o para incriminar o discriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Capital: $ 12.000. Adm.: entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Rep. Legal: pte. o vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/1. Pte.: Pablo Martín Masferrer; y D. Sup.: Ariel Eduardo Disantis.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 10.361

MOFIR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 142. Esc. Sara R. de Imar. Reg. 982 C.F. 19/6/2003. Martha Mabel Villamayor, arg., casada, empresaria, 17/6/1939. DNI. 7.877.743, C.U.I.T. 27-07877743-5, dom. Manuel Quintana 1316, V. Bosch, PBA; Juana Zambonino Cano, uruguaya por opción, casada, empresaria, 6/5/1938, Cédula Uruguaya 2.882422/8, CUIL: 23-60309028-4, dom. Country Campos de Echeverría, PBA, 1 "MOFIR S.A.". 2. 99 años desde insc. 3. Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, permuta, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. La compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de arquitectura en general, refacción, demolición, construcción, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. Diseño, planeamiento, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, como así también urbanizaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4. $ 12.000 (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u). 5. Administración: a cargo de directorio, mínimo 1 máximo 5, mandato 2 años. 6. Prescinde de sindicatura. 7. Cierre ejerc. 31/1. Cada socia aporta 50% capital, Zambonino Cano, acciones 1 a 6.000 y Villamayor 6.001 a 12.000. Presidente: Pablo Agustín Mirabella arg., casado, 14/3/1965, DNI. 17.400.595, C.U.I.T. 20-17400595-9, empresario, Manuel Quintana 1316, V. Bosch, PBA. Directora Suplente: Juana Zambonino Cano. Sede: Paraguay 1225, 4° CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
N° 10.338

NBK COMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Púb.: 13 de agosto de 2003. Socios: Javier Pablo Spagarino, argentino, fecha de nac.: 10/1/79, DNI: 27.087.266, estado civil: soltero, ocupación: Empleado, domicilio: Echeandia 5369, Cap. Fed. Natalia Soledad Segovia Iglesias argentina, nacida 10/5/80, DNI: 28.167.735, soltera, comerciante, domicilio: General Fructuoso Rivera 3352, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: NBK COMP S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio, especialmente equipos de computación portátiles y fijos. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no especialmente equipos de computación portátiles y fijos. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Directorio: presidente: Natalia Soledad Segovia Iglesias, director suplente: Javier Pablo Spagarino. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616 1° "A" Cap. Fed.

Presidente - Natalia Soledad Segovia Iglesias
N° 10.317

NEODA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 381, F° 1153 del 3/9/2003, Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: María Casares (DNI. 24.974.730), argentina, empresaria, casada, nacida el 11/3/76, con domicilio en La Pampa 4174, Ciudad de Buenos Aires y Gustavo Geldart (DNI. 17.988.729), argentino, empresario, casado, nacido el 4/7/66, con domicilio en La Pampa 4174, Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: NEODA S.A. 3) Domicilio: Solís 1525, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: diseño, producción, fabricación, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de a) artículos, aparatos, mercaderías para el confort del hogar y artículos y mercaderías de bazar, cristalería y porcelanas, b) productos de cerámica para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, artístico y para la construcción, así como también decoración de ellos, c) muebles, accesorios y complementos decorativos para el hogar, oficina y comercio, d) cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles y e) ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: María Casares; Director Suplente: Gustavo Geldart. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mariana Herrera
N° 30.917

OCEANOS INFINITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 193 del 5/9/2003, F° 563 Reg. 468 de Cap. Fed. 2) Domingo Humberto Rojas, arg., soltero, 22/1/1941, DNI. 4.371.207, CUIL. 20-04371207-2, comerciantes, Villarroel 1369, C.F.; y Roberto Raúl Vargas, arg., soltero, 2/7/1940, DNI. 4.318.546, CUIL 20-04318546-3, comerciante, Juan B. Justo 3104, C.F. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) extracción, elaboración y/o procesamiento de frutos, materias primas, productos y subproductos de mar, ríos y lagos; como así también compra, venta al por mayor y/o menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de los mismos, y demás mercaderías y bienes relativos a la industria pesquera; elaboración de productos comestibles derivados de aquéllos, sea bajo la forma de aceites, conservas, semiconservas y cualquier otra variedad permitida por las autoridades competentes y cualquier otro producto comestible, bebidas y frutos del país o del extranjero. A tales efectos la sociedad podrá además, actuar como proveedor de los estados nacional, provincial o municipal y todas sus dependencias, y entidades, participando en licitaciones públicas y privadas y contrataciones directas; b) importar y exportar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad de los artículos que industrializa o comercializa; y c) construcción, arrendamiento, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de adquisición y enajenación, armado, administración, utilización, explotación y reparación de buques, embarcaciones, artefactos navales, sus accesorios, repuestos y demás elementos de toda clase necesarios para la navegación y la pesca. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.982 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: $ 12.000, 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u, $ 10 v.n. Suscripción: en partes iguales de 600 acciones de valor nominal $ 10 c/acción. Integración 25% en efectivo. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 6) Sede Social: Ramón L. Falcón 7231, piso 6°, departamento "D", de esta ciudad. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. 8) Dirección y Administración: Directorio, 1 a 3 titulares, igual o mayor número de suplentes; Presidente: Roberto Raúl Vargas; Director Suplente: Domingo Humberto Rojas. Aceptan los cargos.

Autorizada - Graciela Susana Rosales
N° 30.987

PREMIUM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 149 de fecha 3/9/03, otorgada ante el Escribano de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica al folio 531 del Reg. Not. 623 a su cargo, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Daniel Horacio Merlo, arg., nac. 11/9/48, cas. en 1° con Adriana María López, Contador Público, DNI. 4.699.609, CUIT. 20-04699609-8, dom. Uruguay 1255, Cap. Fed.; Ramón de Oromi Escalada, arg., nac. 26/05/51, div., Técnico Agropecuario, DNI. 8.607.796, CUIT. 20-08607796-6, dom. Av. Santa Fe 954, 7º, "B", Cap. Fed. Denominación: PREMIUM DE ARGENTINA S.A.". Sede social: Tacuari 336, piso 3° "D" Cap. Fed. Objeto Social: Actividades: Producción y comercialización de productos agropecuarios. Agropecuarias. Financiera. Inversiones en General. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Daniel Horacio Merlo. Director Suplente: Ramón de Oromi Escalada. Duración en los cargos: un ejercicio. Representación Legal: Presidente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de septiembre de cada año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Autorizado: Benjamín Gutiérrez Petchemiel, D.N.I. 29.940.978.

Escribano - Fernando Luis González Victorica
N° 31.017

RAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Amelia Mirta Travisan, arg., solt., empres. 10/1/50, DNI. 6.288.070, Bragado 6190, 3°, "A", Wilde, BA; Laura Estela Garat, arg., solt., empres. 12/12/71 DNI. 22.466.478, calle 3 e/98 y 99 s/n°, La Plata, BA. 2) Esc. Púb. 21/8/03, F° 484 Reg. 1913, CF. 3) "RAMEX S.A.". 4) J. A. García 1772 CF. 5) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ.: A) Import. Export.: de regalería, juguet. electrónica, electrodom. bazar, menaje, cristalería, perfumería y tocador, comput. alimentos, bebidas, vestimenta, calzado, artíc. deport. librería, papelería, herramientas y muebles p/hog. y ofic. B) Comerc. Indust. de los rubros de "A". C) Inmob. Construc. D) Ejcicio. de mandatos, comis. y represent. E) Operac. Financ. Excl. que req. el conc. púb. de capit. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Rep.: Direct. de 1 a 5 tit. 3 ej. 9) Rep. Leg.: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 30/9. 12) Pte.: Amelia Mirta Travisan; Direct. Supl.: Laura Estela Garat.

Escribana - Judith Soboski
N° 3494

REDOMONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: 1°) Socios: Enrique Alejandro Astoul, nacido 4/4/1949, D.N.I. 7.699.411, casado segundas nupcias con María Eugenia Berisso Daneri, Escribano, CUIT. 20-07699411-1; y María Eugenia Berisso Daneri, nacida 2/8/1964, D.N.I. 17.237.757, casada primeras nupcias con Enrique Alejandro Astoul, comerciante, CUIT 27-17237757-8; ambos argentinos, y domiciliados en Talcahuano 1276, piso 22, B, Ciudad de Buenos Aires. 2°) Fecha Instrumento Constitución: 5/9/2003, escritura N° 92, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires. 3°) Denominación: "REDOMONES S.A.". 4°) Domicilio: Avenida Corrientes 587, piso 6, oficina 61, Ciudad de Buenos Aires. 5°) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Agropecuaria: Explotación en inmuebles propios, o recibidos en arrendamiento, pastoreo, usufructo u otro título de: a) establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada y capitalización de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino; b) tambo, granja, avicultura y apicultura; c) establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algo-

doneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, olivícolas y otras especies. II) Industrial: a) faenamiento, industrialización y conservación de carnes y subproductos o residuos de ganados de cualquier especie; b) La elaboración e industrialización de productos primarios de origen agropecuario. III) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación y comercialización, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, en cualquier punto de la República Argentina, y en el Exterior, mercaderías, maquinarias, equipos, rodados y todo tipo de bienes muebles y semovientes; referente a la actividad agropecuaria, forestal e industrial, precedentemente transcripta; como así también productos y subproductos de la misma actividad, adquiridos a terceros; importación y exportación. IV) Representaciones. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y/o mandatos, pudiendo actuar como agente, representante, mandataria, distribuidora, importadora y/o exportadora, siempre y en todos los casos con referencia a actividades relacionadas con el objeto social detallado anteriormente; participación en Licitaciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal y/o cualquier otro organismo centralizado o descentralizado. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6°) Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: $ 12.000. representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1. valor nominal cada una. 8°) Administración y Fiscalización: Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, término: 3 ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, será obligatoria. Director Titular y Presidente: María Eugenia Berisso Daneri; Director Suplente: Mónica Patricia Morales: argentina, nacida, 22/4/1960, D.N.I. 14.263.681, casada primeras nupcias con Jorge Braulio Rizzo, empleada, domiciliada en Caxaraville 1132, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; CUIL 27-14263681-1. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 de la Ley 19.550. 9°) Representación Legal: Presidente del directorio, y en su caso al Vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero. 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
N° 30.939

RIEGOS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 123 del 28/8/03. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Monti, 13-9-1951, L.E. 7.704.623, y Graciela Liliana Colominas, 15-12-1954, DNI. 11.552.628, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en la calle Mansilla 4040, Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital. Objeto: a) Fabricación, reparación y asesoramiento integral de sistemas y maquinarias para riego. Aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones para servicios de agua potable para usos rurales e industriales; proyectos de obra de riego y drenaje, su activación y desarrollo para la explotación agropecuaria y rural. Fabricación de equipos purificadores de agua para piletas de natación y calderas y para uso comercial y familiar. b) Explotación de todas las actividades agrícola-ganadera, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; c) Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial. Cualquier actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31-12. Se designa Presidente a Francisco Ciolla, arg. 5-11-77, DNI. 26.163.774, soltero, comerciante, Buenos Aires, 536, Río Cuarto, Córdoba; y Director Suplente a Diego Eduardo Gatti, arg., soltero, 27/9/75, DNI. 24.438.050, comerciante, Pasaje Sáenz 3154, Río Cuarto, Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
N° 3534

SEXY TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 4/9/03 Reforma art. 1 cambiando el nombre por THEMATICMEDIA PRODUCTIONS S.A.

Apoderada - Florencia Colimodio
N° 3489

STTRATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2003, se resolvió la radicación en la República Argentina, al solo efecto de participar en el capital de sociedades anónimas en ese país, a STTRATION COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Montevideo, República Oriental del Uruguay, constituida por Acta de fecha 30/12/1994, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 7/3/1995, bajo el número 440, F° 494 al F° 494, del libro 2 de Estatutos. El domicilio en el país es Bahía Blanca 4722, Capital Federal, se ha designado representante en la República Argentina al Sr. Rodolfo Barezzi, argentino, casado, DNI. 14.226.711, mayor de edad, con domicilio en San Martín 1186, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Se otorgó poder especial a María Antonia De Cristófaro, argentina, divorciada, DNI. 10.265.242, para que suscriba todos los instrumentos y ejecute todos los actos necesarios para el cumplimiento de las decisiones adoptadas en ese acto. Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, editorial, electrónica, extractivas, fibras sintéticas, hotelería, joyería, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones, y desarrollo de comercio internacional. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley N° 11.073, art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo: 100 años. Capital: no se le asigna.

Apoderada - María Antonia De Cristófaro
N° 30.983

THEAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Adolfo Tonna, arg., 25-6-55, Cdor., divo., DNI. 11.634.566 y CUIT/CUIL 20-11634566-9, Quito 4263, Cap.; y Juan Emilio Alberdi, arg., 6-9-61, Abogado, cas., DNI. 14.389.944 y CUIT/CUIL 20-14389944-7, Entre Ríos 2695, Olivos, Pcia. Bs. As.; 2) N° 1196 del 5-9-03, Reg. 2000, Cap.; 3) THEAGAS S.A.; 4) 99 años; 5) Av. Córdoba 1345, 13° A Cap.; 6) A) Compra, venta y/o explotación integral de estaciones de servicio para automotores, expendio de combustibles líquidos y gas natural comprimido, servicentros, minimercados, garages, lavaderos, lubricentros y autoservicios. B) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización general de toda clase de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también gas, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. C) Instalación, construcción, modificación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, comisiones, representaciones, consignaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 11) 30 de septiembre de cada año; 12) Presidente: Juan Emilio Alberdi; y Director Suplente: Héctor Adolfo Tonna.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 31.020

VICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 24/7/03, reformó los artículos 8°, 9° y 10° del Estatuto de acuerdo a: 8°) Administración y representación: mínimo 1 y máximo 5 directores titulares.

Apoderada - Ana María Telle
N° 10.316

VIVA CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/8/2003, se resolvió cambiar la sede social de la sociedad designándose tal la siguiente: Charcas 5270, piso 2 "D" Cap. Fed. Asimismo, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándose tal la del día 31 de diciembre de cada año, modificándose el estatuto social.

Autorizado - Diego Tilli
N° 30.923

WAIDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina soltera DNI. 6.841.848 3/6/40, comerciante Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza, argentina, soltera, DNI. 9.960.123, 8/3/27, comerciante Sanabria 3056 Capital. Constituida 1/9/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria. Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital. $ 12.000. Cierre 31/7. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio. Suplente Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 3490

ZEXEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/8/03. 2) Gastón Alejandro Juri, DNI. 26.917.722, 12/11/78, ddo. Alem 1399, Burzaco, Pcia. Bs. As. Presidente y Gustavo Márquez, DNI. 17.867.589, 1/2/66, ddo. Pío XII N° 1157, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. Director Suplente, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) ZEXEL S.A. 4) Famatina 3387, Cap. 5) $ 12.000 6) Presid. o Vice en su caso por 3 ej. 7) 3/5. 8) 99 años. 9) Objeto: Comerciales: venta de aceites, grasas, leña, carbón, combustibles, lubricantes, baterías, partes, piezas y accesorios para vehículos de todo tipo, cámaras y cubiertas, fuel oil o gas en garrafas. Venta de artículos de bazar, quiosco, maxiquiosco o polirrubros. Industriales: Ensayos y análisis técnicos. Extracción de petróleo crudo y gas natural. Fabricación, distribución y venta de productos derivados de la refinación del petróleo. Fabricación de combustibles gaseosos, líquidos y de otras especies. Fraccionamientos y distribución de gas licuado. Servicios: Alquiler de maquinaria y equipo minero y petrolero, sin personal. Lavado automático y manual. Mantenimiento y reparación en general de vehículos automotores, alineación y balanceo, reparación de cámaras y cubiertas, de playas de estacionamiento y garajes, de transporte de cargas, de expendio de comidas y bebidas al paso, estaciones de servicio para vehículos de todo tipo. Servicios de intermediación financiera y todo tipo de financiación.

Autorizado - Eduardo Alberto Clariá
N° 10.320

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L por Inst. Priv. de 3/9/2003. Socios: Losinno, Carlos Alberto, argentino, nacido 9/7/1943, DNI. 4.420.032, C.U.I.T. 20-04420032-6, domicilio: Mendoza 148 piso 1° "A", Morón, químico industrial, casado con Mirta Beatriz Battista y Battista, Mirta Beatriz, argentina, nacida 24/10/1943, L.C. 4.665.319, C.U.I.L. 27-04665319-5, domiciliada en Mendoza 148, piso 1° A", Morón, docente jubilada, casada con Losinno, Carlos Alberto. Dom.: Esteban Bonorino 60, p. 8 "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, actividades: Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas forrajeras, oleaginosos, materias primas, productos y subproductos agrícolas ganaderos y forestales. Importación y exportación. Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Industriales: la producción, elaboración y transformación primaria de productos agrícola ganaderos. Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, de granja y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza en las distintas calidades y razas; la agricultura en todas las etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Forestación y reforestación en predios propios y ajenos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción y general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos, sin más limitaciones que las de las leyes o este contrato. Capital: $ 10.000, 1.000 cuotas $ 10 cada una. Suscrip.: Losinno, Carlos Alberto 500 cuotas y Battista, Mirta Beatriz 500 cuotas. Se integra 25% en efectivo. Adm. y Rep.: A cargo del Socio Gerente Losinno, Carlos Alberto, designado por tiempo indeterminado. Gerente: Se designa a Losinno, Carlos Alberto, quien acepta el cargo.

Autorizada - Natalia Di Nieri
N° 31.004

AGROSERVICIO EL CENCERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de Rec. 10.058 publicado el 4/9/03: Objeto: "Compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización de productos agrícolas, cereales, frutícolas, hortícolas, derivados de apicultura, frutos del país, ganado y carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas y equinas, mercaderías en general, productos químicos, veterinarios, y agronómicos, maquinarias agrícolas, sus repuestos y autopartes patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales".

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 10.342

ALSINA 1702/16

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 14 del 2/6/2003, protocolizada por escritura del 3/9/2003, los socios de "ALSINA 1702/16 S.R.L." resolvieron modificar la cláusula 5ta. del contrato. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Designan Gerentes: Eulogio Pérez Ogando: DNI. 93.344.513, CUIT. 20-15206148-0 y Jorge Luis García: DNI. 14.568.697, CUIL. 20-14568697-1.

Escribana - Noemí Repetti
N° 3464

AMPARAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios por el término del contrato. Rectificación aviso publicado 26/8/03, Recibo 9617.

David Chaves
N° 10.333

ANEVAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. N° 430 del 1/912003, pasada al F° 935 del Reg. 1706 de

Cap., se constituye la sociedad: 1) Socios: Roberto Hugo Ponassi, arg., nac. 2/2/1958, comerciante, casado, DNI. 12.099.030, CUIT. 20-12099030-7, dom. Av. San Martín 213, Arrecifes, Bs. As.; y Rubén Isidro Ríos, arg., nac. 18/2/1953, casado, comerciante, DNI. 10.622.161, CUIT. 20-10622161-9, dom. calle Gral. Savio 581, Arrecifes, Bs. As. 2) Denominación: "ANEVAX S.R.L.". 3) Domicilio social: Av. Córdoba 2647, 7° of. B, Cap. 4) Objeto: a) Industria Textil: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos textiles, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos naturales o artificiales, hilados y calzados y las materias primas que los componen, sedas, nylon, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados; como así también máquinas industriales e implementos destinados a la actividad; b) Fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias; c) Confección por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, ropa y prendas de vestir en todas sus formas, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, estampados y apresto de géneros y sus afines. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 3.000. 7) Administración: a cargo de uno o más socios en forma individual, alternada y/o indistinta. 8) Se designa Gerente Roberto Hugo Ponassi. 9) Cierre del ejercicio: 31/9 de cada año.

Autorizado - Federico Cullak
N° 3474

ARGENTINE TRADE SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 8/9/2003, se amplió el objeto y se reformó la cláusula Tercera que queda redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de maquinarias, útiles, herramientas, productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales o no, mercaderías en general, bienes de consumo y servicios técnicos; asesoramiento integral para la organización, racionalización y fiscalización de empresas, relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, edición, publicación y distribución de todo lo relacionado con las artes gráficas, explotación del negocio de desarrollo, producción, promoción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios de bienes y empresas en general. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando lo requiera la normativa vigente.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
N° 3570

ARQCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-8-03, se constituyó: 1) ARQCONS S.R.L. 2) Pasteur 154 P.B. Dto. K Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Mariana Affonso, arg., comerciante, soltera, DNI. 29.490.668, CUIL. 27-29490668-3, 21 años, Los Olmos y los Nogales, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As. y Juan Pablo Sbarbati, arg., 34 años, arquitecto, DNI. 20.384.926, CUIT. 20-20384926-6, casado, Los Quinchos CC, Lote 87, Ruta N° 6, Km. 21, Fátima, Pilar, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Constructora: La construcción de inmuebles de todo tipo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, así como asesoramiento en la construcción, o venta de edificios de todo tipo, la confección de planos y proyectos propios o de terceros o asociados a terceros y la recepción de visoavisos publicitarios. Compraventa y locaciones: compraventa de inmuebles por cuenta propia o asociada a terceros y su posterior alquiler o explotación comercial, incluso por el régimen de la Ley 13.512. La intermediación en la compraventa de inmuebles así como fondos de comercio, y de automotores. 6) $ 20.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 5 años. 8) 31-3 de c/año. 9) Socio Gerente: Juan Pablo Sbarbati.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 31.014

ASCENSORES ANDUEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 29/8/03, Socios: Héctor Alfredo Andueza, arg., nac. el 12/9/54, comerciante, cas., DNI. 11.133.301 y Gabriel Alfredo Andueza, arg., nac. el 25/7/81, comerciante, solt., DNI. 29.038.673, ambos domiciliados en la calle Zañartu 407, Cap. Fed. 2) Denominación: ASCENSORES ANDUEZA S.R.L. 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la R.P.C. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la reparación, servicio de mantenimiento y montaje de ascensores, bombas de agua y todo otro instrumento vinculado a los servicios necesarios en cualquier tipo de inmueble. Las actividades enunciadas se prestarán en forma directa y/o a través de terceros y/o vinculados a terceros. Los insumos necesarios del rubro se adquirirán en el mercado local, pudiendo asimismo importarlos, en forma directa y a través de terceros. 5) Capital: $ 3.000. 6) Administrac. y Representac. Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de balance 31/12 de cada año. 7) Sede Social: en la calle Zañartu 407, Capital Federal. 8) Gerentes: Héctor Alfredo Andueza y Gabriel Alfredo Andueza.

Autorizada - María Laura Lazzaroni
N° 30.956

BERACA TURISMO E.V.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/9/2003, Socios: Elsa Alicia Delullo, 57 años, casada, L.C. 5.204.948, dom. Larreta 355, Barrio La Reja, Pdo. de Moreno, Bs. As., y Eden Edgardo Baldi, 62 años, viudo, DNI. 5.753.492, dom. Lagrave 865, Pilar; Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "BERACA TURISMO E.V.T. S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociarse a terceros, a la explotación de agencias de viajes y turismo. Reserva y emisión de pasajes, compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. Organización, reserva y venta de excursiones propias y de terceros. Reserva de hotelería. Representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines. Reserva, organización y venta de entradas a espectáculos: culturales, deportivos, artísticos y sociales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Reserva y organización de Charters de contingentes turísticos, dentro y fuera del territorio argentino. Y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, para todo lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones representaciones, intermediaciones, importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: Socio Gerente: Elsa Alicia Delullo. Cierre de ejercicio: 30.6. Sede Social: Alberti 1665, piso 12 "J", Cap. Fed. Autorizados: Guillermo Arnolfo Glaria y/o Silvia Teresita Glaria.

Autorizado - Guillermo A. Glaria
N° 3548

BOGACON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/8/03. Socios: Graciela Noemí Bongiovanni, 38 años, DNI: 17.482.629; Alberto Garrido, 39 años, DNI: 16.892.745; argentinos, casados, arquitecto, White 936 Capital. Denominación: "BOGACON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, refacciones. b) Inmobiliaria. c) Comercial: comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 2.000. Administración: Alberto Garrido. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tapalqué 4390 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.306

BUILDER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. del 1/9/03, Rafael Salavé y Eduardo Pedro Ferreyra ceden la totalidad de sus 12.000 cuotas parte a los Sres. Arsenio Rojas Genes e Isacio Yegros Ledesma. Rafael Salavé, DNI. 7.642.203, renuncia al cargo de gerente y se resuelve por unanimidad designar gerente al Sr. Isacio Yegros Ledesma, DNI. 92.102.833, y pasar la sede social a la calle Av. Mosconi 3980 Cap. Fed. Rosa Godoy, DNI. 11.361.217, da conformidad como cónyuge del Sr. Eduardo P. Ferreyra; modifican art. 4°; se cumple art. 152 LSC.

Contador - Rafael Salavé
N° 3484

CARDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 1.538.361). Por inst. priv. del 28/8/03, se decidió la reconducción de la sociedad, modificando art. 2 fijando el plazo en 99 años desde la inscripción de la reconducción en el Reg. Público de Comercio. Se reordenó el estatuto social.

Gerente - Carlos N. Paolorosso
N° 10.331

CASA WHITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: a Marta Cristina Boonstra, argentina, nacida el 26-10-53, soltera, comerciante, DNI. 10.876.509, CUIT. 27-10876509-2, domiciliada en la calle Recarte 229 Monte Grande y Bibiana Gladys Blanco, argentina, nacida el 6-3-62, casada, comerciante, DNI. 14.782.099, CUIT. 27-14782099-8, domiciliada en la calle Duclout 318 Monte Grande. Instrumento de constitución privado del 1-7-03. Denominación de la sociedad "CASA WHITE S.R.L.". Domicilio Social Anchorena 627 8° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: Administración: La administración de propiedades propias o de terceros, sean éstas rurales o urbanas en cualquier parte del territorio del país; Comercial: La compraventa y locación de propiedades para sí o para terceros en cualquier parte del territorio del país; Financieras: Dar y tomar préstamos y créditos, realizar inversiones bancarias públicas o privadas, dar y tomar garantías, operar con entidades financieras del país o del exterior, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social $ 2.000. Administración y Representación Legal: Un Gerente Socio Marta Cristina Boonstra. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Aníbal Fernández
N° 30.964

CIA. CELENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/9/03. Socios: Alejandro Andrés Granja, 46 años, casado, CI: 7.783.953, Alsina 2196 2° '4' Capital; Hernán Ariel Virgilio, 24 años, soltero, DNI: 27.343.517, 1° de Mayo 1073 Remedios de Escalada; argentinos, comerciantes. Denominación: "CIA. CELENOR S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: producción, comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios; ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados. Capital: $ 12.000. Administración: Alejandro Andrés Granja. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Alsina 2196 2° '4' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.307

CONCEPTO PIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Virginia Daireaux, DNI. 16.521.646; nac. 24/7/63; casada, Lic. en Psicología; dom. Vuelta de Obligado 2846 "B"; y María Virginia Salazar, DNI. 21.327.769, nac. 31/1/70, casada, Lic. en Arte, dom. Uriburu 1224 2° piso; ambas args., comerciantes, vec. Cap. Fed. 2) Esc. 253 del 4/9/2003, F° 833, Reg. 1496. Cap. Fed. 3) CONCEPTO PIEL S.R.L. 4) Uriburu 1224, 2° piso Cap. Fed. 5) Tiene por Objeto las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y sub-productos de cosmética, estética y de belleza. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) $ 8.000. 8) Administración, Representación y uso Firma Social, ambas socias en forma indistinta, designadas Gerentes por el término del Contrato Social. 9) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Daniel Allievi
N° 3542

CONSULTORIA EN CAMBIOS LABORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Eduardo Licht, divorciado, 43 años, DNI. 13.806.806, Suipacha 831, 3, E, Cap. Fabián Gustavo Monedero, casado, 43 años, DNI. 14.186.632, Güemes 1433, Pcia. ambos argentinos y Psicólogos. 2) Ins. Pri. del 22/4/03 y 10/7/03. 3) CONSULTORIA EN CAMBIOS LABORALES S.R.L. 4) Suipacha 831, 3, E, Cap. 5) Prestación de servicio de consultoría, asesoramiento, orientación y capacitación educacional y laboral. Asistencia en procesos de inserción y desvinculación laboral, de retiro de la vida activa y de recalificación laboral y profesional tanto para particulares, incluidos aquellos con necesidades especiales, como para empresas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil todo ello con específica exclusión de las actividades comprendidas por la Ley 23.187. Consultoría de recursos humanos, selección de personal y realización de cuantas actividades sean afines a la selección y desvinculación de personal. Dictado de cursos, seminarios, y organización de eventos en la materia por sí o por cuenta de terceros. Asistencia, asesoramiento y capacitación en emprendimientos en cualquiera de las etapas de su desarrollo y a organizaciones de la sociedad civil, con exclusión de las actividades reguladas y comprendidas por las Leyes 23.187 y 20.488. Producción, edición y comercialización de software, material gráfico, escrito o audiovisual vinculados a distintos ámbitos de la gestión educativa, laboral y empresarial. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 8) La administración, representación y uso de firma a cargo de Alejandro E. Licht y Fabián G. Monedero, en forma indistinta, como gerente. 10) 1/4 de año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 10.360

CORAMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 20-8-03. Socios Danilo D. Pérez, L.E. 4.440.742, divorciado, comerciante, argentino, nacido el 9-10-44, domiciliado en Espinosa 423, Cap. Fed., y Liliana G. Sain, DNI. 10.776.358, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 3-6-52, domiciliada en Fray Cayetano Rodríguez 1040, Cap. Fed. Denominación: CORAMINA S.R.L., Domicilio José G. De Artigas 1267, Cap. Fed., Duración: 99 años, Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las actividades de fabricación, tintura, manufactura, armado, fraccionamiento, transformación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria textil, del vestido, de indumentaria y artículos deportivos, o industria del

cuero, como a la compra, venta, distribución representación, consignación, importación y exportación de los mismos. Capital $ 10.000. Administración, representación legal y uso de firma: uno o más gerentes, individual o conjuntamente, socios o no, por tres años. Cierre de ejercicio el 30 de junio. Gerente: Danilo D. Pérez.

Gerente - Danilo D. Pérez
N° 30.951

DE LAS CARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, cambio sede social y modif. Inst. priv. 2/12/02, entre Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras que cede, vende y transfiere a Olga Beatriz Almirón, 18/5/54, argentina, comerciante, divorciada, DNI. 11.077.943, Gral. Paz 247 Escobar, 5.000 cuotas, $ 5.000 y a Delia Rosa Lio, argentina, 23/12/42, casada, comerciante DNI. 4.542.844, San Lorenzo 787 Escobar, 4000 cuotas, $ 4.000; Marcos Casimiro Dowgiallo cede, vende y transfiere 1000 cuotas $ 1.000 a Delia Rosa Lio. Renuncia socio gerente Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras, nuevo gerente Olga Beatriz Almirón. Nueva sede social: Alberti 1509 4° B Capital. Modificación art. quinto.

Autorizada - Ana López Gacio
N° 3565

DMC AIR PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Luisa Merani, arg., docente jub., 16/12/41, DNI. 9.988.161, cas., Cavour 3364, Lanús Oeste, Pdo. Lanús; Alejandro Javier Castro, arg., téc. mecánico, 2/2/65, cas., DNI. 17.408.740, Dorrego 466, Dto. 4, Temperley, Pdo. L. de Zamora. 2) 4/9/2003. 3) DMC AIR PRODUCTS S.R.L. 4) Cuenca 5457, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Comercial: I) La compra, venta, proyecto, asesoramiento, importación, exportación, comisión, consignación, diseño, construcción y reparación mediante el uso de medios mecánicos, neumáticos hidráulicos, eléctricos y electrónicos de máquinas eléctricas, neumáticas e hidráulicas y automáticas utilizadas para procesos industriales, de tableros eléctricos y electrónicos, como así también de sus accesorios, componentes, repuestos y productos utilizados para cualquier actividad industrial pasible de automatización como así también la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. II. Compra, venta, comercialización, importación y exportación de máquinas y productos textiles y de sus repuestos, componentes y accesorios. Inmobiliario: compra, venta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los que se encuentren incluidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. Financiero: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 50 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las previstas por la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) Administración y uso firma social a cargo de un socio con el cargo de gerente por término de duración de la sociedad. Gerente: Norma Luisa Merani, acepta el cargo. Fiscalización: socios no gerentes si los hubiera, según art. 55 Ley 19.550. 10) 31/3.

Notario - Carlos María Romanatti
N° 3477

FORESTAL BAJO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/8/03 1) Rafael R. Paredes, DNI. 18.252.379, argentino, empresario 24/2/67, soltero, D. Quirós 884 Córdoba; Héctor H. Cipolletta, DNI. 11.092.833 argentino, empresario, 6/8/54, soltero, Cárcano 132, Alta Gracia, Córdoba. 2) Rivadavia 7360 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación forestal en todas sus formas; aserradero de madera e industrialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, en especial embalajes para la industria en general. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31/7. 7) Gerente: Héctor H. Cipolletta.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 3540

FULL-PACK ENVASES DESCARTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 5/9/2003, Socios Daniel Omar Stracquadaini argentino, casado, comerciante, 1/3/1962, DNI. 14.884.859 domicilio Somellera 1336, Capital y Fidel Gómez, DNI. 12.102.126, argentino casado, 10/8/1956, domicilio Pje. El Trovador 3018, Capital. Duración hasta 14/8/2102. Objeto: envases, descartables. Capital: $ 4.000. Administración: Gerente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Gerentes: Daniel Omar Stracquadaini y Fidel Gómez. Sede social Miranda 3947 Capital.

Autorizada - Beatriz Piacentini
N° 3539

GONFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 204 del 4-9-03, ante Esc. Dalia C. Dulcich; Zulema Tosa Farder, arg., nac. 26-2-949, casad., comerciante, D.N.I. 5.965.265; y Damián Fernando González, arg., nac. 12-10-973, soltero, comerciante, D.N.I. 23.510.662, ambos dom. Av. Carabobo 362, 2° piso, Cap. Fed.; constit. una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "GONFAR S.R.L.". Domicilio: Tucumán 540 19° piso "E" y "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A) Industriales: Mediante la elaboración de productos alimenticios del ramo de panadería, heladería, confitería, pastelería, rotisería, pastas frescas y chocolatería. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación, como asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objetó industrial. C) Servicios: Mediante la realización de servicio de confitería, lunch, rotisería, bar y afines. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de abril. Capital: $ 14.000. Administración: a cargo de un socio con el cargo gerente. Designan gerente: Damián Fernando González. Buenos Aires, setiembre de 2003.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
N° 10.347

GRAFIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 27/8/03, const. contrato. Socios: Ricardo Mario Jara, arg., 13/12/37, DNI. 4.864.349, sol., empr., Maipú 359, Cap.; Marcela Andrea Morales, arg., 29/2/80 DNI. 28.460.310, sol., empl., Puerto de Palos 460 2°, Cap.; Den.: GRAFIMAS S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: produc., comercial. Impresiones gráfic. s/papel, cartón, mater. plast. utiliz. en imprenta; encuadernac. libros, revistas, folletos; serigraf., litograf., diseño, grabado, fotograb. de elemen. y serv. empleados en promoc. prod., bienes y serv.; import., export.; Cap.: $ 3.000, cuotas $ 1 c/u Susc.: Ricardo M. Jara $ 2.700, Marcela A. Morales $ 300. Sede: Santo Tomé 5725, Cap. Gerente: Ricardo M. Jara. Cierre 31/8.

Contador - Rafael Salavé
N° 3486

ISITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/9/03. Socios: Carlos Alberto Díaz, 50 años, divorciado, comerciante, DNI: 10.921.659; Zenobia Noufouri, 39 años, soltera, ing. electrónica, DNI. 16.554.673; argentinos, Rivadavia 1377 13° 'G' Capital. Denominación: "ISITECH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, calibración, reparación, construcción y comercialización de maquinarias, equipamiento eléctrico, electrónico, instrumental óptico, mecánico, automotriz, comunicaciones, informática, metalurgia, televisión, radio, productos y subproductos de papel y químicos. b) Financiera. c) Servicios: asesoramiento, transporte y toda actividad relacionada al objeto. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Chile 1132 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.308

JIHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4-9-03, Carlos Alberto Clavarino, arg., 3-1-73, DNI. 22.931.862, casado, comerciante, Camacuá 20, 6 B Cap. Federal; Diego Hernán De los Santos, arg., 4-10-72, DNI. 22.950.669, divorciado, comerciante Orán 3124 Ituzaingó Pcia. Bs. As.; JIHUEN S.R.L.; 99 años; Gastronómica; $ 12.000 div. en $ 1 c/u; 31-7, Diego Hernán de los Santos; Esmeralda 779 6° F Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 10.343

LA VOZ DEL CANILLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Damián Furnaro, arg., nacido el 14/7/80, soltero, comerciante, con DNI. 28.278.271, CUIL. 20-28278271-6, domiciliado en Paunero 1756, Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; Alberto Domingo Toro, arg., casado, comerciante, nacido el 24/10/47, con L.E. 5.219.855, CUIT. 20-05219855-1, domiciliado en Uruguay 470, Morón, Pcia. de Bs. As.; José Francisco Altieri, arg., casado, nacido el 17/7/55 comerciante, con DNI. 11.713.070, CUIT. 20-11713070-4, domiciliado en Avda. Directorio 2931 de Cap. Fed. Por esc. 131 del 15/8/2003, pasada al reg. 1194 de Cap. Fed. han resuelto constituir una S.R.L. Denominación: LA VOZ DEL CANILLITA S.R.L. Objeto: Edición, publicación, distribución de diarios, revistas, libros y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. La emisión y venta de tarjetas de prepago de pulsos telefónicos, para ser utilizadas en teléfonos fijos, celulares, públicos y semi-públicos, contratar con las respectivas compañías telefónicas la comercialización al por mayor y menor de pulsos telefónicos para llamadas locales, interurbanas e internacionales, y la venta de los mismos a terceros, la distribución y venta de las respectivas tarjetas en especial a través de las distribuidoras y quioscos de diarios, revistas y afines. La importación y exportación de dichas tarjetas como así también todos los elementos tanto materiales como técnicos necesarios para el cumplimiento del objeto. La compraventa y distribución de todos los bienes y cosas compatibles con la venta de diarios y revistas en los lugares de comercialización de los mismos. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: a cargo de los socios quienes quedan designados como Gerentes con amplias facultades. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Brasil 726 de Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
N° 30.949

LUNATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Guassardi, 33 años, casado, arg., comerciante, DNI. 20.842.128, Gral. Alvear 2668, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Natalia Inés Valenti Argüello, 30 años, arg., casada, abogada, DNI. 23.119.826, Juramento 1304, Cap. Fed. 2) 3-9-2003. 3) LUNATICOS S.R.L. 4) Av. Córdoba 1309, 8° A .Cap. Fed. 5) Producción, distribución, importación, exportación y venta, al por menor y al por mayor de elementos de decoración, promoción y propaganda realizados en base a siliconas u otros materiales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 1.000. 8) Uno o más Gerentes, entre un mínimo de 1 y máximo de 2 con mandato por un ejercicio. 9) Uno o más gerentes en forma individual o conjunta. Gerente María José Bruzzisi. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Pablo Gustavo Traini
N° 3546

MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 24/7/03, se prorrogó el plazo de duración y reformó Art. 4: Duración 30 años desde el 3/5/93.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 10.354

MARVETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3/9/03. 1) Rodolfo Alberto Claramonte, 24/1/41, DNI. 6.549.842, Rivadavia 2206 2°, Cap. Fed. y Matías Nicolás Kolski, 17/2/75, DNI. 23.702.624, El Payador 5214, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) "MARVETO S.R.L.". 3) Pasteur 341, 3° 2, Cap. Fed. 4) 10 años. 5) I) Comerciales: Fabricación, export., import., compraventa, comercialización y distribución de art. de regalería, juguetería, bazar, electrónica, accesorios de moda, indumentaria, cuero y marroquinería. II) Representaciones. III) Inmobiliarias. 6) $ 2.000. 7) Adm.: 1 gerente, por el término de duración de la sociedad. 8) 31/12. 9) Gerente: Rodolfo Alberto Claramonte.

Autorizada - Marta Sánchez
N° 3520

MENHIRES TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4.9.03; Pascual Segundo Pérez, argentino, nacido 3.4.40, contador, casado, LE. 7.079.461, domicilio Santiago 774, San Miguel de Tucumán, Prov. Tucumán; y Sergio Pérez Bazzano, argentino, nacido 26.5.66, ingeniero agrónomo, casado, DNI. 17.859.559, Country Club Yerba Buena, Dpto. Yerba Nueva, Prov. Tucumán; constituyeron Sociedad de responsabilidad limitada: Denominación: MENHIRES TUCUMAN S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Pacheco de Melo 2472 piso 1° A Cap. Fed. Objeto: Explotación de actividades agrícolas, frutícolas, forestales y todo servicio vinculado a dichas explotaciones. Comercialización, distribución, exportación e importación de productos agrícolas, subproductos y derivados, elaborados y/o semielaborados, productos y maquinaria agrícola industrial, repuestos y accesorios. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: A cargo de los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 10.348

ODONTOLOGICA FIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 3/9/2003, se constituyó "ODONTOLOGICA FIEL S.R.L.". Socios: Sergio José Fiel, nac. 19/9/64, cas. 2º nupc. c/Verónica Cecilia Calderaro, DNI. 17.200.277, CUIL. 20-17200277-4, dom. Av. Rivadavia 2134, Cap. Fed.; y Liliana Otilia Fiel, div. nac. 14/5/52, DNI. 10.399.524, CUIL. 27-10399524-3, dom. Av. Rivadavia 2134, Cap. Fed., ambos args. empleados. Denominación: "ODONTOLOGICA FIEL S.R.L.". Domicilio Lavalle 1675, 11° "5", Cap. Fed. Duración: 10 años desde insc. Reg. Púb. Com.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como intermediaria en la selección, obtención y prestación de servicios profesionales y/o técnicos y/o especializados, contratados por la sociedad y a su cargo, a cuyo efecto la entidad podrá contratar, según el caso y dentro de las normas que rijan cada actividad, profesionales idóneos y competentes, en sus respectivas materias y especialidades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones; contratar en forma directa o indirecta, con personas físicas o jurídicas; nacionales o extranjeras, asociaciones, asociaciones profesionales, mutuales, sindicales; y ejercer todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación de tecnología y/o instrumental y/o elementos inherentes a los servicios que preste la sociedad. Todo referido a odontología. Capital Social. $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1

valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios. Administración: Será desempeñada por Sergio José Fiel, con uso de la firma social, en calidad de gerente por todo el plazo del presente y mientras continúe formando parte de la sociedad. Ejercicio: cierra el 31/7 cada año.

Notario - Ramón A. S. González Fernández
N° 30.929

OPENING'S CAROB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fecha de const.: 22/8/2003, por inst. priv. Socios: Laura Ethel Martínez, arg., sol., 30/5/61, DNI. 14.297.841, CUIT. 27-14297841-0, comer., Armenia 2265 Cap. Fed.; Olga Estela Sanna, arg., cas., DNI. 21.112.512, CUIL: 27-21112512-3, 29/10/1969, comer., calle 7 N° 145, Santiago del Estero y Jorge Luis Costa, arg., cas., DNI. 18.259.941, 23/4/67 CUIL: 20-18259941-8, comer., San Luis 1° Pje. N° 686, Sgo. del Estero Art. 1°: OPENING'S CAROB S.R.L., domicilio en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, alquiler importación, exportación, distribución, consignación, transporte, comercialización de todo tipo de mercaderías y materiales relacionados con la industria de la construcción, el equipamiento y amoblamiento de cualquier tipo de vivienda: muebles, modulares, aberturas, puertas, ventanas, estructuras, escaleras, revestimientos internos y externos, sillas, sillones, mesas, accesorios y todo otro artículo cualquiera sea el material utilizado, vinculado con las mencionadas industrias. Producir, comprar y vender toda clase de materias primas, insumos, maquinarias, instrumental, muebles, útiles e implementos. Prestación de servicios de: mantenimiento, colocación, refacción y asesoramiento vinculados con la industria de la construcción y amoblamiento. Operaciones Inmobiliaria y construcción. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y agencias en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 c/u v/n. Suscrip.: Laura Ethel Martínez 650 ctas Olga Estela Sanna 310 ctas. y Jorge Luis Costa 40 ctas. Integr.: 25% en efectivo. Adm y Rep.: 1 o más socios con el cargo de gerentes. Firma indist. e individual. Gerente: Jorge Luis Costa. Cierre ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Pueyrredón 468 9° Of. 69. Cap. Fed.

Autorizada - Ana María Bacigalupe
N° 30.967

PONTEMAR VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/8/03. 1) José Luis Pontelli, DNI. 22.045.423, nac. 25/1/71, solt., empleado, domic. Ayacucho 1463, P. 2 "D" C.F.; Eduardo Alberto Gil, L.E. 4.521.250, nac. 19/4/45, divorc., produc. de seguros, domic. Cramer 345, P. 10 "8", C.F.; y Gustavo Alejandro Bernard, DNI. 22.045.574, nac. 1/5/71, casado, veterinario, domic. Av. Calchaquí 3454, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., todos args. 2) PONTEMAR VIAJES S.R.L. 3) Ayacucho 1463, P. 2 "D", C.F. 4) Viajes y Turismo: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país; e) la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionados directamente con su objeto. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Durac.: 10 años de insc. R.P.C. 7) Cierre ejerc. 31 de agosto de c/año. 8) La administ. y represent. legal a cargo Gerente. 9) Gerente: José Luis Pontelli.

Escribano - Fernando G. Lynch
N° 30.970

PRO INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/9/03. Socios: José María Novas Regueira, 53 años, español, casado, despachante de aduana, DNI: 93.857.276; Hernando Alejo Novas Carballude, 29 años, argentino, soltero, lic. en administración de empresas, DNI: 23.992.603; Chile 537 1° '4' Capital. Denominación: "PRO INSUMOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, promoción, marketing, distribución, toda forma de comercialización y reparación de insumos, accesorios, repuestos y/o partes de equipos, maquinarias y/o instrumental para electrónica, informática, medicina y comunicación. Capital: $ 4.000. Administración: José María Novas Regueira. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Chile 537, piso 1°, '4', Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 10.309

PYRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad constituida ante la Insp. Gral. de Justicia el 10/10/2002. Ampl. objeto, capital societario y act. datos pers. de socios: Se rectifica edicto publicado con fecha 8/9/2003, bajo fact. N° 006900003117, haciendo saber que donde se lee "...y Jorge Daniel Garbini, arg., casado, 44 años..." debe leerse "... y Jorge Daniel Garbini, arg., casado, 45 años..." y donde dice "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil veinte ($ 20.020), dividido en doscientas cuotas de pesos diez ($ 10)..." debe leerse "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil veinte ($ 20.020), dividido en dos mil dos cuotas de pesos diez ($ 10)..." y donde dice "Don Carlos Alberto Bianco: ciento cuarenta (1942)", debe leerse "Don Carlos Alberto Bianco: un mil novecientos cuarenta y dos (1942)".

Abogada - Andrea Verónica Passodomo
N° 3500

RAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública de fecha 11-7-03, pasada al folio 690 ante la escribana Josefina Vivot a cargo del Registro Notarial N° 190 de la Cap. Fed. se protocolizó la reunión de socios de fecha 30-6-03, que resolvió la transformación de la sociedad en S.A. bajo la denominación de ATTON S.A.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 30.972

S.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-11-2001. El socio Daniel Obarrio, vende cede y transfiere la totalidad de sus 50 cuotas sociales, 40 cuotas a la socia Ana Inés Depine, y 10 cuotas a María Angélica Macri, argentina, jubilada, nacida el 17-10-28, viuda, L.C. 1.077.570, domiciliada en Pasaje Cayasta 3358, Cap. Fed.

Autorizada - Patricia Peña
N° 10.339

S.P.I. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/8/03, la sociedad S.P.I. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. aumentó su capital social, modificando su cláusula 4 que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Cuarta: El capital societario se establece en pesos cuarenta y cuatro mil ($ 44.000) dividido en cuatro mil cuatrocientas cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que quedará suscripto e integrado de la siguiente manera: El Señor Domingo Ricardo Spinelli, 2200 cuotas de valor nominal $ 10 con un total de $ 22.000. La Señora Mirta Elena Fleita de Spinelli 1100 cuotas de valor nominal $ 10 con un total de $ 11.000. El Señor Leonardo Christian Spinelli, 1100 cuotas de valor nominal $ 10 con un total de $ 11.000. La integración del capital, en este acto, se efectúa totalmente en efectivo". Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.

Autorizado - Leonardo Christian Spinelli
N° 3479

SIAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/9/2003, F° 242 del Reg. Not. 1694 de Cap. Fed. ante la Esc. Norma H. Padovani, se ha producido la reconducción de la Sociedad "SIAMO S.R.L.", con domicilio legal en la calle Desaguadero 3647 de la Ciudad de Bs. As., Capital Federal, modificándose su Estatuto Originario en los artículos "Segundo: Su duración será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J.. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, representado por diez mil cuotas sociales de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una, totalmente integrado de conformidad con el siguiente detalle: Rinaldo Gentile: suscribe 2000 cuotas que representan un capital nominal de pesos dos mil; Nunziante Grimaldi: suscribe 2000 cuotas que representan un capital nominal de pesos dos mil; Victorino Santacruz Torres: suscribe 2000 cuotas que representan un capital nominal de pesos dos mil; Juan Isidro Silva: suscribe 2000 cuotas que representan un capital nominal de pesos dos mil, y Miguel Angel Broggi: suscribe 2000 cuotas que representan un capital nominal de pesos dos mil". Que a los efectos de dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 60 de la ya citada Ley 19.550, se consigna que se ha designado gerente a don Miguel Angel Broggi, arg., casado en primeras nupcias con Juana Elba Palopoli, nac. el 26/9/1950, comerciante, L.E. N° 8.362.060, dom. en Gregorio Jaramillo 3673 de la Cap. Fed.. Que el señor Rinaldo Gentile, ha presentado su renuncia al cargo de Gerente para el cual fuera elegido en el acto de constitución de la Sociedad.

Escribana - Norma H. Padovani
N° 3509

SISTEMCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: a Guillermo Jorge Fernández, argentino, nacido el 30-3-48, casado, comerciante, DNI. 5.071.727, CUIT. 20-05071727-3, domiciliado en la calle Juan B. Justo 2987 Remedios de Escalada y Luis Francisco Ruiz, argentino, nacido el 9-2-52, viudo, comerciante, DNI. 10.354.311, CUIT. 20-10354311-9, domiciliado en la calle Abelardo Corbacho 1687 Banfield. Instrumento de constitución privado del 10-6-03. Denominación de la sociedad "SISTEMCOM S.R.L.". Domicilio Social Anchorena 1726 4° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: Comercial: La venta y comercialización de equipos de radio comunicación y radiofrecuencia en general y sus accesorios; en el ámbito territorial de la República Argentina, en el exterior pudiendo abrir en ellos sucursales o agencias, importar y exportar productos de su rubro; Industrial: La producción, fabricación y desarrollo de equipos de comunicación, antenas, mástiles, su instalación y puesta en marcha, desarrollo y construcción de plantas de comunicación para emisoras de radio y televisión; Financieras: Dar y tomar préstamos y créditos, realizar inversiones bancarias públicas o privadas, dar y tomar garantías, operar con entidades financieras del país o del exterior, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social $ 2.000. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes Guillermo Jorge Fernández y Luis Francisco Ruiz, en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Aníbal Fernández
N° 30.963

SP MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. de fecha 1-9-2003, se constituyó la sociedad SP MANAGEMENT S.R.L. 1) Matías Gaviña Naon, 13-8-70, DNI. 21.657.165; Miguel Leeson, 18-5-61, DNI. 14.142.639, y Roberto Martín Guerineau, mayor de edad, DNI. 16.245.370, todos argentinos, casados, licenciados en administración y domiciliados legalmente en Avda. Eduardo Madero 900, Ps. 17. 2) 99 años desde su inscripc. R.P.C. 3) a) Productora de Agentes y/o Sociedades de Bolsa; administrar y promover inversiones de terceros, brindando asesoramiento sobre operaciones de inversión, efectuar el planeamiento financiero y el control del desarrollo de proyectos financieros y de inversión. b) Mandataria: Ejecutar todo tipo de gestión de negocios y operaciones financieras y de inversión, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) Intervenir en la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, comisiones y fideicomisos financieros y cualquier otra actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes inmuebles urbanos o rurales. 4) $ 3.000. 5) Cierre Ejerc: 30/6. 6) Gerentes: Matías Gaviña Naon, Miguel Leeson y Roberto Martín Guerineau en forma indist. 7) Sede: Avenida Madero 900, piso 17, de Cap. Fed. Fdo.: Esc. Roxana Cutry Hollar

Escribano - Rómulo F. Zemborain
N° 10.330

TECSUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 3-9-03, Adolfo Constantino Liberato Damián, arg., soltero, electricista, 12-1-66, DNI. 18.822.905, San Martín 2964, Unidad 6 Cap. Fed.; José Víctor Liberato Damián, peruano, soltero, electricista, 30-10-68, DNI. 92.245.936, Fragata Sarmiento 1488 Cap. Fed.; TECSUP S.R.L.; 99 años; a) Construcción, Reparación y Venta de Inmuebles; $ 4.000 div. en 4000 c. de $ 1 c/u; 31-7; Gte.: Adolfo Constantino Liberato Damián; Remedios de Escalada de San Martín 2964, Unidad 6 Cap. Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 10.341

TEJADOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario. Socio Gerente: Ricci Héctor Antonio, arg., 17/2/62, comerc. DNI. 14.897.016, CUIT. 20-14897016-6, dom. Ituzaingó 5613 Carap. Publicado el día 11/8/03. Factura N° 28.706

Notario - Guillermo J. Sierz
N° 30.944

TEXTHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) y 8) Socios y Gerentes: Titular: Roberto Spangenthal, DNI./CUIT. 20-13529217-7, nac. 23/11/59, dom. Washington 2359 y Ricardo León Spangenthal, LE./CUIT. 20-08550217-5, nac. 21/1/51, dom. Washington 2340, ambos args., casados, comec. de Capital. 2) Inst. Privado 8/9/03. 3) TEXTHAL S.R.L. 4) Sgo. del Estero 220 Cap. 5) a) Industrial: Fabric., elaborac., produc. y transform. de fibras animales, vegetales, artif. y sintéticos p/hilados y tej. naturales y sintéticos; como así también y en t/sus etapas a la fabric. y confec. de prendas de vestir y acces., utilizando telas, cueros, pieles, tej. de punto y/o mat. sintéticos. b) Comercial: Compra, venta, import., export. y cualquier otra forma lícita de comercializ. de prod. vinculados con el punto precedente, incluyéndose sus mat. primas y todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes vigentes. 6) $ 12.000. 7) 10 años. 9) Término Social. 10) 31/8.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
N° 10.346

TIO ANIBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Norberto Ponsetti, 60 años, DNI. 7.738.947, M. Artigas 5316, 6, Luis Orlando Farina, 46 años, DNI. 13.364.650, Perdiel 546, Pcia.,

ambos arg., casados y comerciantes. 2) Esc. del 6/8/03. 3) TIO ANIBAL S.R.L. 4) M. Artigas 5316, 6, Cap. 5) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación, de art. de bazar juguetería, escolares, regalos, embalaje, audio y herramientas de mano. Inmob.: La compra, venta, permuta administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusо las comprendidas en la Ley 13.512, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, ya sea de inmuebles propios a de terceros. Financieras: El aparte o inversiones de capital a particulares a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, la compra venta de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda otra clase de oper. finan. permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, que se dicte en el futuro o requiera la inter. en el A. Púb. 6) 99 años desde su Ins. 7) $ 6000 dividido en cuotas de 100 VN c/u. 9) La adm., repres. y firma a cargo de Aníbal Norberto Ponsetti y Luis Orlando Farina como gtes. indistintamente. 10) 31/5 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 10.356

TOHEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Diana Rosa Herbsztein, arg., solt., licenciada en sicología L.C. 4.593.435, nac. 18-12-1942. Cerviño 3490 p. 8 U. 19 Cap. Fed.; Pedro Mario Toledo, arg., solt., comerc. 8-8-1961. DNI. 14.515.719, Chenaut 1726 p. 4 B. Cap. Fed.; Marcos Rafael Morales, arg., cas. contador público, 28-9-1956, DNI. 12.200.695. M. J. Haedo 1339 Vte. López. Pcia. Bs. As. 2) 8-9-2003. 3) 99 años. 4) Producción, comercialización, exportación e importación agrícola-ganadera y de miel, sustancia dulce natural producida por las abejas obreras a partir del néctar de las flores o de las secreciones procedentes de partes vivas de las plantas y/o de excreciones de insectos succionadores de plantas que quedan sobre partes vivas de las plantas que las abejas recogen, transforman y combinan con sustancias específicas propias, y almacenan y dejan madurar en los panales para que madure y eñeje (Código Alimentario Argentino) y sus derivados, plantas aromáticas y frutales y todo objeto, máquina o insumo complementario. 5) $ 3.000. 6) Uno o más gerentes individual e indistinta. 7) cierre ejercicio 30 noviembre. 8) Gerente a Marcos Rafael Morales DNI. 12.200.695 plazo 2 años. 9) Domicilio social Cerviño 3490 p. 8 unidad 19 Cap. Fed.

Autorizado - Hugo Verón Gil
N° 10.345

TRANSPORTES GENERALES Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Pvado. 1-9-03, Claudio M. Calabria, arg., 11-8-63, DNI. 16.525.396, Millán 183, Matanza P. Bs. As., Horacio D. Vera, arg., 14-9-73, DNI. 23.507.679, Florida 259, C.F. y Marcelo C. Presta, arg., 21-1-69, DNI. 20.289.230, Lavalle 1248, Mte. Grande, P. Bs. As. const. TRANSP. GRALES Y LOGISTIC. S.R.L., dom. Cdad. Bs. As. Durac. 99 años. Objeto: por cta. prop., o asoc. a tceros., dent. o fuera del país: Serv. de transport.: Terrestre, fluvial o marit. En gral. nac. e intern. de toda clase de bienes, muebles o mercader. ya sea con medio de ttes. propios o contratad. y toda aquellas act. afines, de log. y apoyo para el almac. carga, desc. y custodia, en galpones prop. o de terc. Cap. Soc. $ 12.000. Direc. Adm. 1 o más Gtes., término durac. de la soc. Gtes. C. Calabria, H. Vera, M. Presta. S. Soc. Florida 259, P 2, of. 207 C.F.

Abogado - Sergio D. Restivo
N° 10.344

UGARTEMENDIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Alberto Ugartemendia, nac. 3/7/36, Productor Agropecuario, L.E. 4.955.202, CUIT. 20-04955202-6, y Olga Marta Lasala de Ugartemendia, nac. 25/8/1938, ama de casa, L.C. 2.756.551, CUIL. 23-02756551-4; casados 1° nupc., arg., dom. 9 de Julio 225 Chivilcoy, Bs. As. Fecha de constitución: 1/9/2003. Sede: Julián Alvarez 2449, 2° "E" de Cap. Fed. Objeto: Agrícolo-Ganaderas, Comerciales e Inmobiliarias: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosos, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Acopio, compra y venta de semillas, envases textiles o plásticos: herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. c) Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta, y administración de campos propios y/o ajenos, realizar actividades agrícolas en forma directa y/o a porcentajes de cereales y oleaginosos Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionada con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas, u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos carneos, subproductos y derivados. De Servicios: Transporte de cargas en general por vía terrestre y/o marítima, dentro del país y hacia o desde el exterior. Administración: 2 socios gerentes, ejercerán funciones en forma indistinta, durando en su cargo hasta que la asamblea le revoque los mandatos. Designados gerentes ambos socios. Fiscalización: Artículo 55 de la Ley de Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Octavio J. Gillo
N° 3554

VISION FUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 24/10/96 N° 9073 L 105 S.R.L. Por Insi. Privado del 1/9/03, Pablo Ariel Gabin, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas: a) 2700 cuotas VN $ 1 a Ariel Alberto Gabin, 15/6/46, psicólogo, divorciado, L.E. 4.545.098 CUIT. 20-04545098-9. b) 150 cuotas VN $ 1 a Noemí Graciela Girardi, 20/5/56, soltera, psiquiatra, DNI. 12.576.494, CUIT. 27-12576494-6, ambos argentinos y dom. Vicente López 2273 2° "7" CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 30.969

W.L. GORE & ASSOCIATES (ARGENTINA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de cese y designación de gerentes. Se comunica por el término de un día que, por instrumento privado de fecha 21 de julio de 2003, ha sido modificada la cláusula décima del contrato social de la Sociedad y, consecuentemente, (i) el señor Ritchie Snyder ha cesado en su carácter de gerente de la Sociedad, y (ii) han sido designados gerentes los señores Fernando Carlos Muñoz de Toro y Michel Chavane de Dalmassy, ambos con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C1107AAP Puerto Madero, Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo Casir
N° 30.952



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EDUCACION Y MINORIDAD

CONVOCATORIA

(Matrícula 04 C.P.). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las diecisiete horas, en Machado 642, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta con el Presidente y Secretario.
2°) Motivo del llamado fuera de término; la falta de actividad de la entidad en virtud de la imposibilidad de recaudar la totalidad de las cuotas sociales por pérdida de Código de Sueldos por decisión institucional del G.C.B.A.
3°) Consideración de los Ejercicios Sociales cerrados al 30-06-91 al 30-03-03.
4°) Elección de la Junta Electoral.
5°) Renovación de Autoridades.

Secretario – Osvaldo L. Carbone
e. 11/9 Nº 30.958 v. 11/9/2003

“C”

CAMARA DE IMPORTADORES MAYORISTAS DE RELOJERIA JOYERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2003, en la sede social sita en Leandro N. Alem 36, 8° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
2°) Designación de dos (2) socios para realizar el escrutinio de la elección, de acuerdo al artículo N° 32 del Estatuto.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Norberto Oscar García
e. 11/9 Nº 30.916 v. 11/9/2003

CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de septiembre de 2003 a las 16,00 horas, en la Sede Social, Bouchard 454, Piso 6, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 62 Ejercicio terminado el 31 de julio de 2003.
3°) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores: Santiago Arce, José María Gogna, Marcos Hermansson (irrelegible), Santiago Ibarbia, Ambrosio Solari (irrelegible) y Alejandro Nari. Elección de seis miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Eduardo Cosimano, Juan Manuel Granero, José Guedilla, Guillermo Hernández, Irene Magnaterra y Marcelo Eduardo Toscano. Elección de dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año en reemplazo de los señores Néstor Zabala y Ernesto Crinigan, en todos los casos por haber terminado sus respectivos mandatos.

Presidente – Mario Marincovich
Secretario – Marcos Hermansson
e. 11/9 Nº 30.976 v. 11/9/2003

CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Señores Consocios: En cumplimiento del Art. 36 del Estatuto del CENTRO DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, tenemos el agrado de invitarlos a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, Av. Quintana 161 de esta Ciudad, el día 16 de octubre de 2003 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Apertura del Acto.
II. Homenajes.
III. Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
IV. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
V. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 74. Consideración del Presupuesto para el ejercicio N° 75.
VI. Renuncia de un miembro de la Comisión de Fiscalización; Cnl. Minorini Lima, Oscar.
VII. Proclamación de la única lista presentada, denominada “AZUL - Continuidad en Unión”, para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión de Fiscalización.

Presidente - CI (I.M.) Alfredo J. M. Fernández
Secretario - CN (I.M.) Miguel Carlos A. Pita
e. 11/9 N° 30.962 v. 11/9/2003

CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 28 de setiembre del año 2003, a las 11 horas, en las instalaciones sociales sitas en la calle Besares N° 3142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 3 asociados para control de escrutinio y firma de Actas.
2°) Tratamiento de Balances, Inventarios y Memorias, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001 y 30 de junio 2002.
3°) Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva, 6 miembros Titulares, 3 miembros Suplentes y 2 Revisores de Cuentas.

Presidente - Dionisio Piñeiro

NOTA: Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre presentación de listas de candidatos y pago de las cuotas sociales.

e. 11/9 N° 30.921 v. 11/9/2003

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2003 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 11/9 N° 10.349 v. 17/9/2003

“E”

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

N° Registro IGJ 193.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2003, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5°, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550. Distribución de utilidades.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones Art. 261, Ley 19.550.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980, piso 5° “C”, Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 23/9/03. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.

Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 11/9 N° 30.787 v. 17/9/2003

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus entidades afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 3 del mes de octubre del año 2003, a las 18:00 horas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del estatuto, a realizarse en la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes, un Presidente y dos (2) Vocales.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Elección de dos (2) delegados para que conjuntamente con las autoridades firmen el Acta de la Asamblea.
4°) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio el cte. año.
5°) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades.
6°) Elección por votación secreta y personal entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, indicada en los Arts. 56 y 57 del estatuto para ocupar los siguientes cargos del Consejo Directivo: un (1) Presidente por cesación de mandato de Alberto Omar Ensinck; designación de seis (6) Vocales por tres (3) años por cesación de mandato de Juan Carlos Zanelli, Jorge Pedro Martínez Centanaro, Néstor Miguel Vairolatti, Ricardo Joaquín Seoane, Claudio E. Linardi, Héctor Miguel Caballero; designación de tres (3) miembros por un (1) año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por cesación de mandato de Oscar Vila, María Isabel Virgolini y Rubén D’Ovidio.

Buenos Aires, agosto 30 de 2003.

Presidente - Alberto Omar Ensinck
Secretario General - Andrés Oscar Martino
e. 11/9 N° 30.986 v. 11/9/2003

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 10 de octubre de 2003, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación total de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 216.985 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 3/6/03, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
7°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/03. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30/6/04.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 6 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2003.

Presidente - Carlos D. Carullo
e. 11/9 N° 30.926 v. 17/9/2003

“G”

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 4 finalizado el 31 de marzo de 2003. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de un nuevo Directorio por dos años.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120, Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la ley de sociedades.

Presidente - Carlos Saba
e. 11/9 N° 30.911 v. 17/9/2003

“H”

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2003. A las 16:35 horas en primera convocatoria y para

el mismo día a las 17:40 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Boyacá 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el 237 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003, consideración del resultado y distribución de utilidades.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Aumento de Capital Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. N° 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Angela Sansanelli
e. 11/9 N° 31.000 v. 17/9/2003

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2003 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijar número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 11/9 N° 10.350 v. 17/9/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003 a la horas 17:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2003, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Agustín Ferrero
e. 11/9 N° 3499 v. 17/9/2003

"M"

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2003 a las 15:00 horas en la primera convocatoria y a las 16:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261, ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - José Luis Mejuto
e. 11/9 N° 30.993 v. 17/9/2003

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 41 y 43 del Estatuto y 234 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 9 de octubre de 2003 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (art. 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el Acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) y tratamiento a dar a las pérdidas acumuladas al 30/6/03. Aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores Raúl A. Cavallo (reelegible), Ricardo G. Forbes (reelegible), Marcos A. Hermansson (reelegible) y Carlos F. Rosa (reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Presidente - Carlos F. Rosa

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 3 de octubre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Presidente - Carlos F. Rosa
e. 11/9 N° 9989 v. 17/9/2003

"P"

PARADOR NORTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2003, en la sede social de PARADOR NORTE SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4° Dto. "D" de esta Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incorporación de la fiscalización por Síndicos a los estatutos de la sociedad.
3°) Reforma del estatuto social.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 11/9 N° 30.918 v. 17/9/2003

PETRO MAR S.R.L.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citamos a Asamblea Extraordinaria a socios Gerentes de PETRO MAR S.R.L. para el próximo 3 de octubre de 2003 a las 10 horas en el inmueble de su propiedad ubicado en Av. Intermédanos y Av. Bunge, del partido de Pinamar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informar sobre el estado del inmueble y revisión del cumplimiento de contrato.
2°) Cambio de domicilio social.
3°) Determinación de deudas contraídas por la sociedad en moneda extranjera, que figuran en actas ante las leyes de pesificación.
4°) Evaluación de la situación patrimonial, financiera y judicial de la sociedad a la fecha.
5°) Evaluación y método de actualización de la situación contable y su forma de financiamiento.
6°) Aumento de capital social.
Socio Gerente - Federico Von Hünefeld
e. 11/9 N° 31.016 v. 17/9/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2003, en la sede social de POSTA PILAR SOCIEDAD ANONIMA, sita en la calle Ayacucho 1452, piso 4° Dto. "D" de esta Capital, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda para una hora después, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incorporación de la fiscalización por Síndicos a los estatutos de la sociedad.
3°) Reforma del estatuto social.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, septiembre de 2003.
Presidente - Luis Ernesto Massaro
e. 11/9 N° 30.919 v. 17/9/2003

"R"

REDES DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 2003, a las 17:00 hs. en Alsina 971, piso 4 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital y emisión de acciones.
3°) Reforma del estatuto social.
Presidente - Maximiliano Serravalle
e. 11/9 N° 31.018 v. 17/9/2003

"S"

SADAIC SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 15 de octubre de 2003 a las 9 horas en el nuevo Salón La Argentina, sito en Bartolomé Mitre 1759 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a lo Sres. socios fallecidos durante el período 1/7/02 al 30/6/03.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio N° 68 correspondiente al período 1/7/02 al 30/6/03. Informes de la Auditoría del Estado y de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual.
3°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
4°) Fijar el porcentaje de Fondo para Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
5°) Aprobación cuota social para socios comprendidos en el art. 67 del estatuto social.
6°) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 69 correspondiente al período 1/7/03 al 30/6/2004.
7°) Aprobación de la retribución a los Miembros del Directorio, de la Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalización Mutual y a los Sres. Auditores del Estado.
8°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Atilio Stampone
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 11/9 N° 479 v. 12/9/2003

SAN CARLOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de setiembre de 2003 a las 10 horas, en Sarmiento 1169, 6° piso "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Dictamen Auditor, correspondientes al ejercicio N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera de término.
Socia Administradora - María Hebe Cánepa
e. 11/9 N° 10.352 v. 17/9/2003

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1309, piso 7° "B", Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Nombramiento de miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Modificación de la composición de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la revocación de los nombramientos de todos los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 3 de octubre de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
Director Titular - Juan Ignacio López Basavilbaso
e. 11/9 N° 30.912 v. 17/9/2003

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 30 de septiembre de 2003 a la 11 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fn de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 11/9 N° 30.977 v. 17/9/2003

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 2003 a las 11 hs. en Viamonte 749, piso 9° Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratar la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente.
3°) Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 11/9 N° 30.914 v. 17/9/2003

"U"

UNIDAD DE FERTILIDAD SAN ISIDRO S.A. (UNIFER)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de UNIDAD DE FERTILIDAD SAN ISIDRO S.A. (UNIFER) a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Agüero 1972 de Capital Federal el día 30 de septiembre de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores con mandato por 2 años.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Claudio Ruhlmann
e. 11/9 N° 30.938 v. 17/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alvarez, Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Margarita Gejo, dom. Pedro Lozano 4123 Cap. vende a Diego Costanzi, dom. Belzú 2070 Olivos Pcia. de Bs. As. su negocio de restaurante, cantina, café, bar, casa de lunch, desp. de beb., etc., Expediente 36.505/2002, sito AV. CALLAO 156 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. dentro término legal.

e. 11/9 N° 31.023 v. 17/9/2003

Mariano Luis Moresco, DNI 13.774.041, ddo. en Amsterdam 3756, Ciudad Buenos Aires informa vendió el 14/8/2003 su fondo de comercio de AV. RIVADAVIA 5679 de dicha ciudad, dedicado a locutorio y servicios de comunicación en general, a la Sra. Nora Susana David de Liniado, DNI 5.897.555, domiciliada en Ugarteche 3015 3ro. A, de la misma. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 11/9 N° 30.992 v. 17/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO SERVICIOS INTEGRALES A.S.I. S.A.

Se cambió sede social a Av. Corrientes 1327 Piso 4° "15" Cap. Fed.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 11/9 N° 10.325 v. 11/9/2003

AMERICAN RE-INSURANCE COMPANY

Const. en EE.UU. Por Acta del 18/7/03 resolvió cancelación de inscripción de sucursal en la República Argentina.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 11/9 N° 3495 v. 11/9/2003

ARDIKE S.A.

30/10/2002 N° 12.901 Lib. 3 T. S. por Acc. Que por Acta de Asam. Gral. Ordin. N° 3 de fecha 30/10/02 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y Director suplente de la sociedad, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio que se distribuyeron los cargos así: Presidente Francisca Rosendo, Directora Suplente Higinia Díaz de Figueroa.

Autorizado – Isaac Berger
e. 11/9 N° 30.979 v. 11/9/2003

ARGELINK S.A.

Esc 148 F° 361 del 26/8/03 Reg 1891. Se protocolizó AGE del 21/11/02 donde renuncian David Samuel John Clanchy y Ronaldo Rodrigo Huber a sus cargos de Pres. y D. Supl., respect., se aceptan sus renuncias y se eligen a José Antonio Paternostro, italiano, Pasaporte Italiano 53278, Tte. G. J. D. Perón 932 Cap. como Pres. se mantiene como Vicepres. a Fabián Luis Grous y se elige como D. Supl. a Julio César Vailati, arg., DNI 3.614.699, Nogoyá 4343, Cap., quienes aceptan. Y AGE del 11/8/03 donde renuncia Julio César Vailati como D. Supl., se acepta la renuncia y se elige en su lugar a Miguel Angel Paredes, paraguayo, DNI 93.012.109, Malvinas Argentinas 4599 Victoria, Bs. As., quien acepta, quedando el Direc. así: Pres.: José Antonio Paternostro. Vicepres.: Fabián Luis Grous. D. Supl.: Miguel Angel Paredes.

Escribana – Adriana P. Balda
e. 11/9 N° 30.942 v. 11/9/2003

ASESORIAS Y VENTAS AQB S.A.

Inscripción Sociedad Extranjera (art. 123, Ley 19.550). Infórmase que el Directorio de ASESORIAS Y VENTAS AQB S.A., domiciliada en Santiago, Chile, decidió en su reunión del 14 de marzo de 2003 participar o constituir sociedades en la República Argentina según lo prescripto por el Art. 123 de la Ley 19.550. Represente: Dr. Juan Carlos Berisso, D.N.I. 14.886.454. Domicilio: Maipú 267, piso 11°, Capital Federal.

Abogado – Pablo Miguel Iacoviello
e. 11/9 N° 3568 v. 11/9/2003

"B"

BLONET S.A.

AGO 11/8/03 se acepta por unanimidad las renuncias de los Directores José Luis Curotto, DNI 4.474.581 y Mario Osvaldo Madeo, DNI 4.370.596; designa nuevo directorio así: Presidente: Carlos Enrique Narea, DNI 93.927.484 y Director Suplente: Roger Fernando Narea, DNI 22.466.473, quienes aceptan el cargo.

Contador – Rafael Salavé
e. 11/9 N° 3485 v. 11/9/2003

"C"

CAPITOL CITY ARGENTINA S.A.

I.G.J. Expte., Nro. 1.706.079, por Acta del 2/12/2002 se aceptó la renuncia del Presidente, señor Oleg Marchenko y del Vicepresidente señora Marina Skryvanova. Nuevo Directorio: Presidente: Natalia Teleguina D.N.I. 92.906.063, Director Suplente: Evguenia Alechine D.N.I. 92.906.062.

Autorizada – Hilda Inés Arricaberry
e. 11/9 N° 3533 v. 11/9/2003

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS S.A.

Hace saber por un día conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550, que la Asamblea de fecha 3/2/03, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 426.553, mediante la emisión de 426.553 acciones escriturales, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 V/N y 1 voto.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 11/9 N° 10.357 v. 11/9/2003

CAVEANT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 22/04/2003, la sociedad CAVEANT S.A. designó las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: José María Ranero Díaz; Vicepresidente: Alejandro Quiroga López; Director titular: Vito Sergio Camporeale; Fiscalización: síndico titular Luis Rodolfo Bullrich y Síndico Suplente Eduardo Alberto Baldi.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava
e. 11/9 N° 30.934 v. 11/9/2003

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

Se informa que mediante resolución del Directorio de fecha 27 de mayo de 2003, CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. ha aprobado el Reglamento del Comité de Auditoría de conformidad a lo dispuesto por el Decreto N° 677/01 y las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, el que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad sita en Avenida del Libertador 6550 piso 6°.

Director Titular – Manuel María Benites
e. 11/9 N° 31.022 v. 11/9/2003

CHUBB DE FIANZAS Y GARANTIAS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Esc. 307 del 22/8/2003. F° 668. Esc. R. A. Irala. Reg. 1092. Cap. Fed. Nombramiento de Autoridades y Distribución de Cargos. Presidente: Román Carlos Alfredo Sa, Vicepresidente: Héctor Oscar Alvarez. Directores titulares: Santiago Luis Roberto, Roberto Rodríguez, Angel Osvaldo Bacigalupo; Directores Suplentes: Hugo Alberto Ostun, Felipe Benicio Ruiz, Diego Pablo Aguirre, Síndicos titulares: Cristina Beatriz Gadea, Arcadio César Rodríguez, Vivian Graciela Sancho, Síndicos suplentes: Ricardo José Sánchez Trapes, Juan Horacio Pérez, Humberto Juan Mazza, quienes aceptaron los cargos.

Abogado – Emanuel Irala
e. 11/9 N° 30.957 v. 11/9/2003

COLINA NORTE S.A.

L° 22, T° S/Acc. N° 10243. Por Acta de Directorio del 1/9/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora suplente; por Acta de Asamblea del 2/9/03, se designó a Patricia Glenz como Presidente y a Mariela Martino Fernández como Directora suplente.

Presidente – Patricia Glenz
e. 11/9 N° 10.329 v. 11/9/2003

COMPAÑIA ASTURIAS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 27 de junio de 2003 se resolvió inscribir una Sociedad Uruguaya para constituir sucursal en la República Argentina, Art. 123 de la Ley 19.550. Domicilio Social se fija en Pasaje Estonia 2120 de Capital Federal, se designa Representante Legal: Néstor Ricardo Hornos, argentino, casado, comerciante de 66 años de edad DNI 4.860.196, domicilio Achával 2688 Remedios de Escalada Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires, Cód. Postal 1826.

Representante – Néstor Ricardo Hornos
e. 11/9 N° 30.945 v. 11/9/2003

COMSERGAS COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 19/5/2003, la sociedad COMSERGAS COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO SOCIEDAD ANONIMA designó las siguientes autoridades: Directorio: Presidente Oscar José Vicente Aboy; Vicepresidente: Pedro Patricio Grennon; Directores titulares: Antonio Natalio Monge y Osvaldo Alejandro Spanu; Directores suplentes: Santiago Pérez Fernández de la Puente, Daniel Francisco Rigou, Alfredo Enrique Pochintesta y Olivier Jean Charles Goutal. Comisión Fiscalizadora: titulares: Eduardo Alberto Baldi, José Luis Tamagnini y Luis Rodolfo Bullrich; Suplentes: María Cristina Ansorena, Mario Eduardo Vázquez y Homero Braessas.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava
e. 11/9 N° 30.936 v. 11/9/2003

CORONEL SUPERI S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 29/5/2003, quedó designado e integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Director titular y Presidente: Dr. Martín Harfuch, Director suplente: Alejandro Julio César Guardone.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 11/9 N° 31.013 v. 11/9/2003

"D"

DAMONATI S.A.

Asamb. Gral. Ord. Unánime de 2/9/2003: designó nuevo Directorio. Presidente: Abraham Borkowsky, 16/5/1936, LE 5.803.850, Pringles 965, 2° A, Cap. y Director Suplente: Aarón Frydman, 22/7/1937, LE 4.252.309, Cucha Cucha 2296, Cap.; ambos args., casados, comercs. Y por Acta Directorio 15/8/2003, cambió sede social a Florida 825, Cap. Fed.

Autorizado – Juan M. Nussbaum
e. 11/9 N° 3523 v. 11/9/2003

DILENA

L° 20, T° s/Acc. N° 5376. Por Acta de Directorio del 5/6/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora suplente; por Acta de Asamblea del 10/6/03, se designó a Daniel Germán Toha como Presidente y/a Sergio Iván Arias Zárate como Director Suplente.

Presidente – Daniel Germán Toha
e. 11/9 N° 10.327 v. 11/9/2003

DIVENS S.A.

Hace saber que por acta del 28/2/03 designó: Pte. Delia Hortensia Batagliero. Suplente: Adolfo Luis Abud. Por renuncia de Evangelina Blanco y Ana María Frisione. Exp. 1.717.008.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 11/9 N° 10.313 v. 11/9/2003

“E”

EBUS ULTRAMAR S.A.

El 23/8/01 se dispuso inscripción art. 123, sin asignación de capital, se designa representante Sr. Héctor Domingo Foglia, arg., DNI 13.966.316, de 43 años de edad, casado, comerciante, Puerto Rico 67 Provincia de Santa Fe. Se fija sede en Esmeralda 819 Piso 1° Dto. “B” de Cap. Fed.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 11/9 N° 10.324 v. 11/9/2003

“F”

FORTIN DE GAINZA Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, Fernando Ricardo Mantilla, Iris Argia Carolina Paoli de Posti, Fernando Segundo Prado, Fernando Ariel Sinistri y Héctor Alberto Zabaleta, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1306, F° 3346 del 28 de agosto de 2003, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 11/9 N° 10.353 v. 11/9/2003

“G”

GALICIA PENSION FUND LIMITED

Por Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2003, GALICIA PENSION FUND LIMITED, sociedad constituida en las Islas Cayman, ha resuelto aceptar la renuncia de los Señores Eduardo Jesús Zimmermann y Eduardo Héctor Arrobas como Representantes Legales de la Sociedad y designar como Representantes de la Sociedad en la República Argentina a los Señores Guillermo Juan Pando y Pablo Gutiérrez. Asimismo, y en la misma reunión ha resuelto fijar el domicilio de la representación en la República Argentina en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 456 6° piso, oficina 611 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Guillermo J. Pando
e. 11/9 N° 30.932 v. 11/9/2003

GLL S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2001 y Acta de Directorio se aprobó la renovación de los cargos del Directorio. Compuesto por Presidente: Gloria López Lecube, LC 6.426.936, con domicilio en República de la India 3135 8° A; Vicepresidente: María Alvarez, DNI 25.537.812, domiciliada en República de la India 3135 8° A.

Presidente – Gloria López Lecube
e. 11/9 N° 30.933 v. 11/9/2003

GRUPO INPLAST S.A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10° de la Ley N° 23.576 modificada por Ley N° 23.962, se informa lo siguiente: Domicilio Legal y sede social: Cochabamba 2932/38 (C1252AAX) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono: 4308-1606, Fax: 4941-5746. Constituida el 1/8/96 en Buenos Aires por 99 (noventa y nueve) años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/1/97. Nro. de expediente en la Inspección General de Justicia 1.626.470. Objeto social y actividad principal: actividades de inversión y financieras no reservadas exclusivamente a las entidades financieras. Capital Social: $ 10.000.000 (pesos diez millones). Patrimonio Neto según Estados Contables al 31/12/02 $ 46.077.586. Por Resolución N° 14.562 de la Comisión Nacional de Valores del 18 de julio de 2003 se autorizó a GRUPO INPLAST S.A. a crear un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Valor Nominal Dólares Estadounidenses diez millones (V/N U$S 10.000.000) o su equivalente en pesos. La creación del Programa Global así como también las condiciones generales del programa han sido aprobadas por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/02. Dicha Asamblea delegó en el Directorio la realización de todas las tramitaciones y gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y toda otra entidad pública o privada, tendientes a obtener la autorización de Oferta Pública y cotización del Programa y de las Obligaciones Negociables integrantes del Programa Global, abarcando dicha delegación todos los actos y gestiones necesarios para emitir las distintas series que compongan dicho Programa, incluyendo la emisión de los respectivos Suplementos de Prospecto, determinación de las tasas de interés y toda otra cuestión tendiente a concretar la emisión de las Obligaciones Negociables. Asimismo, la Asamblea citada autorizó al Directorio a subdelegar todas esas funciones en personas nominadas por la misma Asamblea. El Directorio, en su reunión del 27/12/02, efectivizó dicha subdelegación en las personas ya determinadas por la Asamblea. Las condiciones generales aplicables al presente Programa Global son las que se transcriben a continuación: Tipo y cantidad de valores negociables a ofrecer bajo el Programa Global: Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones conforme lo estipulado por la Ley 23.576 modificada por la Ley 23.962. El monto del capital total de todas las series de Obligaciones Negociables a emitir por la Emisora bajo el presente Programa Global, y en circulación en cualquier fecha, no superará los u$s 10.000.000. Precio de suscripción: Las Obligaciones negociables podrán emitirse a la par o con un descuento o prima respecto del valor par, según se indique en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Deberán ser integradas al contado. Monto máximo del programa: u$s 10.000.000, a emitir durante el plazo de vigencia del programa global. Período durante el cual la oferta estará abierta: Los plazos de suscripción de cada Serie, y las fechas de inicio de cada uno se indicarán en los respectivos Suplementos de prospecto; la fecha de inicio se indicará, en cada Suplemento, bajo la forma de “un número determinado de días después de publicado el último de los dos siguiente avisos: el previsto en el artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables y el previsto en el artículo 126 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires”; el número de días (posterior al aviso) podrá variar para cada Serie. El período de suscripción puede ser extendido, según lo que se decida en oportunidad de colocarse cada serie, y dicha decisión se dará a publicidad mediante el aviso previsto en el artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables y en el artículo 128 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Forma de colocación. Condicionamiento. Resultado: Las Obligaciones Negociables serán colocadas a través de oferta pública en el país y/o en el extranjero, dentro o fuera de bolsa, con o sin la intervención de agentes colocadores autorizados y con o sin intervención de underwriters, por el método que establezca la Emisora. Una oferta podrá subordinarse a la colocación total o parcial de una Serie. En ese caso, de no alcanzarse la colocación de la totalidad —o de la cantidad parcial prevista— el contrato de suscripción de las Obligaciones Negociables quedará resuelto de pleno derecho, debiendo restituirse a los inversores los importes recibidos dentro de los cuatro días hábiles de concluido el período de suscripción, sin intereses. Esfuerzos que se realizarán a los efectos de una efectiva colocación de las Obligaciones Negociables: Consistirán en la realización de ofrecimientos a personas en general o a sectores o grupos determinados, tendientes a la captación de interesados en suscribir las Obligaciones Negociables. Dichos ofrecimientos —que podrán hacerce a través de agentes colocadores o directamente por la Emisora— se materializarán a través de propuestas personales, publicaciones periodísticas, comunicaciones impresas o cualquier otro de los medios contemplados por el artículo 16 de la Ley N° 17.811. Cada Suplemento de Prospecto contemplará qué medio o medios se emplearán para concretar los esfuerzos de colocación por Oferta Pública. Forma en que los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables van a ser hechos públicos: Dentro de los cinco (5) días de finalizado el período de suscripción, la emisora informará el resultado de la colocación mediante un aviso a publicarse en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, dicha información se publicará en Internet, a través de la página web de la Comisión Nacional de Valores: www.cnv.gov.ar. Emisión en Series y clases: Las Obligaciones Negociables se emitirán en Series, y dentro de cada Serie en una o más Clases. Dentro de cada Serie y Clase las Obligaciones Negociables tendrán idénticas condiciones de emisión. Las Obligaciones Negociables serán simples, no convertibles en acciones. Las presentes condiciones generales se aplicarán a cada Serie a menos que se especifique lo contrario en las condiciones de emisión de una Serie. Plazo de las Obligaciones Negociables a emitir: Entre siete (7) días y quince (15) años a partir de la fecha de emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables. Garantías: El pago de los servicios de amortización e intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables podrá garantizarse mediante la constitución de toda clase de garantías personales o reales admitidas por las leyes, incluyendo la afectación en fideicomiso de bienes determinados. El tipo de garantía, o la ausencia de ella, se establecerá en el Suplemento de Prospecto de la Serie de que se trate. Destino de los fondos: El destino previsto para los fondos a obtener es el de integración de capital de trabajo en el país, bajo la forma de préstamos a sus sociedades controladas; eventualmente, se utilizará parte de los fondos en cualesquiera de los otros destinos previstos en el artículo 36, inciso 2, de la Ley de Obligaciones Negociables. Mercados de valores regulados en los que se ofrecerán las obligaciones negociables: Las obligaciones negociables integrantes del Programa Global cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Calificación de Riesgo merecida: No se prevé la intervención de Calificadoras de riesgo, excepto que para alguna Serie en particular sea conveniente tener Calificación en razón del carácter de los potenciales inversores.

Presidente – Alberto Bruno Bracali
e. 11/9 N° 30.973 v. 11/9/2003

GUARDA PAMPA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 2002, bajo el número 10.207, del Libro 18 de Sociedades por Acciones, avisa que el señor José Luis Enrique Cristofani, con domicilio en Lavalle 1447, 2° 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere como aporte de Capital a nuestra sociedad, los bienes y compromisos de las actividades agropecuarias desarrollados hasta el 31 de marzo de 2003, según surge del Balance Especial confeccionado al efecto. Reclamos de Ley en Lavalle 1447, 2° 6 C.A.B.A.

Escribano – Eduardo M. Rueda
e. 11/9 N° 30.941 v. 17/9/2003

“H”

HORIZONTE DEL SOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 19 de noviembre del 2002 renuncia su Presidente Sr. Carlos Alberto Taubas y renuncia su directora suplente Sra. María Elena Minatel y se designa Presidente Al Sr. José Hernán Romero y Director suplente Sr. Miguel Angel Cardinale. El Presidente.

Contador – Eduardo M. Marcos
e. 11/9 N° 30.948 v. 11/9/2003

“I”

INDHOR Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Constructora

Reg. Púb. Com. 14/9/1967. N° 1782. F° 259. L° 64. T° A. Expte. 210.430. Comunica: a) Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime N° 42 del 31/10/02, se designaron como Directores por el término estatutario a: Jorge Osvaldo Fernández, Carmen Estela Cúccaro, José Victorio Reinoso, Jorge Abel Luis Fernández Barca, Mario Osvaldo Fernández Barca y Susana Cristina Marotta, y para los cargos de Síndico titular y Síndico suplente a Marcelo Carlos Terzi y Claudia Sonia Galilea, b) El Acta de Directorio N° 217 del 8/11/2002, aprobó por unanimidad la distribución de cargos: Presidente: Jorge Osvaldo Fernández, Vicepresidente: Carmen Estela Cúccaro. Director titular: José Victorio Reinoso. Directores suplentes: Jorge Abel Luis Fernández Barca; Mario Osvaldo Fernández Barca; Susana Cristina Marotta, Síndico titular: Dr. Marcelo Carlos Terzi. Síndico suplente: Dra. Claudia Sonia Galilea. Vigencia de los cargos: hasta el 30/6/2004 o hasta la fecha del acta de Asamblea General de Accionistas posterior, que designe a sus reemplazantes.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 11/9 N° 30.974 v. 11/9/2003

INDULAN S.R.L.

Por Acta N° 12 del 4/9/03 renunció al cargo de Gerente: Martín Darío Saal, asume como Gerente: Juan Alfredo Calcagno, DNI 1.663.205.

Autorizado – Rodrigo M. Espósito
e. 11/9 N° 10.321 v. 11/9/2003

“L”

LA ASTURIANA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

LA ASTURIANA S.A.I. y C. con domicilio especial en Lavalle 910 2° “E” Capital Federal inscripta bajo el N° 3108 del L° 123 T° “A” de S.A. y expediente N° 216.314 hace saber a los Sres. Accionistas por 3 días que según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de septiembre de 2003 se resolvió la reducción del Capital Social de $ 300.000,00 a $ 0,00 mediante la cancelación de las acciones en circulación, sin afectar los derechos de terceros. Asimismo se resolvió en esa misma, atento a lo establecido por los arts. 96 y 206 de la Ley 19.550 el aumento del Capital Social a la suma de $ 5.000.000,00, mediante la emisión de 50.000 acciones de la siguiente forma: 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 100,00 cada acción y la emisión de 46.000 acciones preferidas que serán nominativas no endosables de $ 100,00 v/n cada acción y sin derecho a voto, salvo en los casos referidos en el art. 244 cuarto párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Estas acciones preferidas gozarán de preferencia patrimonial y preferencia en el cobro de un dividendo fijo del 3% anual, que se calcula sobre el total del capital integrado de las acciones preferidas emitidas y que será imputable a ganancias líquidas y realizadas únicamente conforme lo establece el art. 224 y de conformidad al art. 194 de la Ley 19.550, respetando el derecho, de preferencia y de acrecer, según lo manifiesten los Sres. Accionistas en el acto de la suscripción, pudiendo así suscribir las acciones, las que deberán ser integradas antes del 10 de diciembre de 2003. El plazo de suscripción se contará por 30 días a partir de la última publicación del presente aviso, según lo establece el art. 194 de la Ley 19.550.

Capital anterior		$300.000,00	
Capital después de la reducción		$ 0,00	
Valores anteriores a la reducción:			
Activo	$ 4.757.122,95	Pasivo	$ 5.512.233,02
Valores posteriores a la reducción:			
Activo	$ 4.757.122,95	Pasivo	$ 5.512.233,02
Valores posteriores al aumento:			
Activo	$ 9.757.122,95	Pasivo	$ 5.512.233,02

Las oposiciones se recibirán en el domicilio especial los días hábiles de 10 a 13 según los plazos de Ley.

Vicepresidente/Apoderado General – Ernesto B. Raggio
e. 11/9 N° 9963 v. 15/9/2003

LA PANADERIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 3/9/03 se ratificó lo decidido en la Asamblea Ordinaria 21/8/01 aceptándose la renuncia del Director titular y Presidente Don Juan Roberto Carrera y del Director suplente Sr. Jorge Miguel y se designó como Presidente al Sr. Guillermo Rubén Bernal y como Director suplente el Sr. Enrique Correa.

Presidente – Guillermo Rubén Bernal
e. 11/9 N° 10.323 v. 11/9/2003

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

Por escritura N° 116 del 30/7/03, folio 406 del registro 20 de C.F., se protocoliza Acta de Asamblea N° 20 del 29/4/03 de elección de Directorio por el período estatutario de un año, y Acta de Directorio N° 84 de igual fecha, de distribución de cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Federico A. Finger; Vicepresidente: Ricardo A. Millara y Directores suplentes: Andrés Pereyra Oribe y Luciano Vivac Ramos. Presidente Interino: Ricardo A. Millara (Vicepresidente).

Apoderada – Dora Beatriz Garin
e. 11/9 N° 3517 v. 11/9/2003

LABORATORIOS DUNCAN S.A.

La As. Grl. Ord. del 11/8/03 designó: Presidente: Raúl Abelardo Mapelman, LE. domiciliado en Cnel. Díaz 2177, 9 p. CF.; Vicepresidente: Valeria Mapelman, DNI 21.482.309, domiciliada en Aranguren 1634, 6 A CF.; y Directores titulares: Marcelo Mapelman, DNI 23.771.504, domiciliado en Aranguren 1634, 6 A CF.; y Miriam Leonor Martínez, DNI 13.492.317, domiciliada en Tres Lomas 467, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Asimismo se aprobó su gestión como miembros del anterior directorio y la gestión de María Nora Ricci y Carlos Bobadilla.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
e. 11/9 N° 3538 v. 11/9/2003

“M”

MAPRIMED S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 30/5/2003, quedó integrado el directorio y sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Pre-

sidente: Dr. Julio César Guardone; Vicepresidente: Sr. Luis Dietrich Stuck; Director: Sr. Alberto Joaquín Pujol; Síndicos: titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; suplente: Dra. Adriana Susana Mira.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 11/9 N° 31.011 v. 11/9/2003

MERKES S.A.

Inscripta 6/2/87, N° 352, L° 103, T° A de S.A., hace saber que por esc. del 5/9/03, Reg. 1875, se designó presidente a Miguel Senderowicz, vicepresidente a Lázaro Abraham Senderowicz, y Directora suplente a Ester Alicia Oppenheimer.

Escribano – Martín F. Bursztyn
e. 11/9 N° 10.336 v. 11/9/2003

MOYARD COMPANY S.A.

Que MOYARD COMPANY S.A., con domicilio en la calle Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, Avenida Santa Fe 2365, Piso 17 "D", al solo efecto de enajenar, comprar, vender y/u operar con bienes inmuebles y/o registrales. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El señor Ramiro Pérez Gomar Alonso ha sido designado representante, para que represente a la sociedad en el país. Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.

Escribano – Mariano Guyot
e. 11/9 N° 31.015 v. 11/9/2003

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7°, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del día 30 de agosto de 2003, corresponde: 1° Premio 255, 2° Premio 710, 3° Premio 932, 4° Premio 546, 5° Premio 079.

Apoderado – Héctor O. Di Francesco
e. 11/9 N° 30.966 v. 11/9/2003

NORTURSOL Sociedad Anónima

Por res. del 11/7/03, se dispuso abrir sucursal sin asignación de Capital. Representante: Rubén Daniel Golub, soltero, 20/3/64, arg., abogado, DNI 16.922.054, 12 de Octubre 1633, Cap. Sede social: 12 de Octubre 1633, Cap.

Autorizada – Marta Yolanda Sánchez
e. 11/9 N° 3521 v. 11/9/2003

NUTRAL Sociedad Anónima

Se comunica que NUTRAL S.A., inscripta en Reg. Público y General de Comercio, Montevideo, R.O.U. el 29/4/1994 N° 737, solicita inscripción Art. 123 L.S.C. Fija domicilio legal en Jerónimo Salguero 3090, piso 6, Ciudad de Bs. As. R. Argentina. Representante Legal: Jacques Cabal.

Apoderado – Sergio A. Ragonesi
e. 11/9 N° 31.003 v. 11/9/2003

"O"

OMNIA COMERCIAL S.A.

Por Asamblea Unánime del 9/5/03, se modificó el domicilio legal, estableciéndose en Lavalle 643 Planta Baja Ciudad Autónoma Buenos Aires.

Abogado – Roberto Tappa
e. 11/9 N° 10.351 v. 11/9/2003

OVERNIA S.A.

L° 22, T° s/Acc. N° 10.240. Por Acta de Directorio del 1/9/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora suplente; por Acta de Asamblea del 2/9/03, se designó a Rubén Daniel Petrinec como Presidente y a Alberto Luis Moschini como Director suplente.

Presidente – Rubén Daniel Petrinec
e. 11/9 N° 10.328 v. 11/9/2003

"P"

POLIGAS LUJAN Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 5/5/2003 y reunión de Directorio del 5/6/2003, la sociedad POLIGAS LUJAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL designó las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Daniel Francisco Rigou; Vicepresidente: Oscar José Vicente Aboy; Director Titular: Ramón Alejandro Duggan; Directores Suplentes: Antonio Natalio Monge, Pedro Patricio Grennon y Rubén Orlando Sabatini. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Eduardo Alberto Baldi, José Luis Tamagnini y Alicia Ester Doyharzábal; suplentes: Homero Braessas, Santiago Mollard y Carlos Alberto Lagomarsino.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava
e. 11/9 N° 30.937 v. 11/9/2003

PREDIMAR S.A.

Ins. IGJ el 1/6/92, bajo N° 4732, l° 111, t° A de S.A. Se hacer saber que por escrt. del 8/9/03, se protoc. Acta de Asamb. N° 12 y Dir. N° 53 ambas del 12/6/03, en la cual se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Daniel Adrián Martínez; Director suplente: María Alejandra Squillace.

Escribano – José Luis del Campo (h.)
e. 11/9 N° 31.019 v. 11/9/2003

PRODICOS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 11/7/03, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Mauro Ferrari Balboni, Vicepresidente: Norberto Vischy Director Suplente: Alberto Granero.

Autorizado – Mariano E. Carricart
e. 11/9 N° 30.978 v. 11/9/2003

"R"

RADVIC PUBLICIDAD S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2003 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; Designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Francisco Cusa, DNI 12.759.007, con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 2823, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de junio de 2003 y Cuenta Partición.

Presidente – Francisco Cusa
e. 11/9 N° 30.990 v. 11/9/2003

REPSOL-YPF GAS Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/6/2003 y reunión de Directorio del 2/7/2003, la sociedad REPSOL-YPF GAS SOCIEDAD ANONIMA designó las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: José María Ranero Díaz; Vicepresidente: Alfredo Enrique Pochintesta; Directores titulares: Agustín Huerta Martínez, Alejandro Diego Quiroga López, Santiago Pérez Fernández de la Puente, Alicia Beatriz Schammah, Pedro Patricio Pio Grennon y Ramón Alejandro Duggan; Directores Suplentes: Alejandro Serantes, Oscar Alberto Oroná, Fabián Salvador Mosquera, Juan Antonio García Galnares, Teodoro Miguel Marcó, Matías Bargalló. Gabriel Leiva y Rubén Orlando Sabatini. Comisión Fiscalizadora: titulares: Eduardo Alberto Baldi, José Luis Tamagnini y Alicia Ester Doyharzábal; suplentes: Homero Braessas, Santiago Mollard y Carlos Alberto Lagomarsino.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava
e. 11/9 N° 30.935 v. 11/9/2003

"S"

SPACE COURRIER S.R.L.

Por escritura 277 del 11/8/03 folio 658 Registro 271 de Bs. As., se protocolizó el Acta de reunión de Gerentes del 26/8/1998, se amplió del número de Gerentes, designándose para ocupar los cargos de Gerente a: Sra. Nora Silvia Rodríguez, D.N.I. N° 5.594.237. Sra. Della Ferreyro, D.N.I. N° 829.667, Sr. Gonzalo Mario Marmo, D.N.I. N° 26.737.769. De tal forma la Gerencia queda a cargo de doña María Lorena Marmo, designada con anterioridad, y de doña Nora Silvia Rodríguez, doña Della Ferreyro y don Gonzalo Mario Marmo, designados en el Acta precedentemente relacionado. Todos los designados aceptaron sus cargos y los salientes cumplieron con los mismos hasta su vencimiento. Inscripción: 29/1/1997, Nro. 660, Libro. 106, Tomo S.R.L.

Escribano – Eduardo H. Jorge
e. 11/9 N° 31.021 v. 11/9/2003

"T"

TESTER S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 16/5/2002, quedó designado e integrado el Directorio y la sindicatura por dos ejercicios, en la siguiente forma: Director titular y Presidente: Linder Antonio Salmons, Director suplente: Ernesto Gerónimo Laut; Síndico titular: Carlos A. Seoane, Síndico Suplente: Matilde R. L. Genoni.

Escribano – Carlos D. Barcia
e. 11/9 N° 31.012 v. 11/9/2003

TIORCO DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 6/8/03 se aceptó la renuncia de Ricardo Rowe al cargo de Gerente Titular y se designó a Beatriz Attianese como Gerente Titular en su reemplazo.

Dictaminante – Marina Klein
e. 11/9 N° 31.005 v. 11/9/2003

"V"

VIVA CONTENIDOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/2/2003 se designaron los cargos del Directorio de la siguiente manera. Presidente y Director titular: Jorge Alberto Knobel, DNI 4.553.766, Director suplente: Rosa Birbrier, DNI 3.409.012 y se aceptaron las renuncias de Rosa Birbrier como Presidente y Director titular y de Yair Nir Dori como Director suplente.

Autorizado – Diego Tilli
e. 11/9 N° 30.922 v. 11/9/2003

"W"

WINDY GROUP S.A.

L° 22, T° s/Acc. N° 11.309. Por Acta de Directorio del 2/9/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora suplente; por Acta de Asamblea del 3/9/03, se designó a Raúl Arnaldo Puche como Presidente y a Sami Can como Director Suplente.

Presidente – Raúl Arnaldo Puche
e. 11/9 N° 10.326 v. 11/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público, Egberto Julio Eiff, Mat. 228, L° 72, F° 310, con domicilio constituido en Paraguay 1617, 1er. piso "A" Capital (Tel. 4811-3986), comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, que rematará el día lunes 22 de setiembre de 2003, a las 14 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital, un local con frente a la calle Balcarce 1373/75, entre Garay y Cochabamba, Capital, ubicado en planta baja. U.F. N° 1; Nom. Cat.: Circ. 12; Secc.: 4; Manz.: 31; Parc.: 32; Partida 1819451; Mat.: 12-908/1. Sup. s/tít. 67,15 m2 cubiertos y 10,60 m2 descubiertos; total para la unidad 77,75 m2; porc.: 3,75%. El bien a subastar se halla desocupado y en buen estado de conservación. Base: $ 93.544. Seña: 30%. Comisión: 3%; todo en efectivo en el acto de remate y al mejor postor. En caso de no haber oferta transcurrida la 1/2 h., saldrá nuevamente a la venta con base reducida en un 25%, es decir $ 70.158, y en caso de no tener oferta saldrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día del remate, en el domicilio que se indique en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. No procede la compra en comisión. Deudas: G.C.B.A. $ 4.486,15 al 4/8/03; A. Args. $ 4.215,38 al 21/7/03; OSN, sin deuda al 23/7/03 y Exp. Comunes $ 2.192,32 a julio de 2003. Autos: "GOGGI HUGO ENRIQUE c/FILSTI, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" - Expte. 112280/2002. Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de setiembre de 2003, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Egberto J. Eiff, martillero.

e. 11/9 N° 3552 v. 15/9/2003

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2° "6", TE 4813-0730, designado por la apoderada del acreedor hipotecario, Dra. María Victoria Fernández Speroni (arts. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día jueves 18 de septiembre de 2003 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta, en block, de los siguientes bienes: a) unidades funcionales 2 y 3, ambas ubicadas en el primer piso del edificio de la calle Rodríguez Peña 486/488, Ciudad de Buenos Aires; Superficies totales 66,83m2 y 67,63m2. Porcentuales 4,48% y 4,53% respectivamente. Partidas 1.124.744 y 1.124.745. Matrículas FR 14-549/2 y 14-549/3, respectivamente; Nomenclatura Catastral: Circ.: 14. Secc.: 5. Manz.: 5. Parc.: 44. Oficina con cinco despachos con divisiones de madera y vidrio, dos baños y kitchinette. En buen estado; y b) unidad funcional 9 ubicada en el segundo piso, letra "C", del edificio de la calle La Rioja 1081, Ciudad de Buenos Aires. Superficie 48,65m2. Porcentual 6,05%. Partida 1.050.660. Matrícula FR 8-65/9. Nomenclatura Catastral: Circ.: 8. Secc.: 30. Manz.: 65. Parc.: 32. Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, cocina, lavadero y baño completo. En regular estado de conservación. El ejecutante detenta la tenencia de todos los bienes. Base: u$s 192.696,69. Seña: 30% Comisión: 3%. De no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base reducida en un 25%, o sea u$s 144.522,52. Si tampoco existieran postores, se subastará con la base u$s 108.391,89 Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 16 a 17 hs. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en el domicilio de Sarmiento 1652, 3° "B", Capital Federal (art. 63 ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: Por UF 9, inmueble La Rioja 1081: fs. 597 AA $ 693,86 al 27/2/03, fs. 563 OSN, sin deuda al 26/2/03, fs. 574 GCBA $ 293,41 al 7/3/03; expensas $ 3.995 al 10/8/03. Por Rodríguez Peña 486/488 UF 2: fs. 551 OSN sin deuda al 26/2/03, fs. 557 AA $ 4823,03 al 24/3/03, fs. 586 GCBA $ 1.390,78 al 6/3/03, y UF 3: fs. 552 OSN sin deuda al 26/2/03, fs. 559 AA $ 4319,86 al 27/3/03, fs. 583/4 GCBA $ 2035,75 al 14/3/03, expensas por UF 2 y 3 $ 21.201,41 al 31/7/03. La actuación judicial tramita en autos "CARPINACCI, GUILLERMO ROBERTO c/BATALLER, RICARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441". Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Antonio J. Perrone, martillero.

e. 11/9 N° 30.995 v. 15/9/2003

Los Martilleros Walter Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 25 de septiembre de 2003 a partir de las 15:00 hs. en el Hotel Castelar sito en la calle Av. de Mayo 1152 de Capital Federal, 4 unidades: CRY857 Renault Megane RT DT TRIC 99, CKF971 Renault Twingo 3P 98, VST191 Chevrolet Modelo CD62002/5 92, CBA324 Renault 19RE 98. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña: 10% del valor de venta. Comisión: 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 22, 23 y 24 de septiembre de 2003 de 9:00 a 17:00 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Prov. de Bs. As. Puesta en marcha miércoles 24 de septiembre a las 14:00 hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles

bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de Rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.

e. 11/9 N° 9988 v. 11/9/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 25 de septiembre de 2003 a partir de las 14:30 hs. en Hotel Castelar sito en Avenida de Mayo 1152, Cap. Fed., 22 unidades a saber: CNS572 ML320 99, ATP994 BM384 VS 1215 96, CVB609 1720 99, CYX611 Sprinter 310 D/F3550 99, BRY947 LS 1938-46 97, CLR371 BMO390 VS 1621 99, CKS169 BMO390 VS 1621 99, CEV774 BMO390 VS 1420 98, CKS168 BMO390 VS 1621 99, CKS166 BMO390 VS 1621 99, CLR332 SRPTLVE3 99, CLR330 1722 99, CLR331 SRPTLVE3 99, DAZ966 712C 99, BRN507 Sprinter 310 D/C 3550 97, BMO791 Sprinter 310 D/F3550 97, BRL666 A42.8 97, DNH501 1418R 2000, CMN292 LS 1938-46 99, CTR194 Sprinter 310 D/F3550 99, BDG518 Semirremolque Randon SR-CS-MT-03-30 98, CEZ599 L1218R 98. Exhibición 20, 22, 23 y 24 de septiembre de 9:30 a 17:00 hs., puesta en marcha jueves 25 de septiembre a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.

e. 11/9 N° 9990 v. 11/9/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 1 de octubre de 2003 a las 9 hs., ante escribano público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 2003 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Un inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Granaderos 2208, entre Entre Ríos y Ocampo. Superficie total: 114,30 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 7, Chacra 7, Parcela 19. El bien, según constatación efectuada, se trata de una construcción tipo chalet en dos plantas, constando de: En PB living comedor sin marcos de ventanas, un dormitorio, cocina y baño sin artefactos, garage cerrado y patio, desde el cual, por escalera externa se accede a un balcón y a la terraza. Desde el living, por escalera de madera, se accede a la planta alta, constando de 3 dormitorios sin marcos de ventana ni persianas y un baño sin artefactos. El estado general es malo, encontrándose desocupado Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 51.947; en caso de no haber ofertas se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/SABADINI, JORGE DANIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 130/1) por $ 4.439,63 al 20/06/03; en Municipalidad de La Matanza (fs. 121/22) por $ 919,87 más (fs. 123/24) por $ 77,44 al 19/06/03; en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 95) por $ 2.246,57 al 1/06/03; subastándose como libre de deudas en OSN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/9 N° 30.996 v. 15/9/2003

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de esta Ciudad autos "PEREZ NORA SUSANA c/RINALDELLI ALBERTO REINALDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 31.500/2002 en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 18 de septiembre de 2003 a las 9,30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 16 y 17 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs., el inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 1549/51/53, entre las de Manuel Artigas y Severo García Grande de Zequeira, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Medidas s/mens.: por su fte. al NE Línea AF mide 20m. 70cm., lindando con la calle M. Leguizamón, por su costado al NE. Línea BA. mide 41m. 56cm., lindando con parte de la parc. 11i y c/fte. de las parcelas 11j y 18. Por su contrafrente al SO está formado por dos líneas a saber: BC que mide 6m. 82cm. y CD que mide 8m. 70cm., lindando con las parcelas 10b y parte de la 10a y por su costado al NO está formado por dos líneas a saber: DE que mide 14m 68 cm y EF que mide 26m 40cm, lindando con la parc. 21. Superficie del terreno s/mensura: 746,28m2. N.C.: Circ. I; Secc.: 74, Mza.: 102; Parcela: 19a. Matrícula: 1-91166. Según acta Notarial de constatación: Ocupado por el demandado y flia. en calidad propietario. Con entrada por el N° 1549, es un chalet importante con un gran living en desnivel, toilette de recepción que da en el contrafrente con ventanas vidriadas a un jardín con pileta de natación y un quincho vidriado con sale de estar con vista al parque y a la gran piscina. El living comunica al comedor, que también comunica al parque. La cocina tiene una antecocina (comedor diario) por la entrada 1551/53 tiene un salón y aparte cochera, en el N° 1549 se encuentra otro garage. Del living sale una gran escalera de mármol que comunica al 1er. piso, tiene una pequeña recepción que comunica con los dormitorios. El principal es en suite, con dos vestidores, un gran yacuzzi y un sauna, todo de grandes dimensiones y otro baño. Dos dormitorios, también en suite y de grandes dimensiones. Se trata de un inmueble lujoso. El inmueble cuenta con dependencia de servicio, 1 habitación, 1 cocina, 1 living y un lavadero. Al frente jardín con plantas y árboles y entrada al garage. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 160.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que habrá de suscribirse; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. El comprador deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A.: $ 36.632,96 al 1/09/03; O.S.N. Partida sin deuda al 8/9/03 A.A. S.A.: $ 149,20 al 1-9-03. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 11/9 Nº 31.149 v. 15/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de esta ciudad, notifica a DIEGO HERNAN HOORN, titular del D.N.I. Nro. 29.531.053, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 1741, caratulada "HOORN, DIEGO HERNAN s/Infracción Ley 23.737", con fecha 2 de septiembre de 2003 se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de DIEGO HERNAN HOORN, cíteselo mediante edicto, a fin de notificarle de la instrucción del presente sumario, en los términos del art. 353 bis del CPP, y de que proceda a la designación de su defensa, para lo cual deberá comparecer por ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificado". Fdo.: Carlos M. Cearras, Fiscal Federal. Ante mí: Susana Calleja, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 2 de septiembre de 2003.

e. 11/9 N° 425.180 v. 17/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a ENRIQUE PEREZ REA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de noviembre del año dos mil seis, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/9 N° 425.169 v. 11/9/2003

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a FAUSTINO MEXIAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la Ley 23.737, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 5 de febrero del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 11/9 N° 425.170 v. 11/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CATAMARCA

SENTENCIA N° 20

El Tribunal por unanimidad resuelve: 1) Declarar culpable a JOSE ARISTOBULO ARIAS, de condiciones personales ya filiadas en autos, como autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23.737, condenándolo a la pena de cuatro (04) años de prisión efectiva, con más la de multa por pesos trescientos ($ 300), la que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de quedar firme la presente. Arts. 40, 41 y 21 CP y 501 CPP, con accesorias legales (Art. 12 CP) y costas (Arts. 530 y 531 del CPP). — Adolfo Raúl Guzmán, Presidente. — Enrique Domingo Monteverde, Juez de Cámara. — Luis Martín Rodríguez Sein, Juez de Cámara. Ante mí: Emma del Valle Corpacci, secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Catamarca.

e. 11/9 N° 425.139 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica de la suscripta, sito en Talcahuano 490, piso 5°, Capital Federal, hace saber en los autos: "FREY, CARLA ANNE s/Exequátur y Reconocimiento de Sentencia Extranjera", que CARLA ANNE FREY o FREY DE SCHMIDT, DNI 92.786.025, ha solicitado el reconocimiento de la sentencia dictada por la Corte Suprema del Condado Troup, Estado de Georgiia, Estados Unidos de Norte América, el 24 de noviembre de 1999 que hace lugar a su cambio de nombre por RAFFAELLA CARLA BRESCHI o BRESCHI DE SCHMIDT. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses a los efectos de que terceros hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 11/9 N° 264 v. 11/9/2003

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 2°, Capital Federal, en autos caratulados "LIGGERI ALICIA MUGUET y Otro c/FERRE VAZQUEZ HUGO y Otro s/Ejecución de Alquileres", notifica a HUGO FERRE VAZQUEZ y ANTONIA GONZALEZ, la sentencia dictada en las actuaciones "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002. Y Vistos ... Considerando: ... las costas se imponen a los ejecutados que resultan vencidos (art. 558 del CPCC) ... Fallo Esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del Capital reclamado

$ 7.670. (pesos siete mil seiscientos setenta). Difiérese la regulación de honorarios y la fijación de intereses hasta tanto se apruebe la liquidación definitiva ... Fdo.: Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 11/9 N° 3514 v. 15/9/2003

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo interinamente del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica, de la Dra. Carmen O. Pérez, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, en los autos "BOHOSLAVSKY, JORGE HECTOR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita a JORGE HECTOR BOHOSLAVSKY, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes por el plazo de 6 meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Carmen O. Pérez, secretaria.
e. 11/9 Nº 10.334 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de Capital Federal en los autos caratulados: "FRIGORIFICO RIOSMA S.A. c/TREPICCHIO ENRIQUE ANTONIO s/Ejecutivo" cita a TREPICCHIO ENRIQUE ANTONIO D.N.I. 4.868.321 para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/9 N° 3516 v. 12/9/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal cita y emplaza a MARISA MERCEDES ALFONSIN con DNI 16.532.878 y SERGIO OMAR RUIZ con DNI 16.223.246, en autos "BANCO COMAFI S.A. c/RUIZ SERGIO OMAR y Otros s/Ejecutivo" para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (conf. Arts. 343 y 531 del Código Procesal). Firmado: Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/9 N° 3487 v. 11/9/2003

N° 22

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, de la Cap. Fed., sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., en los autos caratulados "LOS LARGATOS COUNTRY CLUB S.A. c/BUSICO, RICARDO RAFAEL s/Cobro de Pesos", conforme lo dispuesto por el art. 145 y cctes. del CPCC, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a RICARDO RAFAEL BUSICO, L.E. N° 4.550.496 a estar a derecho en las presentes actuaciones, oponer excepciones de que intente valerse y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/9 N° 30.994 v. 12/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 53.223 instruida en orden al delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal), a SANTIAGO ENRIQUE CARRASCO para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. Art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 11/9 N° 425.191 v. 17/9/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO ALFONSO PIAZZA a estar a derecho en la causa N° 53.708 que se le sigue por infracción al art. 175 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 425.192 v. 17/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a ANGEL ALBERTO GASPAR LOPEZ, (L.E. N° 5.856.265 y C.I.P.F.A. N° 5.487.917, nacido el 6/01/1934, con último domicilio denunciado en la calle Costa Rica 1410 de Moreno, Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 6434/2002 caratulada: "LOPEZ, ANGEL ALBERTO GASPAR s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 1 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 11/9 N° 425.204 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a JORGE ANTONIO SOSCARA (DNI N° 17.732.971) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 7812/99, caratulados: "CALARESU, VICENTE y Otros s/ Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 2 de septiembre de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 11/9 N° 425.203 v. 15/9/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo de Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa N° 13.458/2002 caratulada "RAMIREZ FACUNDO DAVID s/Infracción a la Ley 23.737", hace saber por el presente al Sr. FACUNDO DAVID RAMIREZ (argentino, hijo de Félix y de Marta Duarte, nacido el día 24 de junio de 1981, DNI N° 28.875.747) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 19 de junio del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 3 de septiembre de 2003. En atención a los sucesivos e infructuosos intentos de notificar al Sr. Facundo David Ramírez, y habida cuenta de la imposibilidad de dar con el paradero del nombrado por otros medios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 19 de junio de este año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo".

Secretaría N° 10, 3 de septiembre de 2003.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 11/9 N° 495.195 v. 17/9/2003

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CRISTIAN EDUARDO BENEDETTO (alias "Cristian Marchese"), DNI N° 22.235.113, argentino, nacido el día 25 de mayo de 1971 en Capital Federal, hijo de Héctor Camilo Benedetto y de María Susana Alvarado, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 8723/02 caratulada "VENERONI, CARLOS ANDREA s/Estafa", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 3 de septiembre de 2003.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 11/9 N° 425.196 v. 17/9/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 20.070/01, cita y emplaza, a VIRGINIA DEL CARMEN ARDILES, DNI 22.365.552 de nacionalidad argentina, nacida el 1 de octubre de 1971, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/9 N° 425.201 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 6993/2002 cita y emplaza a MARTIN OSVALDO (nombre) LETTIERI (apellido), DNI N° 21.728.289, de nacionalidad argentino, clase 1970, empleado, con último domicilio conocido en la calle San Pedro 2084 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/9 N° 425.197 v. 15/9/2003

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Diego Carlos Agüero, cita y emplaza a GUADALUPE PIQUE (DNI 23.489.264) a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 4646/03 caratulada "PIQUE GUADALUPE s/Enriquecimiento Ilícito", que tramita por ante estos Estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de agosto de 2003. ...cítese a GUADALUPE PIQUE, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (conf. arts. 150, 189, 228 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadio, juez federal, ante mí: Diego Agüero, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de agosto de dos mil tres.
e. 11/9 N° 425.205 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HERNAN AQUILES SOTELO, de nacionalidad argentina, con DNI N° 29.322.522, nacido el 17/03/1982, de profesión vendedor, hijo de Angel Roberto y de Mirtha Justina Herrera, de estado civil soltero, y registrando como último domicilio en la calle "B", N° 123 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 6463/03 caratulada "CEJAS, JUAN EDUARDO y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 11/9 N° 425.207 v. 17/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 3ero., Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "AFIP" "ANA c/GARCIA, MARIA SILVANA s/Ejecución Fiscal", Expte. 21824/96, citar a MARIA SILVANA GARCIA, para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente. Publíquese por dos (2) días. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1999 ... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, emplazando a la accionada para que en el plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él (Art. 531, inciso 2° al final de CPCCN. Fdo.: Sergio Gustavo Fernández, juez federal. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999 ... habida cuenta lo manifestado por la actora en la pieza en despacho, líbrese uno nuevo, a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 36, firmado: Sergio Gustavo Fernández, juez federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 11/9 N° 3558 v. 12/9/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Santiago Carrillo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "ONAB c/ALVAREZ MANUEL s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 11587/97), cita al demandado ALVAREZ MANUEL por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2000 ... atento lo solicitado, estado de autos, lo dispuesto por la última parte del art. 146 del CPCC y bajo responsabilidad de la parte actora, publíquese edictos por dos

días en el Boletín Oficial y el diario Clarín —en atención al monto del proceso— citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Emilia Marta García, juez federal". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 11/9 N° 265 v. 12/9/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 17.041 "TAPIA, MARCELO ALEJANDRO s/Robo con Armas Tentado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de mayo de 2003, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 por el cual se condenó a TAPIA, MARCELO ALEJANDRO en la causa N° 1124 a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, en los términos del art. 12 del C.P.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 11/9 N° 425.220 v. 17/9/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a JUAN CARLOS MARINO (DNI N° 4.359.441), para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARINO, JUAN C. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 22.982, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B).
Junín (B), 24 de junio de 2003.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 11/9 N° 425.206 v. 12/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a EDUARDO RAUL VENECE (DNI N° 16.302.190), para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VENECE, EDUARDO R. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 27.353, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Roman Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B).
Junín (B), 4 de agosto de 2003.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 11/9 N° 425.194 v. 12/9/2003

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta, juez federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONTANA SERGIO GUSTAVO y Otro s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70544, con trámite por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza al Sr. SERGIO GUSTAVO MONTANA, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, y ccdtes., del código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de La Opinión, de la localidad de Pergamino.
San Nicolás, 15 de julio de 2003.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 11/9 N° 425.211 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARANA, OSCAR ALFREDO s/Ejecución" (Expte. N° 6297) cita y emplaza al Sr. OSCAR ALFREDO ARANA, DNI 17.971.403, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531, inc. 2, in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "El Mensajero de la Costa" de la ciudad de Gral. Madariaga. Conste.
Dolores, 15 de agosto de 2003. Conste.
Analía Idabour, secretaria.
e. 11/9 N° 425.223 v. 12/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 2003 se decretó la quiebra de CENET SERVICIOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el n° 1371, libro 13, tomo 2, con fecha 26.1.01, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 17, oficina "F" de Capital Federal, en la cual se designó síndico a Gustavo Guillermo Vignale con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2717, P.B. "A", Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de diciembre de 2003 y 5 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/9 N° 425.172 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del suscripto, sito Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "KAMET S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19/08/03 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/10/03, a la Sindicatura designada, Estudio Bruzzo, Plotno, Turek y Asociados, Sarmiento 930, planta baja, TE 4328-1735 y 4343-1191. Asimismo se fija el día 10/12/03 para que la Sindicatura presente el informe previsto en el art. 35 y el día 23/02/04 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11/08/04 a las 11 hs. con los acreedores que concurran. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18/08/04.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/9 N° 31.009 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril del 2003, se decretó la quiebra de MAX-CAR S.R.L. designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 - T.E. 4637-5723, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de diciembre de 2003 y 4 de marzo de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003 ...publíquense edictos...Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/9 N° 425.171 v. 17/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ANTONIO JOSE CAPORASO conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Rubén Eduardo Suez con domicilio en Gral. César Díaz 2324, quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 23 de octubre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/9 N° 425.230 v. 17/9/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, hace saber que en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ESPECTACULO PUBLICO s/Concurso Preventivo Expte. 81.426" con fecha 21-8-2003 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de la concursada y se declaró concluido el concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 11/9 N° 30.913 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 hace saber que con fecha 21 de agosto de 2003 en los autos caratulados "COMPLEJO HABITACIONAL S.O.M. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 82.177/02, se ha resuelto la homologación del Acuerdo Preventivo y declarado concluido el concurso preventivo. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 11/9 N° 30.975 v. 11/9/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, piso 3° de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BARLENS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución fondos. Publíquese por dos días.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/9 N° 425.176 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, en autos "SISTEMAS ARGENTINOS DE SEGURIDAD S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución, art. 183 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones 10 días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/9 Nº 425.406 v. 12/9/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOLD ENERGY S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5820, Libro 107, Tomo A, el 06/09/89) con fecha 8 de agosto de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de octubre de 2003. Fíjanse los días 25 de noviembre de 2003 y 11 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/9 N° 425.208 v. 17/9/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P° 3°, de Capital Federal, intima a herederos de RICARDO OSCAR PALADINO a comparecer dentro del quinto día a estar a derecho en autos: "PALADINO, RICARDO OSCAR s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 41.452), bajo apercibimiento de decretarse la quiebra en caso de no comparecer y/o no presentar propuesta de acuerdo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 9 de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/9 N° 425.209 v. 15/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RESTA HORACIO MANUEL, con DNI 4.892.752, C.U.I.T. 20-04.892.752-2 (Expte. 39.963), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2004. Se deja constancia que el 17 de mayo de 2004 y el 30 de Junio de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/9 N° 425.174 v. 17/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEG GROUP S.A., con C.U.I.T. 30-70.758.620-2 (Expte. 45.535), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 21 de noviembre de 2003 y el 05 de febrero de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 13 de noviembre de 2003 y supletoriamente, la del día 21 de noviembre de 2003, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el supuesto caso será traído por la fuerza pública. Buenos Aires, 4 de junio de 2003. Dr. Germán Páez Castañeda, juez. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/9 N° 425.143 v. 17/9/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORPORACION PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/9 N° 425.140 v. 17/9/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "KLAS MARIO EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 29 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de KLAS MARIO EDUARDO, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, Piso 2°, 9, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.12.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.03.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/9 N° 425.151 v. 17/9/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/2003 - Vence: 15/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	04/09/2003	SOCORRITO ROCCA	3453
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	28/08/2003	GRACIELA ELENA SANTOS	3352
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	03/09/2003	ELBA RAQUEL FERRAROTTI	3434
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	04/09/2003	LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI	3422
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/09/2003	ELISA FERNANDEZ	3423
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/06/2003	MARIA LUISA SARMIENTO	3379
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	03/09/2003	ROBERTO JOSE PELUFFO	3414
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/08/2003	FERNANDEZ ELENA	3395
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/09/2003	ELIO RAUL ROJAS	3449
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/2003	FRANCISCO JUAN TODARO	3406
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/2003	TERESITA NORMA ZUNINO Y JUAN PENA	10260
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/09/2003	JUAN CARLOS CARRARA	3411
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/09/2003	ROSA GURFINKEL	3458
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/2003	VILLAGRA, EDUARDO CESAR	30820
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/08/2003	BELTRAN MATILDE	3410
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/08/2003	HECTOR ALBERTO ABAL	10259
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/08/2003	MALVINA IRUSTA	3415
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/05/2003	MORON, MARIA JOSEFA FLORENCIA	3383
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/09/2003	ATHOS OMAR ISOLA	3368
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/08/2003	JULIO CRISOSTOMO JORGE	3403
24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/08/2003	GUTIERREZ, NELIDA ELVIRA	3387
27		SOLEDAD CALATAYUD	26/08/2003	ROSENDE, EMA HAYDEE Y LOPEZ, ANGEL GREGORIO	3385
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/08/2003	CORTES DIOGENES SANTIAGO	3420
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/09/2003	OSCAR ENRIQUE PAITOVI	3455
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/2003	JUAN CARLOS TARZI	3356
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/09/2003	HILDA MATILDE SORIA	10263
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2003	CELIA ENRIQUETA TARBUCH	3454
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/08/2003	PANTANALI, LUIS JOSE	10282
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/08/2003	ANTONIO LUIS MARIO LEONE	3432
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/08/2003	NELLY AURORA MAROTO	3361
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/09/2003	ESTHER LUISA MARCENAC BRAS	3438
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/09/2003	LIZONDO CRISTINA MARGARITA	3373
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/08/2003	JORGE FEDERICO PEREZ	3400
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/09/2003	MIRNA MABEL DIONIGGI	3408
47	U	SILVIA R. REY	01/09/2003	MARIA INES DOMANTI, ALFREDO PALACIOS Y ALBERTO DOMINGO PALACIOS	3355
47	U	SILVIA R. REY	29/08/2003	ANGEL CASUSO	3399
50	U	JUAN C. INSUA	03/09/2003	VICTOR ADEMAR VALDES	3435
50	U	JUAN C. INSUA	01/09/2003	ISAIAS POSESORSKI	3413
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	18/07/2003	CLAUDINA PEREZ	3450
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/09/2003	ELVIRA IRMA PERFETTO	3439
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2003	ALBERTO VICENTE SANCHEZ	10286
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/09/2003	GOMEZ, NORBERTO OSVALDO	3463
61	U	ALICIA MARIA RIVAL	05/09/2003	JUANA PINESE	3357
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/09/2003	DOMINGO ALFREDO FRENCH	3424
63		JORGE E. BEADE	16/07/2003	ANGELINA MABEL GAMALERO	3418
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/09/2003	JORGE HUMBERTO CLAUDIO COGLIATI	3416
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/09/2003	JOSE RIVELLI Y MARIA LENTINI	3374
67	U	MARTA ELENA FARIAS	26/08/2003	ELVIRA CIAFARDO Y ANTONIO SPOLETO	3419
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/08/2003	PEDRO ORTEGA	10265
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/08/2003	JOSEFA NICASIA DOPAZO	3402
68	U	MAXIMILIANO CAIA	02/09/2003	LACONICH, IRIS MARGARITA	10285
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	21/08/2003	CARMEN OURO	3377
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/08/2003	JOSE OSCAR IUNGANO	3380
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/08/2003	JORGE EDUARDO MARTIN LOUSTEAU	3381
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/05/2003	MIGUEL RAMIREZ	10261
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/05/2003	PEREIRO, DARIO	3431
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	03/09/2003	MARIA ELISA OLIVERA	3359
91	U	ALBERTO UGARTE	19/12/2002	MARIA DE LA PAZ ALEGRE	3404
91	U	ALBERTO UGARTE	22/08/2003	CECILIA LIDIA DRAGONETTI Y RAMON OSCAR CABANAS	10281
91	U	ALBERTO UGARTE	14/08/2003	ERNESTO ALBERTO ORREGO	3437
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/08/2003	EDUARDO GUADALUPE ESPINDOLA	3417
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/09/2003	MARIA ESTHER PEREZ	3428

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/08/2003	MARTA LIA AUTERI Y ANTONIO GARNICA	3398
99	U	MARTA N. COCCIA	03/09/2003	ALICIA SUSANA ALI	261
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2003	SUSANA PAULA TALMACKI	30857
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/08/2003	JORGE EDUARDO GERONIMO SIRITO	3372
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2003	MARCHESE, JOSE Y POUSA LYDIA	3360
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/12/2002	NOEMI NORMA CELSO Y FILOMENA NICOLINA GALLUCCI	3390
107	U	JULIO C. BORDA	02/09/2003	BRUNO MARIA CARIOTI	30890
107	U	JULIO C. BORDA	04/09/2003	CRALCO AIDA CELIA	3440
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/2003	ANALIA CARLA RAMOS MAZZINO	3401
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	VENTURA ELIDIA ANA	3412
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/09/2003	JUAN CARLOS CORTEZ Y MARIA ESTHER CEBALLOS	3451
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/08/2003	DE LA CRUZ RAMONA ORTIZ	10270
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/08/2003	SOLEDAD FRANCISCA TEJERA	3391
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/08/2003	PILAR TEJERA	3392

e. 11/9 Nº 165 v. 15/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "H.S.B.C. BANCO ROBERTS S.A. c/GALEANO, AGUSTIN ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 64174/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 2 de octubre de 2003 a las 9.40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la Localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Salcedo Nro. 80, entre Pueyrredon y Cabral, designado según título como lote 14 de la manzana Q. Superficie total 224,98 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 348, Parcela 14, Partida inmobiliaria 29.216, Matrícula 21.821. Este bien, según constancias de autos (fs. 153) se encuentra frente a un baldío, próximo a una villa miseria. Se trata de un galpón con techo de chapa y piso de cemento que tiene un baño precario y entrepiso, con piso de cemento que cubre aprox. la mitad del galpón. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 29 y 30 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 232). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 103/105) por $ 14.095,27 al 9/03/00; en Aguas Argentinas (fs. 190) por $ 6321,02 al 5/05/02; en Rentas (fs. 200) por $ 2224,15 al 11/07/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 196) al 6/08/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 11/9 N° 30.997 v. 12/9/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MONACO, ALICIA INES y Otros c/PANTANO, FERNANDO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 47.594/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 17 de septiembre de 2003 a las 8:20 hs. en el Salón de Ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, localidad de San Justo, cuartel 1ero., con frente a la calle Pichincha 3635, entre Av. Pcias. Unidas y calle Australia, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Manz. 26. Parc. 3. Matrícula: 32.054. Superficie 652 mts. 12 dm2. Se trata de una construcción industrial que se compone de amplia entrada para camiones, local comercial en el frente y hall de ingreso o sala de espera con acceso directo desde la calle, baño, ante baño de recepción, amplia nave con acceso desde el portón antes mencionado de aprox. 200 mts.2. de superficie, con techo de tinglado parabólico y dos vestuarios y dos baños para personal completos. En la parte posterior existe también otra amplia nave con techo de losa de aprox. 300 mts.2., con una habitación destinada a guardar herramientas. Por escalera que comienza en el hall de ingreso antes mencionado se accede a la planta alta que se compone de directorio o despacho principal con orientación frente y ventanales hacia la calle, dos oficinas, baño completo con antebaño, hall de recepción y amplia cocina comedor, dejando constancia que por esta planta se puede acceder a la terraza que ocupa toda la nave con techo de losa antes descripta, la cual se encuentra preparada aparentemente para construir otra planta. Se deja constancia que a la terraza también se puede acceder por una escalera de hormigón que comienza en la primera nave con techo de tinglado. Es importante destacar que todo el inmueble se halla en buen estado general de uso y conservación, siendo varios los destinos posibles del inmueble descripto. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser cuidadora del establecimiento y que en el edificio funcionaba antiguamente una industria textil, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 127.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que las deudas del inmueble surgen de las constancias de autos. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC. modificado por la ley 24.441. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de septiembre de 13:00 a 15:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 11/9 N° 30.999 v. 12/9/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 del Doctor Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay número 714, piso cuarto, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO y Otros c/DROMICAP S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 23891/99, Reservado que el martillero público señor Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el día jueves 2 de octubre del 2003 a las 10:40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, una finca ubicada en el Partido de La Matanza, ciudad de Ramos Mejía frente a la calle Almirante Brown número 611 esquina a Arenales número 391, Sup.: 245,1576 mc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: F; Manzana: 304; Parcela: 1. Matrícula número 1659 (70) Partida inmobiliaria: 27822. Base: Pesos ciento veintiocho mil cuatrocientos ($ 128.400) al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 4% Ac. 10/99: 0,25% a cargo del adquirente. La propiedad es del tipo industrial, ideal laboratorio medicinal y consta de dos plantas, balcón corrido y 5 ventanas amplias con ladrillos de vidrio y 2 al balcón. En bajos: pasillo, 7 habitaciones aptas industria. Dos baños de personal y un local azulejado ducha reglamentaria, fondo libre; en altos: Por escalera: hall distribución, dos oficinas, 2 habitaciones p/lab. análisis químicos, un depósito para drogas; comedor, cocina y baño con bañera (éste parcialmente destruido). Terraza. Se encuentra desocupada. Se visita el martes 30 de septiembre y el miércoles 1 de octubre de 14:30 a 17:00 horas. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 20.225,99 al 16/4/03, a la Municipalidad de La Matanza $ 10.986,14 al 14/12/00 y a O.S.N. (e.l.) $ 8,43 al 30/11/00. Se hace saber al comprador que no corresponde la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiéndose instrumentarse en actos jurídicos mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado, para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación" Conste.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/9 N° 3470 v. 12/9/2003

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MANSILLA 3267 contra LANDRIEL JUAN CHRISTIAN s/Ej. de Expensas" (Reservado) exp. 2750/00, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 17 de septiembre de 2003 a las 13:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 22 sita en el edificio con frente a la calle Billinghurst N° 1507/1517/1519/1521 esq. Mansilla 3257/59/65/67, 2° piso, letra "A", de esta Ciudad de Buenos Aires, la U.F. N° 22, está compuesta de las siguientes superficies: cub., 76m,14dm2, semicubierta 0,29m2, balcón 5,92m2, sup. total de 82m,35dm2, porc. 1,94%. Nom. Cat.: Circ. 19 Secc. 15, manz. 45, Parc. 21a. Matrícula FR 19-6993/22. A. fs. 234 consta acta de constatación realizada por el martillero designado, ratificado a fs. 326 quien manifiesta que el inmueble a subastar, calle Billinghurst N° 1507/1517/1519/1521 esq. Mansilla N° 3257/32593265/3267 y Sánchez de Bustamante, zona de Barrio Norte, de esta Ciudad, el edificio tiene una antigüedad apróx., de 30 años, la Unidad Func. N° 22, piso 2° letra "A", da a la calle y consta de liv-comedor de 6,50 x 4,50 m, pisos de parquet, 2 dormitorios alfombrados de 3 x 2,50 m, 1 baño completo, cocina con piso de mosaicos de 1,50 x 4,50 m., habitación de servicio de 2,50 x 2m, con baño y balcón que da a la calle Billinghurst, todas las medidas son aprox., el dto., se encuentra en buen estado, tiene servicios individuales, salvo la calefacción que es central, ocupado por el demandado Juan Landriel, su mujer Norma y un hijo menor de edad. Deudas: fs. 215 (GCBA) $ 3.462,65 al 17-3-03 fs. 211 O. San. sin deuda al 14/3/03. fs. 220 A. Arg. $ 31,84 al 11-3-03 fs. 226 Exp. $ 4.398,80 sin intereses a febrero del 2003 y fs. 314 se informa que abona mensualmente $ 272 correspondientes a julio de este año. Base Ad-Corpus $ 108.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En atención a lo resuelto por la Cámara Civil con motivo de los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria en fecha 19-2-99 hágase saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas; siempre que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días 15 y 16 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 11/9 N° 3569 v. 12/9/2003

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo de la Jueza Interina Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Osvaldo Pérez Selvini, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 7°, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO ROSENBUSH S.A. c/PEREZ LUIS ALABERTO s/Daños y Perjuicios - Ordinario". Expte. 24.911/95, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 18 de septiembre de 2003, a las 08.20 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% (cien por ciento) de la Unidad Funcional 19 (letra "A") , Piso 4°, de la finca de la calle Galicia 1299, esquina Fragata, Pte. Sarmiento, de esta Ciudad. Matrícula 15-23854/19, N. Catastral: Circunsc. 15; Sección 59; Manzana 142; Parcela 26. Superficie: 59,80 m2, porcent. 4,79%. Se trata de un departamento externo de living comedor, 2 dormitorios con sus respectivos placares, baño completo, cocina con pequeño lavadero incorporado y balcón corrido que abarca el living comedor y un dormitorio externo, el segundo dormitorio ventila a un pozo de aire y luz, encontrándose en buen estado de conservación, con sus paredes pintadas de colores diversos, los solados en living comedor y dos dormitorios cubiertos por alfombra tipo mo-

quette, carpintería externa de metal, los revestimientos en baño y cocina, son de azulejos de color y sus pisos cerámicos; la cocina es grande y equipada en su totalidad con artefactos, mesadas y muebles bajos y altos; el agua caliente es provista por calefón, posee la instalación para calefacción a gas, no teniendo instalado equipo alguno. El edificio del que forma parte el departamento ocupa la equina de las calles Galicia y Fragata Pte. Sarmiento, teniendo una antigüedad aproximada de 20 a 25 años, y consta de Planta Baja y seis Pisos Altos, con el servicio de un solo ascensor y posee portero eléctrico. La unidad se encuentra ocupada por el señor Gustavo Moreno, DNI. 20.384.306 y su señora esposa, Laura Judith Pérez Arizmendi con DNI. 20.202.265, manifestando ser inquilinos, no exhibiendo contrato alguno. Base: $ 13.607; Seña 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Deudas: fs. 1429, Aguas Args. al 5/7/03 $ 637,94; fs. 1427 OSN sin deudas; fs. 1421 ABL al 15/8/03 $ 1.547,36; fs. 1425 Expensas al 1/9/03 $ 1.696,24. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", es decir, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Prensa". El comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Jugado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2003 de 11.00 a 13.00 hs. Informes: 4372-1612 154-9933955

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/9 Nº 31.142 v. 12/9/2003

N° 60

Juzgado Nacional en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital comunica por dos días en autos: "ZAMBERG, ROBERTO c/GRUBOIS SAIC y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. 128347/92, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los inmuebles sitos en a): calle Dr. Luis Belaustegui N° 1548 (propietario Moisés Kronzonas) esq. Morelos Cap. Federal, que tiene una superficie total de 131,70 m2. Se trata de una casa que consta de living-comedor, dos dormitorios, depósito, baño, cocina y lavadero, patio descubierto y parrilla, otro ambiente en planta alta, buen estado de conservación, ocupado por José Chanquía en calidad de inquilino sin contrato como surge de autos. y b) Dr. Luis Belaustegui 1538 (propietario Mario Kronzonas) entre Morelos y F. J. Seguí de Cap. Federal que consta de 3 ambientes amplios, cocina y baño y patio descubierto en regular estado de conservación. Está ocupado por José Chanquia y destinado a taller mecánico. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 59, Manzana 87, Parcela 5A y 5B. Matrícula 22059 y 22058. Ad Corpus Base: $ 60.000 al contado y mejor postor, en conjunto para venta en block y en caso de fracaso se realizará en forma individual con la mitad de la base establecida ($ 30.000 para cada inmueble). Seña 20%, Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate, Registra deudas el inmueble con frente al N° 1548 de Aguas Argentinas por $ 49,51 (fs. 292) al 25/03/03; de ABL al 25/03/03 sin deuda (fs. 295) y de OSN partida sin deuda. El inmueble con frente al N° 1538 registra deuda en concepto de Aguas Argentinas por $ 2.676,90 (fs. 293) al 25/03/03 de ABL $ 757,56 (fs. 297/98) al 25/03/03 y de OSN partida sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la propiedad inmueble. Las actuaciones ulteriores a la subasta quedarán notificadas martes y viernes o el día siguiente hábil en Secretaría y se deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se exhibe los días 16 y 17 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 11/9 N° 31.002 v. 12/9/2003

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, se comunica por dos días en autos caratulados: "GIMENEZ DE BOUZA NORMA c/ENRIQUEZ PADILLA ARTURO Y DIANA MARCELA TORRES" s/Ej. Hip. exp. N° 95.341/00 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día miércoles 24 de setiembre de 2003 a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, un inmueble de propiedad de Arturo Enriquez Padilla y Diana Marcela Torres ubicado en calle Castro Barros N° 86, 8° p. U.F. 49, letra "C", entre Rivadavia y Don Bosco de Cap. Federal, designado cat. como Circ. 6, Secc. 36, Manz. 120, Parcela 17, Matrícula 62725/49, que consta de living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, en regular estado de conservación, con sup. de m2 35,42 y porc. de 1,38%. Ocupado por un familiar de la dueña, Nicolás Costacopoulos DNI N° 16.492.963, quien no presenta ninguna documentación. Adeuda expensas al 5/10/01 $ 2.310.15; ABL al 25/9/01 $ 509,44; Aguas Args. al 26/9/01 $ 181,21; OSN no informa. Base: $ 40.500, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00 0,25%s. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. El público no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, quien no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición días 18 y 19 de setiembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 11/9 N° 30.981 v. 12/9/2003

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "GOROSITO, ANTONIO JORGE y Otro c/CLINICA ESPARTA S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 104.296/01 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2003, a las 8.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Tacuarí 1328/30, entre las de Cochabamba y Juan de Garay, Capital Federal. Mide 8,02m. de frente, 16,63m. en su contrafrente por 42,23 m. en su costado Norte, y en el Sud existe una línea quebrada que con rumbo de O a E tiene 35 m. y desde allí un martillo a favor que se dirige de N a S y tiene 8,47 m.; desde allí hay otra línea que con rumbo de O a E tiene 7,10m. hasta formar su figura en su contrafrente que mira al Este, lindando al O al frente con calle Tacuarí; al Norte con el lote 35; al E con parte del lote 29; y al sur con el lote 37 a y parte del lote 38. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 1, Parcela 36 A, Partida 214.055. Conforme constancias de autos (fs. 134/135) ingresando por el número 1330 se compone de un hall de entrada, sala de espera, 6 consultorios, dos baños, un depósito y un patio en el fondo. Por el número 1328 se ingresa a una escalera, un hall, dos oficinas, un baño, una cocina y una terraza. El estado general del inmueble es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 25 y 26 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 130.000. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 123) por $ 2.914,33 adeudado por caducidad, más $ 2385,95 al 24/02/03; por ABL (fs. 114/115) por $ 14.074,92 más 03 liquidaciones pendientes al 13/04/98 más $ 1045,84 al 24/02/03; en Aguas Argentinas (fs. 102) por $ 5.004,25 al 20/02/03; sin deudas por OSN (fs. 109) al 21/02/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 11/9 N° 30.988 v. 12/9/2003

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Uruguay 714 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos "TORELLO RODRIGUEZ, ATILIO c/BENCHOUCHE BOLINAGA, ELSA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" expte. 67.343/00, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858) rematará el 18 de septiembre de 2003 a las 13:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 de esta ciudad el inmueble ubicado en Avenida La Plata 1201/5/7 esq. Tejedor 2/4/6 1° "C" u.f. "3" de esta ciudad de Buenos Aires. Matrícula 6-11787/3. Superficie propia s/título 49,01 m2. Es un departamento de 2 ambientes, baño, cocina, lavadero cubierto, patio y balcón a la calle, en buen estado de conservación (fs. 187). Ocupado por la demandada Sra. Elsa Noemí Benchouche Bolinaga. Ad-Corpus. Base: $ 16.044,07, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. $ 20,77 al 25/6/01 (fs. 84); Aguas Argentinas S.A. $ 121,39 al 11/5/01 (fs. 70); A.B.L. $ 385,61 al 27/4/01 (fs. 66); expensas $ 3.923,52 al 31/7/03. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/9 N° 30.982 v. 12/9/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica sito en calle Talcahuano N° 490, Piso 1°, de Cap. Fed., a cargo del Dr. Hugo Carrillo, comunica por dos días en autos: "MASOR HORACIO MARCOS c/LOS GUINDOS S.A.C.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 38.365/98", Reservado, que el Martillero Roberto M. Plorutti t.e. 48164625, rematará al contado y al mejor postor, el día 30 de septiembre de 2003, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, una fracción de campo del establecimiento la Casiana, partido de Ezeiza (antes de Esteban Echeverría), Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 663, Nom. Cat.: Circ. III, Parc. 275a. el que según constatación de fs. 453 se trata de un inmueble en el Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. con entrada por el Km. 45.50 de la Ruta N° 205, donde pasa el arroyo Alegre, próximo a la estación de Máximo Paz y a 7 km. de la Localidad de Vicente Casares, lindando en uno de su frentes con el Barrio Los Guindos, su frente es de 392 mts. s/Ruta N° 205, próximo a la Est. de Máximo Paz. Se trata de una fracción de campo de 133 has., aprox., donde se puede observar una calle de tierra levantada que atraviesa todo el campo donde se llega a dos importantes cavas de donde se extrae tierra. A continuación se puede observar un monte y una casa de material de 80 m2 aprox. en regular estado con un monte. Al campo lo atraviesa un arroyo llamado Alegre y una línea de electroducto. El predio se encuentra desocupado no habiendo persona alguna al momento de la constatación. Tampoco hay animales sueltos. El estado general de los alambrados perimetrales es malo. De acuerdo a lo informado por un vecino que negó identificarse actualmente, la fracción se halla desocupada. Hasta hace algunos días se estaban realizando tareas de extracción de tierra. Se pudo observar una máquina retroexcavadora al costado de la cava. Base: $ 250.000. Seña 20%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Registra deudas: Munic. de Ezeiza $ 3.948,44 al 24/5/01 fs. 440, Rentas $ 1.314,10 al 24/5/01 fs. 426, se deja constancia de que no existen servicios de Obras Sanitarias (fs. 383 al 7/5/01) ni de Aguas Argentinas (fs. 382 al 20/4/01). Se deja constancia que un tercero ha planteado en autos la existencia de un contrato de explotación para la extracción de tierra negra, destade y tosca del bien a subastarse en el cual se ha resuelto que el contrato de explotación presentado en autos, le es inoponible al acreedor hipotecario y a quien resulte adquirente en subasta de la fracción de campo dada en garantía. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por el Inmueble, días 23, 24, 25 y 26 de septiembre de 2003 en horario de 9 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 11/9 N° 31.001 v. 12/9/2003

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "NOGUEIRA, LIDIA LAURA c/NOBILI DE SEGURADO, MARGARITA ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 70.350/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 25 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1601, esquina Emilio Mitre 1095, Unidad Funcional Nro. 20, Pdo. Lanús, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 4302/20. Superficie UF 20: Polígono 04-03 37,17 m2 de acuerdo a Plano PH 25-251-74. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección K, Manzana 15, Parcela 17; Partida 116.126. Según constancias de autos (fs. 277) se encuentra ocupado por dos personas como inquilinos. Y (fs. 143) se compone de cocina, baño, dormitorio y living comedor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 18, 19, 22, 23 y 24 septiembre de 11 a 15 hs. Base: $ 20.534. Seña 30%. Comisión 3%. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare na tenencia del bien subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 375) por $ 633,55 al 30/04/03; Mun. de Lanús (fs. 379) por $1501,67 al 30/05/03; por Expensas (fs. 385) por $ 3983 más $ 3588 al 20/05/03; sin deuda en OSN (fs. 384) al 23/05/03, ni en Aguas Argentinas (fs. 382) al 13/05/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/9 N° 30.998 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., comunica por dos días, en los autos "SARONELLI ALFREDO LUIS

c/MOSAICOS GATTI S.C.A. s/Ordinario" (59639/95) que el martillero Juan Andrés Mielnik rematará el día 24 de septiembre de 2003, a las 9:00 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad: Los siguientes bienes, a saber: 1) Ubicados en la calle Pte. Illia 2750/54/56 de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires: Una máquina pulidora automática rotativa, marca "Cassani", mod. 44/C - Súper equipada con motor eléctrico de 50HP, trifásico y dos motores de 3 HP cada uno de 350 v. 50 ciclos, sin sus platos (los mismos, cuyas medidas son 20 x 20 cm; 25 x 25 cm; 30 x 30 cm; 40 x 40 cm, están depositados en la Fábrica de Mosaicos "San Luis" que más adelante se indica). 2) Ubicados en la Fábrica de Mosaicos "San Luis" de Secches Hnos., sita en Panamericana km. 41, Colectora Oeste N° 2150, entre las calles San Juan y Corrientes, de la localidad de Garín, pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.: Una prensa automática marca "Ocem Firenzo", modelo OPA, N° 674/675, de procedencia italiana, año de fabricación 1967, de accionamiento eléctrico y oleodinámico, con sus tableros de comando, tolba de llenado y cinta transportadora, con sus juegos de molde de 20 x 20 cm; 25 x 25 cm; 30 x 30 cm.; 40 x 40 cm., 50 x 50 cm.; y 60 x 40 cm.; ambas en el estado en que se encuentran y constan fotografías en autos. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio del remate dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento por el art. 580 del CPCC. Los bienes detallados en primer término se exhiben los días 15 y 17 de septiembre de 2003, en el horario de 14 a 16 hs. y los bienes detallados en segundo término los días 16 y 18 de septiembre de 2003, en el horario de 14 a 16 hs. Correrá por cuenta del comprador, el desarme y traslado de los bienes detallados. Publicación dos días: Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/9 N° 30.985 v. 12/9/2003

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por cinco días en los autos caratulados "RUTAMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles", Expte. 84.317, que el martillero Luis María Varela (CUIT 20-04579574-9) rematará el día 23/9 a las 11:20 hs. en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires el siguiente bien: el 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires: Quinta seis, veintitrés y veintisiete de la manzana 252; Circunscripción I, Sección "D". Ubicación sobre plano en el espacio comprendido entre las calles Terrada, Martín Rodríguez, Tucumán y Manuel Molina, con frente a las calles Terrada N° 1540 y contra frente calle Tucumán. La propiedad se encuentra en el barrio denominado Pacífico. Existiendo dos edificaciones, un galpón sobre la calle Tucumán de aproximadamente 40 mts. x 13 mts. con entre piso donde hay una oficina, en la planta baja baños (faltan sanitarios). Galpón con fosa para arreglo de automotores y a continuación una casa de aproximadamente 40 mts2., todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 120.000. Seña 20%. Comisión 3%. (Acord. N° 24/00 0,25%), al contado y en efectivo. Atento a lo establecido por el nuevo art. 104 del Reglamento del Fuero, la comisión percibida al martillero deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta; a) No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto; b) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que el mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.); c) La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días; d) Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del fuero y podrán ser también presentado en el domicilio constituido por el martillero quien informará, dentro de las 48 hs. de aceptado el cargo, los horarios para su recepción. Todo lo cual deberá constar en la publicidad. Exhibición 17, 18 y 19 de septiembre de 2003 en el horario de 10 a 16 hs. (Martillero Luis María Varela, Posadas 1380 Piso 1ro. "B", Tel.: 4811-0665). El presente edicto se publicará por el término de cinco días de acuerdo a lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), a cargo del Juzgado N° 9, Secretaria N° 17 Sin Cargo.

Buenos Aires, septiembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/9 N° 425.175 v. 17/9/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y un día en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, con jurisdicción en la Localidad de la Costa, un día en Clarín y La Nación, en el juicio BIRAGHI TAFURI ALCIRA C. s/Quiebra s/Incidente de liq. de bienes inmuebles de la Prov. de Bs. as. (Sta. Teresita), expediente N° 33.927, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 30 de septiembre de 2003, a las 10 (en punto) el inmueble ubicado en el Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Santa Teresita, con frente a la Avenida 41 N° 716, Unidad Funcional 1, Lote 1, Manzana 132. Subparcela 1. Nomenc. Catast.: Circ. 4; Sec. J; Manz. 136; Parc. 9. Subparcela 1. Matrícula 43.286/1. Partida 29.212. Consta de living-comedor-cocina en su parte delantera y atrás hay dos dormitorios y un baño sin ducha. Las paredes tienen boisserie hasta la mitad de su altura. Los pisos son de cerámica y las ventanas tienen persianas de enrollar de madera. Afuera hay un jardín al frente, sobre calle 41, que se extiende por el costado con salida a la calle 7. Regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Mario Castellano y su familia, quienes carecen del derecho a la ocupación. Tiene luz eléctrica, cloacas y hay línea telefónica. Gas a garrafa. Superficie: 300 mts. 18 dmts.2. Porcentual 0 entero 373 milésimos por ciento. Base: $ 16.600. En caso de no haber interesados, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta con la base de $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. con más el I.V.A. sobre dicha comisión. Sellado fiscal: cinco por mil. Arancel del 0,25% establecido por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Visitas: 24 y 25 de septiembre de 2003 de 10 a 12 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13:30 horas del tercer día anterior al remate, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior a las 11:30 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/9 N° 425.248 v. 11/9/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "GIBAUT, NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente N° 35.901, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de septiembre de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del lote de terreno edificado ubicado en la ciudad y partido de Quilmes con frente a la calle Pringles esquina 9 de Julio, parte del lote 65 y los lotes 3-a y 3-b designado como lote 3-d. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. K; Manz. 18; Parc. 3-d; Matrícula N° 38.480; Sup. Total 292,81 mtrs.^{2} (Fs. 14). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Gibaut (5.197.903), su esposa y sus dos hijos. Se compone de entrada principal por la calle Pringles 449, hall, living comedor a la calle, dos dormitorios con placard y un tercero más pequeño con placard, cocina totalmente instalada al igual que el baño principal y baño auxiliar. Por la entrada de servicio sobre calle 9 de Julio está el lavadero, espacio para dos autos, parrilla y los techos son de tejas. El estado de conservación es bueno contando el inmueble con un jardín que rodea todo el frente (conf. acta constatación fs. 9 y vta.). Base: $ 30.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99 a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la su basta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Deudas: Rentas $ 996,54 al 31/3/99 (fs. 29); Aguas Argentinas $ 330,53 al 31/10/95 (fs. 39). Exhibición: los días 15 y 16 de septiembre de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Atento la proximidad de la fecha de subasta, publíquese edictos en el Boletín Oficial con carácter de urgente. Fdo.: Dr. Raúl A. Tailiao (Juez).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/9 N° 425.438 v. 17/9/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Crónica de esta Ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARIÑO DAVID NAZARENO s/Ejecución Prendaria Expte. N° 39372 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 20 de setiembre de 2003 a las 12:00 hs. en calle Italia 648 de esta ciudad los siguientes automotores: 1) Ford Orion GLX-1995 sedán 4 puertas dominio AKM-963; 2) Ford Escort LX-193 sedán 5 puertas dominio VKI-795 en el estado en que se encuentran y se exhibirán en calle Italia 648 los días 18 y 19 de setiembre de 2003 en el horario de 14:00 a 15:00 hs. y el día de la subasta a partir de las 10:00 hs. Condiciones de Venta: Con la base de pesos veintidós mil cincuenta y siete ($ 22.057,00) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una segunda subasta con una reducción de su base del 25% y en caso de resultado negativo, tercera sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 10% al cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: pagadero dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que las deudas municipales estarán a cargo del comprador. Informes Italia 648 TE 155095813 domicilio del martillero actuante.

Comodoro Rivadavia, 11 de agosto de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 11/9 N° 425.224 v. 15/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEJO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 25553 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 20 de setiembre de 2003 a las 11:00 horas en la calle Necochea 1530 de Comodoro Rivadavia Chubut, el inmueble hipotecado individualizado como Parcela "n" de la Manzana 32 de dicha Ciudad, ubicado en calles Urquiza y Julio Argentino Roca, con una superficie de 254,50 mts.2; Matrícula 5931 Departamento VI, Deseado, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. El inmueble se encuentra desocupado y en posesión de la actora. Horario de visitas: Lunes a viernes en horario bancario previa consulta de los interesados por ante el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Pico Truncado. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. El banco podrá otorgar a quien resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del banco, en tanto y en cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el banco. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende a: en concepto de ocupación y posesión del suelo calva 03215 la suma de 2.921,52 e Inspección e Higiene Cont. No. 998 la suma de $ 1.106,96, ambas al día 27-4-01, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El adquirente que no sea argentino nativo deberá cumplir con los recaudos para la compra de inmuebles en Zona de Seguridad de Frontera. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 11/9 N° 425.225 v. 12/9/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ra. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

N° 1

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Alberto Oscar Ramos, Secretaría N° 2, sito en calle Cuyo 295 de la ciudad de Eldorado, Misiones, comunica por dos días que en los autos caratulados: "EXPTE. N° 3976/99 - STEFFEN, ERFIND c/SONIA MARCELA DARU s/Ejecutivo", que el martillero Ismael López, rematará el día 23 de septiembre de 2003 a las 11:00 hs. en los Estrados del Juzgado, el inmueble identificado como Matrícula 18-2478/35, correspondiente a la propiedad horizontal de la calle Thames N° 2266/68/70 entre Charcas y Paraguay, Unidad 35, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal; de una Superficie total de 67 m2, 02 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 142 y Parcela 33. Antecedente dominial: 50 0002 Mat. 18-2478/0. Se trata de un Departamento compuesto de living comedor, un (1) dormitorio, baño completo, cocina, lavadero y balcón a la calle. El estado de conservación del mismo es bueno, encontrándose ocupado por las Stas. Tapia, Carolina Mirta y Tapia, Luciana, sin exhibición de título o contrato. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: Sin datos. Expensas: Consultar en Expte.; contribuciones de alumbrado, barrido y limpieza territorial de Pavimento y aceras ($ 352,78) al 07-07-03, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 13.199,36. Seña 10%. Comisión 6% y deudas a cargo del comprador. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Eldorado, Misiones, 02 de septiembre de 2003.
Froilán Zarza, secretario.
e. 11/9 N° 30.928 v. 12/9/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Corrientes

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de diciembre de 2002

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Banco (Nota 2)	158,26
Inversiones	
Créditos (Nota 3)	25.600,00
Otros créditos	
Total del activo corriente	25.758,26
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	
Bienes de Uso (Anexo I)	____
Total activo no corriente	0,00
Total Activo	25.758,26
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas (Nota 4)	8.200,00
Total pasivo corriente	8.200,00
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas	
Total pasivo no corriente	0,00
Total Pasivo	8.200,00
PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)	17.558,26
Total Pasivo más Patrimonio Neto	25.758,26

RICARDO A. KARATANASOPULOZ, Contador Público, Mat. 416, T° II, F° 321, CPCE Ctes. — RAMON ANIBAL FRETTE, Presidente, Partido Conservador Popular.

ALICIA GLADIS PEREZ, Abogada, Prosecretaria Electoral, Corrientes.

e. 11/9 N° 425.138 v. 11/9/2003

ALIANZA ARI - ENCUENTRO NEUQUINO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el Art. 14° de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. LABATE, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. De RIMMELE, se comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FRENTE ARI – ENCUENTRO NEUQUINO s/RECONOCIMIENTO ALIANZA DE DISTRITO" (Expte. 218 – F° 156, año 2003), el logo de la alianza mencionada que fuera adoptado el día 22/08/2003.



Secretaría Electoral Neuquén, 1° de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 11/9 N° 425.104 v. 15/9/2003

PARTIDO POLO SOCIAL

Distrito Chubut

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral, del Distrito Chubut, Dr. Jorge PFLEGER, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2° parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política "PARTIDO POLO SOCIAL" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de personería jurídico–política como PARTIDO DE DISTRITO (Art. 7° Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 4 de mayo 2001, Expte. N° 07 – F° 180 – Año 2001.

Rawson, Chubut, 5 de septiembre del 2003.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 11/9 N° 425.363 v. 15/9/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2003 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 65° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por $ 8.500, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.03, de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/4.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2003 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.03.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 10.10.03 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy
e. 9/9 N° 30.737 v. 15/9/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 2003, a las 08:00 horas, en la Avenida Córdoba 2351, piso 7mo. Ciudad Aut. Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del cambio de domicilio social y cambio de jurisdicción de la personería jurídica de la Asociación. Traslado desde Provincia del Chaco a Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3º) Consideración de la modificación del artículo 1 del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Marcelo Luna
Autorizado - Jorge R. Cantore
e. 5/9 Nº 3012 v. 11/9/2003

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día 29 de setiembre de 2003, a las 17,30 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci
e. 5/9 Nº 3037 v. 11/9/2003

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 29 de setiembre de 2003, a las 16,00 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/09/2002 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Presidente - Emi Angel Juan Primucci
e. 5/9 Nº 3038 v. 11/9/2003

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria citada en segunda convocatoria para el día 25 de setiembre de 2003 a las 9:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Destino de los Resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijar el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, "2" de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente – Ricardo R. D'Amato
e. 10/9 N° 3299 v. 12/9/2003

BIOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1482 L. 104, T° A S.A. 28/3/88. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 995 piso 1° "A", Capital Federal para el día 29 de septiembre de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el Acta junto con los miembros del Directorio.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. Remuneración.
4°) Determinación del número de integrantes y elección de los miembros del Directorio, de un Síndico titular y un Síndico suplente por los plazos estatutarios.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea.
Presidente – Carlos Alberto Cámpora
e. 10/9 N° 3436 v. 16/9/2003

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de septiembre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe del Presidente en Ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 por los Ejercicios Económicos y Financieros cerrados al 31/12/2001.
4°) Designación del número de Directores y su elección.
Presidente – Jacobo Chmea

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase: A los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 del mes de septiembre de 2003 a las 12,00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba N° 3836, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la Sindicatura y modificación del Estatuto en su punto noveno.
Presidente – Jacobo Chmea
e. 10/9 N° 30.861 v. 16/9/2003

"C"

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA-C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2002 al 30/6/2003.
2º) Consideración del presupuesto anual.
3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
4º) Renovación de la Junta Directiva mediante la elección de los siguientes miembros por vencimiento de sus mandatos: Vicepresidente 2, Tesorero, Prosecretario y Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Consideración de Cuidarsalud S.A. como empresa a incorporar en calidad de miembro de la Cámara.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 5/9 Nº 3093 v. 11/9/2003

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

R.P.C. 03/09/92, N° 8280, L° 111, T° A de S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C"; "D" y "E" a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2003 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003;
3°) Destino del Déficit al cierre del ejercicio.
4°) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2003/2004 (Artículos 9° y 12° de los Estatutos Sociales).
5°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7°) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
Presidente - Daniel Omar Cameron

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.
e. 9/9 N° 30.777 v. 15/9/2003

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2003, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4º) Consideración de la gestión de los directores y determinación de su remumeración por el ejercicio.
5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para conformar el directorio y elección de sus integrantes por finalización del mandato de los actuales y por el término de un ejercicio.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 5/9 Nº 9863 v. 11/9/2003

CORPORACION DE LOS ANDES S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J, 1.558.806. Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 2003, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Modificación del artículo tercero del Estatuto Social para ampliar el objeto de la sociedad.
3°) Autorización al Directorio para que otorgue garantías reales o constituya fideicomisos financieros con activos de la sociedad para afianzar las operaciones financieras autorizadas y ratificación de las que ya hubiere otorgado.
4°) Preparación y protocolización de un texto ordenado del Estatuto Social.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 9/9 N° 9904 v. 15/9/2003

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 2003, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las propuestas del Directorio referente al cambio del cierre del ejercicio social.
3º) Modificación del Art. 21 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003. El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23 de setiembre de 2003, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Presidente - Horacio A. De Giuli
e. 8/9 Nº 30.684 v. 12/9/2003

DELTARBOR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de DELTARBOR S.A.F.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2003, a las 17 horas en la calle Cuba 1940, 8° Piso, Of. 803, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2001, 2002 y 2003, respectivamente.
3°) Distribución de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2001, 2002 y 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2001, 2002 y 2003.
5°) Elección de autoridades por el término de dos años.
6°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de presentar a la Sociedad en concurso preventivo de acreedores, atento las razones invocadas oportunamente.

Presidente - Guillermina Gerarda Langeveld
e. 9/9 N° 30.795 v. 15/9/2003

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2003.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 5/9 Nº 30.546 v. 11/9/2003

"E"

EDIFICADORA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2003, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2º "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 al 31-05-2003.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Escribano
e. 8/9 Nº 30.624 v. 12/9/2003

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 1 de octubre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados, de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001 y al 30 de junio de 2002;
4°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios considerados;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;
7°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social;
8°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Consejo de Vigilancia;
9°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su designación, con mandato por dos años;
10) Modificación del artículo decimoprimero del Estatuto Social;
11) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.

Presidente - Leonardo Alonso
e. 9/9 N° 3351 v. 15/9/2003

EPLYC, Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los Sres. Socios a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 29/9/03, a las 12 horas, en calle Pte. Tte. Gral. Perón 683 9° "B" de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Decidir la continuidad de la Sociedad conforme a la Cláusula Sexta del Estatuto Social.
b) Designación de Administrador Unipersonal de la Sociedad EPLYC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES conforme lo prescribe el artículo 318 de la Ley 19.550.
c) Aprobar las cesiones de Capital comanditado que se presenten y/o realicen durante la realización de la Asamblea de acuerdo al Estatuto Social y al art. 323 de la Ley 19.550.
d) Decidir la transformación en Sociedad Anónima.

Socio Comanditado – Pablo Rubén Lambiase y Mataluna
e. 10/9 N° 30.848 v. 16/9/2003

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 2 de octubre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el Acta;
2°) Desistimiento de las modificaciones a los artículos 19 y 20 del Reglamento de Gestión y de la liquidación anticipada del Fondo aprobadas en la Asamblea de Cuotapartistas de fecha 11/07/02;
3°) Consideración de la reconducción del Fondo;
4°) Consideración de la modificación del artículo 2 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Los cuotapartistas que no estén dispuestos a votar la reconducción del Fondo, podrán ejercer el derecho de receso.
En caso de ejercicio del derecho de receso, el Fondo abonará el valor que corresponda a cada cuotaparte en pesos y dentro del año de tomada la decisión de receder. Aquellos cuotapartistas ausentes, pero disconformes con las decisiones que se adopten en la asamblea también podrán separarse del Fondo siempre y cuando, previa acreditación de su carácter de cuotapartistas, manifiesten dicha voluntad dentro de los 15 días de la clausura de la asamblea.
A los fines del punto 4. del Orden del Día de la convocatoria se transcribe a continuación la modificación del artículo 2 del Reglamento de Gestión propuesto. Artículo 2: El Fondo tendrá vigencia hasta el día 4 de junio de 2013.
Se recuerda a los señores cuotapartistas que deberán depositar sus constancias de las cuotapartes en el domicilio de la Sociedad Depositaria, para su registro en el Libro de Asistencia, en Sarmiento 310, piso 1°, ciudad de Buenos Aires, hasta el día 26 de septiembre de 2003 inclusive, de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente Soc. Gerente – Eduardo Zorraquín
e. 10/9 N° 30.840 v. 16/9/2003

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2003, en 1ª y 2ª convocatoria a las 13 y 14 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2003.
3º) Resultado del ejercicio, destino.
4º) Consideración de la gestión del Director Titular.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2º párr. Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
e. 5/9 Nº 30.620 v. 11/9/2003

"F"

FABRILOMA Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FABRILOMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Nro. Correlativo 198.549 a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria ambas en la calle Maipú 267, Piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Disolución de la sociedad.
3°) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Gianelli
e. 9/9 N° 30.727 v. 15/9/2003

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2003, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en

segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
5°) Destino de los Resultados.
6°) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Síndico – Néstor H. Cabadini
e. 10/9 N° 30.817 v. 16/9/2003

"G"

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro I.G.J. 10.472/59. Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2003 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° N° 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de los honorarios de la Sindicatura.
5°) Fijación de honorarios por cumplimiento de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y ejercicio de comisiones especiales (art. 261 Ley 19.550) correspondientes al Ejercicio XLIV cerrado el 30 de abril de 2003.
6°) Absorción de Pérdidas.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Eduardo Bohm

Conforme al art. 234 Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

Presidente – Eduardo Bohm
e. 10/9 N° 30.881 v. 16/9/2003

"I"

IATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de septiembre de 2003, a las 12 horas, en la calle Paraná 552, quinto piso, oficina 54, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la firmar del acta.
Segundo: Reforma del artículo 10 del estatuto social.
Establecimiento de Sindicatura Colegiada Impar.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de la calle Paraná 552, quinto piso, oficina 54, Capital Federal, como mínimo tres días hábiles de anticipación al día 25 de setiembre de 2003.

Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia – Alberto Tasselli
e. 8/9 Nº 30.736 v. 12/9/2003

"J"

JONAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de JONAZ S.A. que el día 29 de setiembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, se realizará en el domicilio de la calle Paraná 539 piso 7 oficina 47 de esta ciudad (no es sede social), Asamblea General Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Directores.
6°) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al Ejercicio tratado.
7°) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.

NOTA: Se hace saber que en el mismo domicilio de la calle Paraná 539, piso 7 oficina 47 de esta ciudad, se recibirán las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Carmen Lodeiro de López
e. 10/9 N° 9929 v. 16/9/2003

JOVIERO SRL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

29/9/03, 12 hs. 1ª convocatoria; 15 hs. 2ª convocatoria en Pavón 2301 tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis gestión desde 13 agosto.
2°) Designar gerente.
3°) Regularizar sociedad.
4°) Elección socios para firmar acta.

Gerente - María Luisa García de Vega
e. 9/9 N° 3295 v. 15/9/2003

"L"

LA DURÉE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 25 de septiembre de 2003, a las nueve y diez horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria fuera del plazo legal establecido en el art. 234 de la ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y al señor síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, a la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo este plazo el día 15 de septiembre de 2003.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 8/9 Nº 30.664 v. 12/9/2003

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 2003 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Ratificación de la reversión de reservas de "Utilidad Canje Decreto 1387/2001" y "Utilidad Conversión Decreto Nº 471/2002" (artículo 9º de la Resolución 29.248 de la Superintendencia de Seguros de la Nación);
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 55º Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2003;
d) Consideración del Resultado del Ejercicio;
e) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
f) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
g) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
h) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
i) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
j) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
k) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Guillermo V. Lascano Quintana
e. 5/9 Nº 30.598 v. 11/9/2003

LAFOHER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LAFOHER SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2003, a las 10:00, en el local de la calle Gral. Lucio N. Mansilla 4040, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas en la demora en la realización de estas Asambleas.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y el artículo 62 Ley 22.903 con relación a los Ejercicios Económicos números dos, tres, cuatro y cinco, terminados el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Renuncia de los Directores.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por dos años.
5°) Reforma de Estatutos y aumento del Capital Social.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.

En caso de falta de quórum se realizará la Asamblea en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 11:00 horas.

Presidente – Pedro Enrique Hermelo
e. 10/9 N° 30.822 v. 16/9/2003

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 2003 a las 18.00 hs. en Av. Belgrano 2975 6º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Flujos de Efectivo Notas y Anexos del Decimoséptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2003.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de Directores, Art. 1261 Ley 19.550.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carmen C. Perrone
e. 8/9 Nº 9883 v. 12/9/2003

"M"

M. A. CASA DE CAMBIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de M. A. CASA DE CAMBIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Av. Corrientes 415, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura, y la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Honorarios de los Directores y Síndicos titulares y suplentes.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias hasta las 19 horas del día 19 de septiembre de 2003 en el domicilio citado precedentemente.

Presidente - Héctor Luis Scasserra
e. 5/9 Nº 9853 v. 11/9/2003

M.O.D.O. S.A. de Transaporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 2003 a las 19:00 horas a los accionistas de MODO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º. Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3ro.) Consideración gestión del directorio y consejo de vigilancia.
4to.) Consideración de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5to.) Elección miembros del consejo de vigilancia por el término de dos años con mandato hasta el año 2005.
6to.) Informe sobre situación económico-financiera de la sociedad.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L.S.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 5/9 Nº 30.507 v. 11/9/2003

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2003, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Talcahuano 768 piso 1° of. 5, Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el 30 de septiembre de 2003 a las 19,00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2°) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre 2002.

3°) Remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Presidente – Tomás Solano González
e. 10/9 N° 30.875 v. 16/9/2003

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 8 de octubre de 2003, a las 18:00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 359, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del Acta de la misma.
2°) Consideración por parte de los señores Accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico N° 75 iniciado el 1° de julio de 2002 y cerrado el 30 de junio de 2003. Absorción del quebranto neto, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, afectando las Ganancias Reservadas en el siguiente orden:
I. Desafectación de la Reserva Compra de Acciones y su afectación al quebranto neto.
II. Reserva Fondo de Garantía Frente a Terceros - (Art. 35 inc. b) del Estatuto Social).
III. Fondo de Garantía (Art. 57 - Ley N° 17.811).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación del Contador Público que determinará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6°) Creación del Comité de Auditoría e incorporación del art. 53 bis al Reglamento Interno de esta Entidad (*).
7°) Designación de cuatro Accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
8°) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente, por un año.
9°) Elección de tres miembros Titulares y tres suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003

NOTA:
a) Para la consideración del punto 6, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
b) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
c) Todo Accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún Accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 244 de la Ley 19.550.
e) De conformidad con lo normado por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, los Accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 2/10/2003, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente – Héctor J. Bacqué

(*) Proyecto de norma a incorporar en el Reglamento Interno:

Artículo 53 bis: De conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 677, créase el Comité de Auditoría que estará integrado por tres Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes, que serán designados por el Directorio de entre sus miembros, los cuales deberán reunir la condición de independientes y versados en temas financieros, contables o empresarios. Las atribuciones del Comité son las establecidas en la normativa vigente y a los fines de su funcionamiento, podrá dictar su propio Reglamento.
e. 10/9 N° 9923 v. 16/9/2003

“O”

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, a realizarse en calle Florida 253, 9º Piso, Oficina “F”, Capital Federal, el día 26 de setiembre del 2003, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 48 y Nro. 49, finalizados el 31 de diciembre del año 2000 y el 31 de diciembre del año 2001, respectivamente.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de los Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los Resultados de los Ejercicios cerrados el 31 diciembre del año 2000 y el 31 de diciembre del año 2001.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio, ante el vencimiento de los mandatos actuales.
Capital Federal, 2 de Setiembre del 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre depósito de acciones.
Presidente - María Teresa Molfino
e. 8/9 Nº 9891 v. 12/9/2003

OMHOSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el 29/09/03 a las 18 y 19 hs. en 1ª y 2ª convocatoria en Viamonte 824 piso 2 Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación renuncia del Directorio;
2º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Orlando A. García
e. 5/9 Nº 30.570 v. 11/9/2003

“P”

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria citada en segunda convocatoria para el día 25 de setiembre de 2003 a las 12:00 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, dpto. “2” de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2001 y el 31 de diciembre de 2002. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestión del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Fijar el número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 los Accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, “2” de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente – Ricardo R. D’Amato
e. 10/9 N° 3298 v. 12/9/2003

PANAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del estado de resultados y su destino.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos conforme al artículo 261 “in fine” de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del mismo “ad referendum” de la próxima asamblea ordinaria.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2003.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
8º) Consideración de la reducción voluntaria del capital conforme el artículo 203 de la ley 19.550.
9º) Consideración de los balances especiales de reducción de capital social al 30 de junio de 2003.
10) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2434, piso 8º Of. 31, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan José Avellaneda Figueroa
e. 8/9 Nº 30.691 v. 12/9/2003

PEMARJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ 5565. Convócase a los Señores Accionistas de PEMARJO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2003 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 373, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Caducidad de la gestión de la Sindicatura en virtud de haber sido aceptado el cargo por el término de tres meses con vencimiento el 26 de septiembre de 2003.
2°) Reforma de los estatutos suprimiendo la figura de la Sindicatura.
3°) Elección de un Director Suplente en virtud de lo prescripto en el artículo 258 de la Ley 19.550.
4°) Cambio del domicilio de la Sociedad.
5°) Consideración de la marcha de la empresa.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Presidente - Benigno López
e. 9/9 N° 30.789 v. 15/9/2003

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2003, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso, Of. 601 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables, según Art. 188 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la renuncia de los Directores titulares y suplentes y aprobación de sus respectivas gestiones.
4°) Fijar el número de Directores titulares.
5°) Designación de los Directores titulares.
Presidente – Isaac Manuel Abichain
e. 10/9 N° 30.874 v. 16/9/2003

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, para el 30-9-03, en la Sede de C. Pellegrini 91, 6º Capital; a las 13.00 hs. en 1º convocatoria, y 13,30 hs. en 2º convocatoria, para el:

ORDEN DEL DIA:
ORDINARIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al 8º ejercicio económico cerrado el 30/06/2003.
3º) Desafectación de la reserva utilidad conversión decreto 471/2002 dispuesta por el artículo 4 de la resolución 28.760.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6º) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del actual.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual.
8º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
9º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación del artículo Duodécimo del Estatuto Social.
2º) Protocolización de la reforma dispuesta por esta Asamblea.
Presidente - Felipe R. Murolo
e. 5/9 Nº 3097 v. 11/9/2003

“R”

REDITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REDITA S.A. para el día 26 de setiembre de 2003 en primera convocatoria a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a la hora 11:00 en la calle Arenales 875 P. 7 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Directorio con mandato hasta el 2005.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Presidente - Giovanni Di Raimondo
e. 8/9 Nº 30.711 v. 12/9/2003

REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de septiembre de 2003 a las 17,00 hs. en Uruguay 775, piso 11, oficina "B", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente Sr. Silvano del Carmen Mazzucchelli;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Sr. Silvano del Carmen Mazzucchelli;
3°) Elección de autoridades por renovación del Directorio: Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Análisis de la situación societaria y concursal de la empresa.
Presidente – Silvano del Carmen Mazzucchelli

NOTA: Cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.550, en Uruguay 775, piso 11, oficina "B", Capital Federal, de 14,00 a 17,00 hs.
Presidente – Silvano del Carmen Mazzucchelli
e. 10/9 N° 30.871 v. 16/9/2003

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Corr. 462.830. Se convoca a los señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2° Designación de un director titular para cubrir la vacante producida. El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Vicepresidente – Francisco González Vargas
e. 10/9 N° 30.826 v. 16/9/2003

"S"

S.A. LUPPI HNOS. y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria para el 26/09/03 a las 17 horas en Esquiú 1252 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el artículo 234, inc. 1ª) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/03/03 y su resultado.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.
Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 5/9 Nº 30.566 v. 11/9/2003

S.E.C.T. S.A. (SISTEMAS ESPECIALES COMERCIALES DE TRANSPORTES)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 setiembre 2003, a las 12 horas, en San Martín 910 piso 3, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 8/9 Nº 30.636 v. 12/9/2003

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ. 1.634.864 (6.017 L. 121 T° A S.A. 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 2003 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Beláustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Aprobación de la gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Directores.
5°) Demora en la convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente – José Espasandin
e. 10/9 N° 9917 v. 16/9/2003

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

"SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2003, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2003.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2003 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración del Balance Especial de Fusión correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1º de julio de 2002 y finalizado el 30 de junio de 2003.
9º) Consideración del Balance Consolidado de Fusión de BATEL FORESTAL S.A. y la Sociedad al 30 de junio de 2003.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre BATEL FORESTAL S.A. y la Sociedad.
11) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
12) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo todos los trámites necesarios relativos a la fusión ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, la Dirección General Impositiva y cualquier otro organismo que pudiera corresponder.
13) Consideración de la reforma del artículo 1º del Estatuto Social a fin de incluir una cláusula expresa de no adhesión al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el artículo 24 del Decreto 677/01.
14) Consideración de la reforma del artículo 5º del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de emitir opciones sobre acciones o valores convertibles en acciones.
15) Consideración de la reforma del artículo 11º del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes al Comité de Auditoría previsto por el Decreto Nº 677/01. Delegación en el Directorio de la fijación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2003.
16) Consideración de la reforma del artículo 13º del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio a distancia.
17) Consideración de la reforma del artículo 21º del Estatuto Social a fin de incluir la posibilidad de celebrar Asambleas a distancia.
18) Consideración de la incorporación de un nuevo artículo al Estatuto Social bajo el número 28º, sometiendo a la Sociedad a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
19) Autorización al Directorio para que emita un texto ordenado del Estatuto Social que incluya las modificaciones y nuevas cláusulas aprobadas por la Asamblea, en caso de corresponder.
20) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º y 20º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 8 de octubre de 2003 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 2003.
Presidente - Federico Braun
e. 8/9 Nº 30.549 v. 12/9/2003

STORK ESPAQFE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de STORK-ESPAQFE S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de septiembre de 2003, a las 13:00 horas en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores.
Presidente - Marcelo Eduardo Bombau
e. 5/9 Nº 30.506 v. 11/9/2003

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2003, primera convocatoria 13 hs., segunda convocatoria 14 hs. en Rondeau 1758, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables anuales al 31/3/2003.
4°) Ampliación del número de Directores.
5°) Honorarios del Directorio art. 261 LSC.
6°) Destino de los Resultados no asignados.
Presidente – Carlos Sacchi
e. 10/9 N° 30.858 v. 16/9/2003

"U"

URBANIZACIONES DE LA RIBERA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial de Accionistas de las clases "A", "B" y "C" y a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, por celebrarse el día 25 de Septiembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria y que se llevará a cabo en la sede sita en Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consentimiento o ratificación, en Asamblea Especial de Clases, de los accionistas de las clases de acciones "A", "B" y "C" a la reforma del sistema de elección de Directores previsto en el artículo 13º del Estatuto de la Sociedad por el sistema general de elección de Directores dispuesto en los artículos 255 y 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consentimiento o ratificación, en Asamblea Especial de Clases, de los accionistas de las clases de acciones "A", "B" y "C" a la reforma del sistema de elección del Presidente del Directorio;
4º) Para el supuesto de que todas las clases de acciones hayan prestado el consentimiento o ratificación previsto en el punto segundo del Orden del Día, reforma del sistema de elección de Directores previsto en el artículo 13º del Estatuto de la Sociedad por el sistema general de elección de Directores dispuesto en los artículos 255 y 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
5º) Para el supuesto de que todas las clases de acciones hayan prestado el consentimiento o ratificación previsto en el punto tercero del Orden del Día, reforma del sistema de elección del Presidente del Directorio previsto en el artículo 13º del Estatuto de la Sociedad;
6º) Reforma del artículo 13º del Estatuto de la Sociedad, para excluir de la exigencia del voto unánime del Directorio a las operaciones de venta de las unidades funcionales del complejo "Casas de la Ribera", ubicado en Pedro de Mendoza doscientos cincuenta y tres (253) de la Ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires;
7º) Aumento del capital social hasta la suma prevista en la cláusula Séptima del Convenio de Accionistas del veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

NOTA: Los puntos 2 (dos) y 3 (tres) del Orden del Día deberán tratarse en la Asamblea Especial y el punto 7 (siete) deberá tratarse en Asamblea Ordinaria, mientras que los restantes lo serán en la Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede de Venezuela 736, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los plazos fijados por el citado artículo 238, primer párrafo.
Presidente - Luis Posse
e. 5/9 Nº 30.568 v. 11/9/2003

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 2003, a las doce (12) horas en primera convocatoria y a las trece (13) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2000;
3º) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2001;
4º) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Setiembre de 2002;
5º) Ratificar lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2003. El Directorio.
Presidente - Hilda Ana Santoni
e. 5/9 Nº 30.543 v. 11/9/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Alicia González domiciliada en Darwin 148, Lomas del Mirador, transfiere dos cabinas Telecom, en local ubicado AV. MOSCONI 1686 Lomas del Mirador, a Alfredo Domingo Vitale domiciliado en José Indart 630 Lomas del Mirador. Reclamos de ley en Yerbal 835 Cap. Fed.

e. 8/9 Nº 30.632 v. 12/9/2003

Le Guo Hong, con dom. en Callao 456, Cap. Fed., cede y transfiere el fondo de comercio instalado en AV. BAUNESS 2620 Cap. Fed., del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes a Chen Lixiong, con dom. en Bravard 1148 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, Piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 5/9 Nº 3065 v. 11/9/2003

CABSER SRL, mediante su socia-gerente Haydée Ilda Ronanduano, vda. de Lancellotti, DNI 3.631.121, domiciliada en Julián Alvarez 2335 11º M, Ciudad Buenos Aires, informa vendió el 10/6/2003 su fondo de comercio de AV. SANTA FE 3446 de dicha ciudad, dedicado a locutorio y servicios de comunicación en general, al Sr. Andrés Luciano Solvey, DNI 28.231.815, domiciliado en Juncal 3537 2º A, de Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.

e. 5/9 Nº 30.551 v. 11/9/2003

Organización Paladino - Maríncola. Alberto D. Maríncola, corredor público con oficina en la calle La Rioja 462, de Capital Federal, avisa que Diego Lucas Baz, domicilio: Av. Alvarez Jonte 5227, Capital, vende a Georgina Amalia Tirone, domicilio: La Rioja 462, de Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, despacho de pan y prod. afines. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5227/29, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 8/9 Nº 30.697 v. 12/9/2003

Flavio Andrés Repetti con domicilio en Güemes 4352, P. 7°, Cap. Fed., cede y transfiere el local para el funcionamiento de telecabinas y máquinas de PC sito en la calle AV. MEDRANO 1687, Cap. Fed. del ramo locutorio, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, máquinas y muebles existentes a Carlos Alberto Alvarez con domicilio en Pasaje El Recado 5991, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 9/9 N° 30.765 v. 15/9/2003

Rodríguez Amoedo Cimsa, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público, con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed. avisan que la venta del negocio de panadería, sito en la AV. CORRIENTES 2922, Cap. Fed., queda nula y sin efecto. Reclamos término de Ley nuestras oficinas.

e. 9/9 N° 30.757 v. 15/9/2003

Rectificación de publicación de fecha 10 de enero de 2000 al 14 de enero de 2000 Recibo N° 36.710. **Donde dice:** Meliport S.A. Transfiere negocio de estación de servicio sito en ASAMBLEA 19 ESQ. AV. LA PLATA 1395/99, PLANTA BAJA Y ENTRE PISO, Capital Federal, **Debe decir:** Comercio minorista, autoservicio en estación de servicio, hielo, carbón, bebidas envasadas y artículos de kiosco.

e. 10/9 N° 3375 v. 16/9/2003

Se rectifica aviso N° 359 publicado desde 14/7 al 18/7 de 2003 **donde dice:** "Su Zhang Xiang" **debe leerse** "Su ZhanXiang" respecto del fondo de comercio AVDA. S. ORTIZ 1653/5 Cap. Fed. Reclamo de ley en Maipú 26, piso 5, of. "D", Cap. Fed.

e. 10/9 N° 3457 v. 16/9/2003

"B"

Se avisa que Sergio Fernando Angeli, con domicilio Salguero 637, P. Baja "A" Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garaje comercial, sito en BACACAY 2642, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen, a Guillermo Salvador Bruno, con domicilio Yatay 128, P. Baja 2, Cap. Reclamos de Ley Bacacay 2642, Capital.

e. 9/9 N° 30.742 v. 15/9/2003

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: que las Sras. Cecilia Inés Mastrovicenzo y María Cristina Carlos Tabera, domicilio Garay 3352, Hurlingham, Prov. Bs. As. venden al Sr. Juan Carlos Gargiulo domicilio Paso De Burgos 610, V. Alsina, prov. de Bs. As., el negocio del ramo restaurante, cantina, pizzería-grill, bar café, wisquería, cervecería, lácteos heladería, sito en esta ciudad, calle CERRITO Nº 222 PB Y SOTANO, U.F. Nº 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 8/9 Nº 10.194 v. 12/9/2003

"E"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Alejandro Mario Pico, domicilio Esmeralda 474, Capital Federal, vende a Javier Edgardo Uriarte, en comisión, domicilio Aime Paine 1665 depto. 805, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle ESMERALDA N° 474 PISOS 1° Y 2°, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 10/8 N° 10.293 v. 16/9/2003

"J"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, corredor público, Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Rodrigo Alberto Varela, D.N.I. N° 29.951.593, domic. Gurruchaga N° 1806, Cap., vende a Silvia Beatriz Barrena, D.N.I. N° 12.966.789, domic. Valdenegro N° 4545, Cap., negocio garaje comercial, sito en la calle JULIAN ALVAREZ N° 1027, Cap. Reclam. Ley n/ofic.

e. 9/9 N° 3321 v. 15/9/2003

E. J. Iezzi S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 1426 2do. piso Cap. Fed.; transfiere a María Luján Costanzo domiciliada en José E. Rodo 5995 Cap. Fed., su Sucursal sita en JOSE E. RODO 5995/97 Cap. Fed., rubro: Depostadero de vacunos y derivados, dos cámaras frigoríficas, venta por mayor y menor de productos cárneos. Reclamos de Ley en Sarmiento 1426 2do. piso Cap. Fed.

e. 10/9 N° 30.849 v. 16/9/2003

"M"

Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Juan Carlos Soto, dom. Thames 2255, San Justo, Bs. As., vende a María Lorena Fontao, dom. Sánchez de Bustamante 1193, Lanús, Bs. As., Su Hotel S.S.C., sito en MORENO 3056, PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 5/9 Nº 30.567 v. 11/9/2003

"N"

José Fernando Melgar Suárez, D.N.I. 11.897.601, con domicilio en Nahuel Huapi 4974, 1º P., y Alberto Viturro, D.N.I. 10.833.258, con domicilio en Bahía Blanca 167, 2º P. "H", comunican por término de Ley que transfieren el fondo de comercio del local sito en NAHUEL HUAPI 4975, P.B. U.F. 1 habilitado como Empresa de Desinfección y Desratización por expediente 14.453/98 a emprendimientos ambientales (EMPA) Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos titulares son Alberto Viturro, D.N.I. 10.833.258 y Rodolfo Angel Cutrera, D.N.I. 11.553.138, con domicilios en Bahía Blanca 167, 2º "H" y Humboldt 2481, 2º P. 10, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de Partes Nahuel Huapi 4975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 5/9 Nº 30.532 v. 11/9/2003

"R"

La Dra. Jesús A. Romero, abogada T-X F.344 con of. en Lavalle 1737 1º "D" Cap. Avisa: Que Belquis Zulema Sans, dom. Martiniano Leguizamón 4287. Cap. Fed. vende libre de personal y deuda su negocio, ubicado en RAMON FALCON 2535 Cap. Fed., dedicado a locutorio a Jorge Gabriel De Luca, dom. Bernaldez 1375 PB. Cap. Fed. Recl. de ley en mi oficina.

e. 8/9 Nº 3173 v. 12/9/2003

"T"

Organización Paladino - Marincola. Alberto D. Maríncola, corredor público con oficinas en la calle La Rioja 462, de Capital Federal, avisa que La Princesa S.R.L., domicilio: Pte. Perón 3500, de Capital, vende a Armando Roberto Lobercho, domicilio: La Rioja 462, de Capital, su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, bebidas envasadas en general, sito en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 3498, ESQ. BILLINGHURST Nº 291/97, de Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 8/9 Nº 30.696 v. 12/9/2003

"V"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1º A, Cap., avisa: Fácil S.R.L., domic. Viamonte 826, Cap., vende a Eva L. Soiza, domic. Marcos Paz 1822, Cap., su bar sito en VIAMONTE 826, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 3081 v. 11/9/2003

"Y"

A. Mithieux, mart. púb., of. Lavalle 1312, 1º A, Cap., avisa: Amalia E. Pagano, domic. Lautaro 50, Cap., vende a Mauro P. López, domic. Av. J. B. Justo 8054, Cap., su lavadero de ropa sito en YERBAL 1884, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/9 Nº 3080 v. 11/9/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CBPO ENGENHARIA LTDA., Sucursal Argentina

(IGJ 924.318). Se comunica que por Actas de reunión de Socios de casa matriz de fecha 13/5/03 y 28/7/03 se resolvió reducir el capital de $ 11.021.632 a $ 500.000 con efecto al 31/12/02. Valuación activo y pasivo antes y después de la reducción $ 36.671.720 y $ 244.411 respectivamente. Oposiciones: M. T. de Alvear 1719, 3° Piso, ciudad de Buenos Aires.

Representante Legal – Diego L. Pugliesso

e. 9/9 N° 3315 v. 11/9/2003

"E"

ECOBOARD S.A.

Se informa durante el plazo de tres días que, con fecha 3 de septiembre de 2003, el Directorio de ECOBOARD S.A. ha emitido una declaración unilateral de voluntad de adquisición (en adelante la "Declaración de Adquisición") en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/2001. Esta Declaración de adquisición se encuentra dirigida a los restantes accionistas minoritarios de FAPLAC S.A. y comprende a la totalidad del capital remanente, esto es 3.613.338 acciones de FAPLAC S.A. A tal fin se ha fijado el precio de compra en la suma de pesos argentinos cero coma veintiuno ($ 0,21) por acción de FAPLAC S.A. Una vez obtenida la conformidad de la Declaración de Adquisición por parte de la Comisión Nacional de Valores, ECOBOARD S.A. realizará una nueva publicación designando a la entidad financiera en donde se depositará, dentro del plazo de cinco días hábiles de obtenida dicha conformidad, el monto correspondiente al valor total del capital remanente de FAPLAC S.A. Cabe destacar que la Declaración de Adquisición se tornará obligatoria una vez conformada por la Comisión Nacional de Valores.

Autorizada - Leticia Simurro

e 10/9 N° 3441 v. 12/9/2003

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

Por Asamb. del 14/1/03 se resolvió aumento de capital de $ 312.000 a $ 392.277. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194, 2° y 3° párrs.).

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 10/9 N° 3367 v. 12/9/2003

INYA S.A.

RALEIGH S.A.

ESCISION-FUSION DE SOCIEDADES

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 28 de mayo de 2003, se resolvió aprobar el compromiso de escisión fusión por absorción de la sociedad RALEIGH S.A. con la sociedad INYA S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 25 de marzo de 2003.

a) Las sedes sociales, tanto de RALEIGH S.A. como de INYA S.A., se encuentran en la Av. Santa Fe 882, piso 3°, oficina "F" de esta Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las mencionadas sociedades son los siguientes:

RALEIGH S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de septiembre de 1999, bajo el número 13.592, Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones.

INYA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de diciembre de 1986, bajo el número 9340, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2002, fecha de cierre de los balances especiales de escisión-fusión, es la siguiente:

RALEIGH S.A. Activo $ 6.124.808; pasivo $ 169.287.

INYA S.A. Activo $ 17.614.835; pasivo $ 418.734.

c) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de RALEIGH S.A. para ser incorporados a INYA S.A. es la siguiente:

Activos escindidos de RALEIGH S.A. que se incorporan a INYA S.A. $ 3.078.357.

Pasivos escindidos de RALEIGH S.A. que se incorporan a INYA S.A. 0.

d) Con motivo de la escisión-fusión el capital social de RALEIGH S.A. se reduce en la suma de $ 553.866, mientras que el capital social de INYA S.A. se incrementa en $ 1.074.089.

e) Las dos sociedades involucradas en esta escisión-fusión mantienen su domicilio en la Av. Santa Fe 882, 3° piso, Of. "F" de la Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado - Marco Aurelio Rangugni

e. 10/9 N° 9919 v. 12/9/2003

"P"

PRADERAS DEL ESPINILLO S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 170.889, con domicilio en la calle Pte. Juan D. Perón N° 318, piso 4°, oficina 30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2003, se ha decidido la reducción voluntaria del capital social a la suma de $ 40.000. Como consecuencia de esta resolución se ha resuelto modificar el artículo quinto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de cuarenta mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto". Luego de la mencionada reducción de capital, el activo societario pasó a ser de $ 301.554,36 y el pasivo social de $ 223,21. Se hace saber que por aplicación de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley N° 19.550, los acreedores podrán notificar su oposición den-

tro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en la sede de la sociedad.
Presidente - Jorge G. Videla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 5/9/2003 y 8/9/2003.
e. 10/9 N° 30.403 v. 12/9/2003

"S"

SIMMONS DE ARGENTINA S.A.I.C.

Escritura Pública del 27/8/03, Asamblea Ordinaria 6/12/02, los nuevos Directores Poj Aníbal Luis, LE. 6.062.742, Avda. Quintana 5771 8º Cap. Fed., Manuel Poj, DNI 10.795.578, Avda. del Libertador 2254 5º B, Cap. Fed., Poj Marcelo Abraham, DNI 17.455.420, Avda. del Libertador 2254 5º B, Cap. Fed., Olivera Cristina Mirta, DNI 11.905.914, Viel 842, Cap. Fed.
Autorizado – Domigno Mangone
e. 8/9 Nº 3111 v. 16/9/2003

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/8/2003 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 780.000 mediante la emisión de 78.000 acciones ordinarias nominativas no endosables según se decida al emitirlos de valor nominal $ 10 y un voto por acción. Con dicho aumento el capital social se fija en $ 800.000. 2) Otorgar a los accionistas el derecho de preferencia para su adquisición. 3) Reformar el art. 4° del estatuto social. 4) Aprobar el reintegro total de la pérdida acumulada por $ 896.819,31 mediante acreditación de saldos en cuenta corriente de los accionistas en la cuenta Reintegro de Capital y la integración en efectivo de los saldos insolutos. Los accionistas podrán optar por el reintegro en efectivo sin acreditación de su saldo, todo ello en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.
Presidente - Enrique Distler
e. 10/9 N° 30.847 v. 12/9/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300 (Rot.), designado por BANCO RIO DE LA PLATA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs. en Talcahuano N° 479 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Mayor Sustaita N° 560 entre San Martín y Sarmiento, Pdo. de Gral. Pinto - Pcia. de Bs. Aires, que mide 11 m de fte. al NE x 43,30 m de fondo, sup. total 476m,30dm2. Nom. Cat. Circ. I. Secc. A. Manz. 35, Parc. 1c, Matrícula 8176. Según constatación del escribano designado, se trata de un inmueble que consta de liv.-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio, todo en regular estado de conservación, ocupado por la hija del demandado Sra. María Cecilia Correa, su esposo y dos hijos, a continuación el escribano procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Rentas $ 1.644,48 al 28-4-03. O. San. fuera del área de servicios. Aguas $ 698,89 al 15-1-03. Mun. $ 2.914,10 al 30-9-03. A. Args. sin deuda al 30-9-03. Base Ad-Corpus $ 28.333,26. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora a una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 21.249,95. En caso de fracasar saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Visitar los días 13 y 15 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 57, "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CORREA RODOLFO ALBERTO y Otro sobre - Ej. Hip.". Ley Especial 24.441.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Martín Ortelli, martillero.
e. 10/9 N° 30.891 v. 12/9/2003

El martillero público nacional Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 5° Piso, of. "F", Capital Federal, Tel 4-240-1498, hace saber que el 18 de septiembre de 2003, a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por mandato de Jaime Saleem, según el título V, de la Ley 24.441 y ante Escribano Público, procederá a la venta, en remate público, del 100% del inmueble situado en Castelli 308/18, Unidad Funcional 6 del 2° Piso y Complementaria N° VI —en conjunto—, de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 4, Parc. 14b. Partida 1.720.883. Matrícula 11-141/6 y compl. VI. El inmueble se compone de: living comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos compartimentados, cocina, lavadero, habitación, baño de servicio, 2 patios y balcón a la calle. Superficie total: Unidad Funcional 6: 141,73 m2, porcentual: 9,84% y Unidad Complementaria VI: 2,98 m2, porcentual: 0,16%. Del mandamiento de lanzamiento, surge que ambas unidades se encuentran libres de muebles y ocupantes. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 2003, de 13:00 a 14:00 hs. Base: $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%, más aportes previsionales y arancel CSJN 0,25% según Acordada 24/2000. Todo al contado, efectivo, o cheque certificado, previa aprobación del acreedor y al mejor postor. Si el acreedor resultara comprador procederá a compensar la seña con su crédito, de pleno derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y abonar al acreedor, por ser el titular de la totalidad del crédito, el saldo de precio, en Corrientes 2335, 2° Piso, of. "E" Capital Federal, de lunes a viernes de 15:00 a 16:00 hs., dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha de la subasta. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 9.955,24 al 29/7/03, Aguas Argentinas S.A.: $ 4.870,46 a 31/7/03, Expensas: $ 5.463,13 al 31/7/03. Por Obras Sanitarias de la Nación al 25/8/03 no registra deuda. Expensas Agosto de 2003: $ 398,21. Actuación judicial por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, de la Capital Federal, en autos "SALEEM JAIME c/KIM DONG SOON s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 34.870/01. El Sr. KIM DONG SOON posee DNI 92.809.052. La subasta finalizará con la firma del boleto de compra venta, que deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Manuel Mosquera, martillero.
e. 10/9 N° 3397 v. 12/9/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS OSCAR BARRIONUEVO, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, D.N.I. Nro. 23.309.997, instruido, domiciliado en la calle Perú 1330 de la localidad de El Talar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1839/02 que se le sigue por infracción al art. 296 en función del 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 15 de agosto de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 5/9 Nº 424.777 v. 11/9/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 5893 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMON ACOSTA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de agosto de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/9 Nº 424.803 v. 11/9/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa Nº 6915 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SUAREZ HECTOR DANIEL, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de agosto de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 5/9 Nº 424.801 v. 11/9/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Falla: 1°) Rechazar la nulidad articulada por la defensa técnica de WALTER ALFREDO ROBLES.
2°) Condenar a WALTER ALFREDO ROBLES, de las calidades personales obrante en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
3°) Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo marca Fiat Estrada, Dominio DRY-840, secuestrado en autos, conforme art. 30 de la ley 23.737.
4°) Remitir al Juzgado Instructor, el legajo reservado, para que continúe con las investigaciones.
5°) Cómputo de pena: Fijar: como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 20 de septiembre de 2007 y diez días para el pago de multas y costas del juicio.— Rodolfo Echazú, Presidente.— Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.— René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
San Salvador de Jujuy, 27 de agosto de 2003.
Autos y Vistos: Los de este Expte. N° 92/02, caratulado: "ROBLES, WALTER ALFREDO y Otros - s/Inf. a la Ley 23.737", y
Considerando:
Que en sentencia de fojas 360/366 vta., apartado 5°) de la parte dispositiva, por error material se fija el día 20 de septiembre de 2007 como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad.
Que el procedimiento que motivó la detención de WALTER ALFREDO ROBLES se realizó el día 30 de marzo de 2002 y este Tribunal en fecha 25 de abril de 2003 condenó al nombrado a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos un mil ($ 1.000), por haberlo encontrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, por lo que corresponde rectificar el punto 5° de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria de fojas 360/366 vta., fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de septiembre de 2007 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,
Resuelve:
1°) Rectificar el punto 5° de la parte dispositiva de la sentencia condenatoria obrante a fojas 360/366 vta., fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de septiembre de 2007 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
2°) Regístrese, notifíquese.— Rodolfo Echazú, Presidente.— Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.— René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 10/9 N° 425.030 v. 16/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, de Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FERNANDEZ a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 9/9 N° 3175 v. 11/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/SANTACATERINA, SANTIAGO y Otro s/Ejecutivo" cita al Señor EDUARDO BAYLE, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente (conforme art. 145 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 9/9 N° 30.800 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALEJANDRO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 Nº 424.676 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALEJANDRO POU BRITO DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 Nº 424.677 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a ALFREDO REDONDAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 Nº 424.679 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a SUSANA BEATRIZ SACCOMANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 Nº 424.680 v. 12/9/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Ezequiel Daniel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDUARDO OSCAR PONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24302, seguida por Usurpación, artículo 181 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/9 Nº 424.682 v. 12/9/2003

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.312 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fín de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO RAMON TOLEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 5/9 Nº 424.745 v. 11/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 53201 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO ARIEL GIMENEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 Nº 424.847 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 50432 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DOMINGO ANTONIO SERRANO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 Nº 424.846 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 47741 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FEDERICO ABITBOUL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 Nº 424.844 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 51590 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTIN IGNACIO SILVA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 Nº 424.842 v. 12/9/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 53321 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS LUIS VENTURA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/9 Nº 424.841 v. 12/9/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 15.519/3, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.). Cita y emplaza: a ENRIQUE OSCAR OLAIZOLA —L.E. 5.331.820, divorciado, comerciante, argentino—, con último domicilio conocido en calle 30 Nº 960, Ciudad de Miramar, Dpto. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 101 en cuanto a que el imputado ENRIQUE OSCAR OLAIZOLA se ha mudado del domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
e. 8/9 Nº 424.832 v. 12/9/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 15.182/15.490, seguida por los delitos de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas —arts. 92 y 149 bis del C.P.—. Cita y emplaza a: RAFAEL ESTEBAN OBRADORS, con último domicilio conocido en Av. Federico Lacroze 3620 PB Dpto. 1 de esta Ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2003. "Por recibido, atento lo informado en la diligencia de fs. 41/48, en cuanto el imputado RAFAEL OBRADORS no fue encontrado en el domicilio que surge de la causa, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
e. 10/9 N° 425.050 v. 16/9/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: EMILIO FIEZZI en la causa n° 25.910, por los delitos previstos en los arts. 89, 149 bis y 150 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
María S. Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/9 N° 424.911 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, situado en la calle Lavalle 1638, 2° piso, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS TELIPE a estar a derecho en la causa N° 26.793 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria y ponga a disposición del tribunal el rodado marca Renault Laguna dominio CZZ-709, bajo apercibimiento de ordenarse su captura, ser declarado rebelde y disponerse el secuestro del vehículo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/9 N° 424.913 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ORLANDO JUAREZ a estar a derecho en la causa N° 25.805 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 183 y 104 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/9 N° 424.916 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JONATHAN DAVID ROMERO a estar a derecho en la causa N° 26.164 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 189 bis 3° párrafo del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
María Susana Nocetti de Angeleri, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 9/9 N° 424.920 v. 15/9/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a DELIA FRANCISCA ALVAREZ, L.E. 3.204.767, con último domicilio conocido en la calle Escalada 1072 de esta ciudad; a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. B-6788/03; bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2; dos de septiembre de dos mil tres.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 10/9 N° 425.173 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sovinco cita y emplaza a HAYDEE MARIZA PORRAS BRAVO para que se presente a estar a derecho en la causa nº 8149/03 caratulada "PORRAS BRAVO, HAYDEE MARIZA s/Falso Testimonio", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, septiembre 1º de 2003.
Marcelo E. Sovinco, secretario federal.
e. 8/8 Nº 424.991 v. 12/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sovinco cita y emplaza a HECTOR EDUARDO PEREZ para que se presente a estar a derecho en la causa nº 5300/96 caratulada "TORNINI, CARLOS ... PEREZ, HECTOR EDUARDO s/Defraudación", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, agosto 28 de 2003.
Marcelo E. Sovinco, secretario federal.
e. 8/8 Nº 424.990 v. 12/8/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a HECTOR GUILLERMO VALETTA —D.N.I. 25.118.237—, a presentarse ante este Tribunal a fín de prestar declaración indagatoria en los autos Nro. 5138/03 caratulada "VALETTA HECTOR GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 20, 28 de agosto de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 5/9 Nº 424.715 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a MARCELO JAVIER CISNEROS —D.N.I. 28.906.788— a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos Nro. 215/03 caratulada "RAMIREZ VICTOR DANIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 29 de agosto de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/9 N° 424.949 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a IRENEO VAZQUEZ RIVAROLA, DNI 93.109.562, C.I. paraguaya nro. 1067883, de nacionalidad paraguayo, nacido el 26 de agosto de 1965, de estado civil soltero, hijo de Ramón Vázquez y de Renata Rivarola, con último domicilio en la Av. del Libertador 260, piso 12° Dto. "B", de esta Capital, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 2985/03 caratulada "VAZQUEZ RIVAROLA IRENEO s/Inf. Ley 20.974", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/9 N° 424.951 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a ALEJANDRO JAVIER GARRONE, DNI 30.895.438, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de marzo de 1984, de estado civil soltero, hijo de Andrés y de Alicia Stefanovich, con último domicilio en la calle Del Barco Centenera 134, P.B. Dto. "A", de esta Capital, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 5871/03 caratulada "GARRONE ALEJANDRO JAVIER s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/9 N° 424.953 v. 15/9/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. SAMUEL SCHLEKER, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 4.097.674 y registrando como último domicilio

en la calle Pasaje Rubens Nº 4876 de esta ciudad Capital, a presentarse dentro del tercer día de notificada, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 4014/02 caratulada "N.N. s/Infracción a la Ley 20.974", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/9 Nº 424.836 v. 12/9/2003

En la ciudad de Buenos Aires, al vigésimo sexto día del mes de agosto del año dos mil tres, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS EDUARDO LEDESMA LUNA, DNI 6.443.672, argentino, nacido el 1 de febrero de 1946, hijo de Carlos Ledesma y Elba Luna, ambos fallecidos, con último domicilio conocido en Fleming 1332, Bernal, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº 7.976/02, que se le sigue por presunta falsificación de un documento destinado a acreditar identidad y estafa, ésta última en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nº 22, 26 de agosto de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/9 Nº 424.833 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a MEI MEI HE —cuyos datos filiatorios se desconocen—, para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Julio Marcelo Lucini, Juez de Intrucción.
Yamile Bernan, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 29/8/2003 al 4/9/2003.
e. 9/9 Nº 423.949 v. 15/9/2003

Nº 32

Juzgado de Instrucción 32, Secretaría Nro. 114 cite y emplace a MARINO, RUBEN ADRIAN, D.N.I. 17.365.539, a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 18.710/01 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Jorge Luciano Gorini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/8/2003 al 4/9/2003.
e. 8/9 Nº 424.179 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LUIS ALBERTO SANTA EULALIA (D.N.I. 12.581.964), para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 19 de agosto de 2003… atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LUIS ALBERTO SANTA EULALIA (DNI 12.581.964), según luce en las constancias de fs. 605 y 532 cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa Nº 4798, caratulada "ROFFFE DAVIS y Otros s/Ley 24.769". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, juez nacional. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
e. 5/9 Nº 424.650 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ARMANDO GONZALEZ (DNI. Nº 11.317.090), para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 5/9 Nº 424.652 v. 11/9/2003

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 26 de agosto de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 26 de agosto de 2003. Sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 118, practíquese notificación de la parte dispositiva de la resolución que luce a fs. 102/3vta. mediante edictos (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria". a continuación se transcribe la resolución de fs. 102/3vta. en su parte dispositiva: "///nos Aires, 12 de mayo de 2003. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: I) Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 3440/2001, caratulada: "PROTECO S.A. s/Inf. Art. 302", respecto de IGNACIO JOSE RIVAROLA (LE. 4.279.824, domiciliado en O'Higgins 1086 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.) y CARLOS EDGARDO MEDICO (LE 8.522.966, domiciliado en Tucumán 1742 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.) por cuanto el hecho investigado no encuadra en una figura legal, en cuanto a la posible infracción al art. 302 inc. 1ero. y/o 2do. del C.P., por no encuadrar en una figura legal el hecho investigado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (arts. 334, 335, 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sin Costas (Art. 530 y ccdantes, del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
e. 5/9 Nº 424.654 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO SCOLARI (CI Nº 6.489.279) y BENEDICTO JUAN LANDER (DNI Nº 8.608.722) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. a la Ley 22.415, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de julio de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 18 de julio de 2003. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar a los Sres. BENEDICTO JUAN LANDER y ROBERTO SCOLARI lo dispuesto a fs. 499 —conf. fs. 500 y vta., 502 y vta., 509, 519 y vta., 521 y vta., 524, 535, 562, 565, 570 y 576—, desconociéndose el lugar donde residen, se dispone sus citaciones y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 150 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/9 Nº 424.655 v. 11/9/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a VLADIMIRO MERINO FONTAL (DNI Nº 23.126.069), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del CP., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 21 de agosto de 2003. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 19 de agosto de 2003. …En atención a lo informado a fs. 288 respecto del Sr. VLADIMIRO MERINO FONTAL, se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (Art. 150 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (conf. fs. 291 vta.). Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2003.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 5/9 Nº 424.656 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a MONICA GRACIELA ROLDAN, titular del D.N.I. Nº 13.567.284, de nacionalidad argentina, hija de Florencio Enrique Roldán y de Esther Margarita Kaspar, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 135 de la Ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, de agosto de 2003. …Líbrese oficio al Boletín Oficial Nacional a efectos que publique por el término de cinco (5) días en el mismo el comparendo a este Juzgado de MONICA GRACIELA ROLDAN, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fín de prestar declaración indagatoria, por infracción al art. 135 de la Ley 24.241 (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 12 de agosto de 2003.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/9 Nº 424.782 v. 11/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA CECILIA POPE (D.N.I. Nº 17.729.304), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 inc. 1º apartado C del Código Penal, en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento registrada bajo el Nº 3614.

Lomas de Zamora, 20 de agosto de 2003.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/9 Nº 424.746 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, al imputado RODOLFO RENE PEIRONI, a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención, ello en torno a la causa Nro. 12.874, que se le sigue al nombrado en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal.

Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 5/9 Nº 424.743 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a LORENA SOLIS, indocumentada, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nro. 12.823, caratulada "SOLIS, LORENA s/Falsificación de Documento Público".

Secretaría Nro. 3, 12 de agosto de 2003.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 5/9 Nº 424.737 v. 11/9/2003

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 2.819 caratulada: "MUÑOZ QUEVEDO, RICARDO ALEJANDRO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. RICARDO ALEJANDRO MUÑOZ QUEVEDO de nacionalidad chilena, titular de la Cédula de Identidad de Chile Nro. 10.512.322-1, nacido en la ciudad de Santiago de Chile el 11 de marzo de 1969, hijo de Mario Roberto Muñoz Farias y de Graciela Alejandrina Quevedo Vergara, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 19 de agosto de 2003. …Atento al resultado informado a fs. 89 por parte de la asistente Teresa Victoria Díaz del personal de la Comisaría 19a. de la Policía Federal Argentina y atento a la incomparecencia del encausado MUÑOZ QUEVEDO de concurrir a esta sede, a efectos de hacerle entrega de los efectos personales peticionados por su defensa, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del al Sr. titular del Boletín Oficial y cédula de notificación a sus letrados defensores. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 19 días del mes de agosto de 2003.
e. 5/9 Nº 424.770 v. 11/9/2003

"///mas de Zamora, 6 de agosto de 2003. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 184 inc. 5to. del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de LUIS, GABRIEL JUAN ARIEL, con D.N.I. Nº 25.989.072, hijo de Roberto Oscar y Griselda Mariño, con último domicilio registrado en calle Terrada Nro. 4568 de Villa Lamadrid, de La Salada, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de Rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. — Dra. Susana Silvestrini, secretaria federal.
e. 5/9 Nº 424.741 v. 11/9/2003

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nro. 1671 caratulada: "FLORES, MARIA CRISTINA y Otros s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. NANCY BEATRIZ BLANCO, de nacionalidad argentina, identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. 27.273.027, con último domicilio conocido en calle Hoert Nro. 720 de Esteban Echeverría o Pedro Suárez 42 de Monte Grande o Vicente López 3300 de Monte Grande, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto

día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de agosto de 2003.… Finalmente y en igual sentido, cítase a NANCY BEATRIZ BLANCO (D.N.I. 27.273.027), mediante edictos judiciales, a efectos de que comparezca ante esta sede, de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del ordenamiento ritual, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público apócrifo, previsto y penado en los artículos 292 y 296 del Código Penal, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal, ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto de 2003.

e. 5/9 Nº 424.739 v. 11/9/2003

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Dr. Roberto José Marquevich, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —sito en la calle 3 de Febrero 110 de San Isidro— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO RICARDO VALLE, D.N.I. 20.592.450 para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa Nº 6959/03, caratulada "LOPEZ, WALTER LUIS y Otros por artículo 170 del Código Penal", que tramita ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Romina Cardona, de este Tribunal; bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si no lo hiciere. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal, ante mí: Romina Cardona, secretaria federal.

San Isidro, 4 de agosto de 2003.

e. 5/9 Nº 424.776 v. 11/9/2003

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LILIANA GALLEGO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2244, caratulada "GALLEGO, LILIANA por Infracción al Artículo 174 Inc. 5to. CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2003.

e. 5/9 Nº 424.806 v. 11/9/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA LOPEZ (DNI 25.041.212) y a JUAN MARCOS ERNESTO SANTILLAN (DNI 25.930.862) a que en el término de 48 horas desde la última publicación del presente, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2035, bajo apercibimiento de ser declarados y rebelde y disponer sus capturas.

San Isidro, 1 de agosto de 2003.
Eduardo J. Oderigo, secretario.

e. 5/9 Nº 424.800 v. 11/9/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JULIO LOPEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2070, caratulada "BIANCONI, AMELIA su denuncia por Defraudación a la Administración Pública", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 15 de agosto de 2003.

e. 5/9 Nº 424.779 v. 11/9/2003

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO LUCERO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2154, caratulada, "GALIZIA, JOSE VICENTE por Infracción al artículo 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal.

San Isidro, 12 de agosto de 2003.

e. 5/9 Nº 424.778 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2766, caratulada: "AGUIRRE, HERNAN ISMAEL s/Inf. a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a HERNAN ISMAEL AGUIRRE; de nacionalidad argentina; nacido el día 25 de mayo 1980, titular del D.N.I. Nro. 28.107.509, hijo de Juan Carlos y de Berta del Valle Flores, con último domicilio conocido en la calle Mitre Nro. 7440 de la localidad de Loma Hermosa, Prov. de Bs. As., para que se presente dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputado del delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 4 de agosto de 2003.
Felipe José Murella, secretario.

e. 5/9 Nº 424.774 v. 11/9/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2900, caratulada: "MITOFF, MILKA p/Inf. Art. 245 del Código Penal", cita y emplaza a MILKA MITOFF, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 25 de octubre de 1952 en la Pcia. del Chaco, acreditando identidad con C.I. Nro. 8.494.915, con último domicilio en autos, en Paso y Richiere nudo 6 Torre B P.A. Deto. I del Barrio Ejército de los Andes de la localidad de Ciudadela Norte Pcia. de Bs. As., mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de que deberá comparecer ante estos Estrados Tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Pcia. de Bs. As. (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 11 de agosto de 2003.
Martín Bava, secretario.

e. 5/9 Nº 424.773 v. 11/9/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2905, cartulada: "LUNA, EDGAR ROGELIO p/Encubrimiento", cita y emplaza a JORGE ARMANDO DE LOS SANTOS ALIAS "Luque'" de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nro. 14.325.119 cuyos demás datos personales se carecen con último domicilio en autos Serrano 2922 de la localidad de San Miguel, mediante edicto, el que deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de que deberá comparecer ante estos Estrados Tribunalicios luego de haber transcurrido tres días desde la última publicación, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 21 de agosto de 2003.
Martín Bava, secretario.

e. 5/9 Nº 424.771 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal, notifica por este medio a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, titular de L.E. Nro. 8.519.449, con último domicilio conocido en Juana Azurduy 2384 piso 3ro. Dpto. "A" de la Capital Federal, que la audiencia fijada para el día 18/8/03 se ha suspendido y que deberá comparecer el día 19 del mes de septiembre del cte. año a las 9.00 horas en la sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (Artículo 294 del CPPN), en la causa Nro. 8069 y Ag. 8414 caratulada "PIÑEIRO HORACIO JOSE y Otros —firma Frio Casares— s/Inf. Art. 1 Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Captura Art. 282 del C.P.P.N.

Secretaría Penal, 14 de agosto de 2003.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 5/9 Nº 424.805 v. 11/9/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa caratulada: "MORENO, CLAUDIO ABEL s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 254/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Claudio Abel Moreno, DNI Nº 29.649.178, hijo de Carlos Abel, y de Ana María Ramos, con último domicilio conocido en calle 30 bis Nº 734 Norte de Gral. Pico, imputado por inf. a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se ordenará su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 28 de agosto de 2003.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 5/9 Nº 424.657 v. 11/9/2003

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL Va. NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber a la firma ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. en la persona de su representante legal que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pje. Vélez Sársfield Nº 450 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Dra. Susana C. Fe (juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, tramitan los autos caratulados: "DIAZ HAYDEE DEL VALLE vs. ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. juez de la causa a dictado las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, diciembre 12 de 2002. Atento lo informado en la cédula ley 22.172 librada en las actuaciones del título y habiéndose notificado a la co-demandada ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL en el domicilio que surge del expte. remitido por la Dirección de Personas Jurídicas reservados en caja de seguridad, y en mérito a lo normado por el art. 22 del CPL. Notifíquese a la demandada antes mencionada mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y en el de la Nación, libre de derechos, por el término de cinco días el traslado de la demanda ordenado por proveído de fecha 25/09/02. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. San Miguel de Tucumán, abril 04 de 2002. Téngase presente. Por cumplimiento con lo ordenado por el Juzgado. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem adjuntado: Téngase al letrado Conrado Mosqueira por presentado en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Por reservada la instrumental adjuntada en caja de seguridad del Juzgado y de la cual de cuenta el cargo de Secretaría que antecede. Agréguense las fotocopias de autos... Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. San Miguel de Tuc., setiembre 25 de 2002. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado por el Juzgado. Agréguese el instrumento de poder ad-litem adjuntado. Por ampliada la demanda en los términos que da cuenta el cuerpo de esta presentación. Proveyéndose lo pertinente al estado de la causa: Cítese y emplácese a las demandadas, en las personas de sus representantes legales y en los domicilios que se les denuncian, a fin de que en el perentorio término de veinte días para el ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL y quince días para la firma LAZOS Y SERVICIOS SRL y la COOPERATIVA DE TRABAJO ANA COOP. LTDA. comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córrasele el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenida en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el art. 61 del CPL Ley 6204, lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A las pruebas ofrecidas: Téngase presente y reitérese en la etapa procesal oportuna... Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. La Sra. Haydée del Valle Díaz, a través de su letrado apoderado, inicia demanda por Cobro de Pesos contra las firmas ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL, LAZOS Y SERVICIOS SRL Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO ANA COOP. LTDA., por la suma de $ 6.755,74 o la menor o mayor cantidad que en definitiva resulte de las probanzas a producirse en autos, más sus intereses, gastos y costas. Manifiesta que se desempeñó como trabajadora rural dentro de la Ley 22.248 y la Convención Colectiva 271/96, el contrato de trabajo terminó por despido indirecto comunicado por la actora mediante telegrama ley, por la falta de registración de la relación laboral, y la falta de pago de remuneraciones adeudadas, diferencias de remuneraciones y asignaciones familiares. La actora prestó servicios para la razón social ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI SRL, en el establecimiento citrícola ubicado en La Talitas, Ruta 305 Km 5, conforme surge del expediente administrativo 1184/181-01-2000 de la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia, sostiene que la demandada utilizó como medio de fraude laboral a la COOPERATIVA DE TRABAJO ANA COOP. LTDA., haciendo figurar a sus dependientes como socios de dicha cooperativa y posteriormente a partir del 16/03/01 se utilizó como medio de fraude laboral a la firma LAZOS Y SERVICIOS S.R.L., funda la responsabilidad de la demandada en lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Contrato de Trabajo, y subsidiariamente, para el caso de que no se consideren probados los recaudos que exige el mismo, sostienen su responsabilidad en virtud de lo dispuesto por el art. 30 de la mencionada ley.

Secretaría, agosto 12 de 2003.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 8/9 Nº 424.830 v. 12/9/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.302 caratulada: "STEREN ANIBAL D. - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano RUBEN ITALO LARROZA, de nacionalidad argentino, DNI N° 17.075.862, con último domicilio conocido en calle Ramallo n° 3537, de la Capital Federal y/o en Avenida Mitre N° 1664, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 251 de agosto de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 9/9 N° 424.926 v. 15/9/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ELIO OMAR GOMEZ, hijo de Elio Bienvenido y de Elba Garrido. Domicilio: Morales 930 Este - Concepción - San Juan. D.N.I. N° 24.244.237 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.952, caratulados: "C/OLIVERA, DOMINGO y Otro - Por Inf. al Art. 164 del C.P.".

San Juan, 28 de agosto de 2003.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 10/9 N° 425.029 v. 16/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/08/2003	PABLO RODRIGUEZ, titular del DNI 27.674.303	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/08/2003	CARLOS ALBERTO MALDONADO, Documento Nacional de Identidad Nº 13.422.024	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	22/08/2003	JORGE MARIANO RODRIGUEZ	5	ROBO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	22/08/2003	CARLOS ANTONIO RIOS (DNI Nº 14.213.975)	5	Nº 12.589/03/13 - ESTAFA

e. 5/9 Nº 183 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/09/2003	ELVIRA OLIVERA	5	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/08/2003	EDUARDO RAUL NOTARFRANCESCO	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	01/09/2003	FACUNDO SOSA, titular del Documento Nacional de Identidad nº 20.313.875	3	-

e. 8/9 Nº 185 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	04/09/2003	ROSA RENEE GARCIA (DNI 2.228.764)	5	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	02/09/2003	XIAU PAO	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	14/08/2003	MARCELO SINFOROSO AMOEDO —DNI 4.216.466—	5	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	19/08/2003	JUSTO ALBERTO CARBALLEDA	5	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	15/08/2003	VICTOR LUIS BORGHI (DNI Nº 21.476.015)	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/07/2003	SETRAG MARKARIAN	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	21/08/2003	RODOLFO ANDRES VALDEZ, titular del DNI Nº 22.030.364	3	Nº 45.069/2002 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/08/2003	MARICRUZ CARTOCENO GUZMAN	3	Nº 7773/2003 - LESIONES LEVES Y AMENAZAS

e. 10/9 N° 187 v. 12/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	02/09/2003	JAVIER MAXIMILIANO GIMENEZ, titular del DNI Nº 26.184.829	3	Nº 89.148/02 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	01/09/2003	KARINA MONICA ROA	3	Nº 22.810/03 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	22/08/2003	NELSON CARLOS LURATI ALIAS “EL URUGUAYO NELSON” —de quien se desconocen mayores datos filiatorios—	3	Nº 5285/03 - ROBO CON ARMAS, LESIONES GRAVES
28	142	MARIA RITA ACOSTA	22/08/2003	ANGEL SANTOS SEGOVIA	5	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	01/09/2003	ANIBAL RAMON DIAZ (titular del DNI Nº 21.007.435)	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	25/08/2003	RAMONA ARCE y a EDGAR ENRIQUE ARCE	5	HURTO CALIFICADO

e. 10/9 N° 188 v. 16/9/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003, se decretó la Quiebra de NET SOLUTIONS S.R.L., CUIT 30707213198 en la que se designó síndico a la Dra. Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145 Piso 5º “A”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/9 Nº 424.868 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de NIKKEI AGRO EXIMPORT S.R.L., CUIT Nº 30-83854598-5 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, depto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/9 Nº 424.869 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de CIA. HOTELERO GASTRONOMICA IBEROAMERICANA S.A., 30-62898760-9, en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630 piso 10º Oficina “B”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/9 Nº 424.870 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide,

Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003, se decretó la quiebra de MARIO ALFREDO AVENI, CUIT N° 23-11015571-9 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, 10° Piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de setiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/9 N° 424.978 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de JUAN ANTONIO DESALVO, CUIT 20-13091032-8 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5, of. 503, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 9/9 N° 424.977 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003, se decretó la quiebra de: "LIQUEURS BELVEDERE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-69330850-6 en la que se designó síndico al Dr. Mauricio Gola, con domicilio en Maipú 509 3° Te. 4374-3255/6/7, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/9 N° 425.086 v. 16/9/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 8 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de "PUNTO B S.R.L." (CUIT 30-69524510-2), con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 871 Piso 2do. de la Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3ro. Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 14 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 30 de septiembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/9 Nº 424.859 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "TRANSPORTE TOMEO S.A. s/Quiebra", con fecha 5/8/03, se decretó la Quiebra de TRANSPORTE TOMEO S.A. inscripta el 17 de julio de 1972 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2312 Fº 327, Libro 76, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con domicilio legal en la calle Moreno 955, Piso 3º, Capital Federal, CUIT Nº 30-54027202-2. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º "N", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/03 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28/10/03, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 11/11/03. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/12/03 y 17/2/04 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 8/9 Nº 424.560 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 4 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de A. QUINTERO S.R.L. (CUIT 3067729634-4) con domicilio en la calle Leopardi 36 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3ro. Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 27 de noviembre de 2003 y 2 de febrero de 2004 respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 2 de octubre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 30 de octubre de 2003.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 8/9 Nº 424.862 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 16/07/03 se decretó la quiebra de DI GIACOMO ALFREDO, L.E. 4.424.660, CUIT 20-04424660-7 con domicilio en Sarmiento 2149, Piso 9, Depto. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, Piso 2º Ofs. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 23/09/03. Se podrán formular impugnaciones hasta el 07/10/03 o contestarlas ante el síndico hasta el 21/10/03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18/11/03 y 30/12/03, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 5/9 Nº 424.719 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 2003, en los autos caratulados "VITTESSE S.A. s/Quiebra", Expediente número 81.504, se resolvió decretar la quiebra de la firma "VITTESSE S.A." (CUIT 30-61092255-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/10/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 03/11/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 17/11/2003. Se fijan las fechas de 15/12/2003 y el 24/02/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40, L.C. El síndico designa-do es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7mo. Oficina Nº 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura-_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 5/9 Nº 424.809 v. 11/9/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "BLUMENCWEIG, NORBERTO LAZARO s/Quiebra.", Expte. N° 90.657, se ha resuelto, con fecha 14 de julio de 2003, declarar en estado de quiebra a BLUMENCWEIG, NORBERTO LAZARO con domicilio en Av. Corrientes 1781, Capital Federal, con D.N.I. 4.527.490. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2° - Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 30 de octubre de 2003 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de diciembre de 2003 y 1° de marzo de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 N° 425.018 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, P: 6 Capital, comunica en autos: "ROSSI MARIA ERCILIA s/Concurso Preventivo", "GEGUNDEZ ROBERTO ADRIAN s/Concurso Preventivo" y "GEGUNDEZ GUSTAVO GUILLERMO s/Concurso Preventivo" que con fecha 12/6/03 se han abierto los concursos preventivos de ROSSI MARIA ERCILIA, DNI: 3.711.464, GEGUNDEZ ROBERTO ADRIAN, DNI: 20.729.428 y GEGUNDEZ GUSTAVO GUILLERMO, DNI: 17.607.350, domiciliados en Larrazábal 4138/46 de Cap. Fed., el síndico designado es Gándara Javier Hernán con domicilio en Riobamba 719 PB "A" de Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 26/9/03. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos el 7/11/03 (art. 35) y el informe general el 22/12/03 (art. 39).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 N° 3247 v. 15/9/2003

Nº 4

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber en los autos: "TSERTSEFEDZIAN KIURKDJIAN ARATSIA s/Concurso Preventivo", que el día 7/8/03 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por TSERTSEFEDZIAN KIURKDJIAN ARATSIA DNI 92.007.508, y se ha designado síndico al cdor. Francisco Rogelio Cano, domiciliado en Uruguay 618, 2 piso "C", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 10/10/03, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, los días 24/11/03 y 9/12/03 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/9 Nº 3084 v. 11/9/2003

El Juzgado 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal 1211 piso 1º de Capital Federal, hace saber en los autos: "ALOISE CARMEN MARGARITA GIACOLINA s/Concurso Preventivo", que el día 7/8/03 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por ALOISE CARMEN MARGARITA GIACOLINA L.C. 6.295.559, y se ha designado Síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano domiciliado en Uruguay 618, 2º piso "C" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 10/10/03, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, los días 24/11/03 y 9/12/03 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/9 Nº 3083 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, en autos "CHIACCHIO OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo", Exte. 71.203, comunica por 5 días que ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fecha 4/6/2003 y decretado la apertura del concurso preventivo de OSCAR LUIS CHIACCHIO, siendo el síndico actuante la Contadora Hirigoity Elba Gabriela, con domicilio en Avenida Córdoba 1388, Piso 6º Dto. B de Capital Federal. Se ha fijado el plazo hasta el día 30 de octubre de 2003 para que los acreedores concurran a presentar las solicitudes de verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 14 de noviembre del 2003. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 17/11/2003. Establecer el plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522 para el día 19/12/03. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 5/2/2004. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 20/2/2004. Establecer un plazo para la presentación del informe general previsto por el artículo 39 para el día 8/3/2004. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42) a más tardar el 6/4/2004. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, para el día 23/6/2004 a las 10.00 horas en la Sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/9 Nº 250 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "SOPHI S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-65955624-9 Expte. Nº 81.724, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4º, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intí-

mase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires a 29 de agosto de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/9 Nº 424.849 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la Quiebra de "GARCIA FERNANDO s/Quiebra", Expte. Nº 76.513, síndico Claudio E. López, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/03, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de septiembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 8/9 Nº 424.848 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°), hace saber por 5 días que en los autos "NEW MILENIUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expediente N° 71.971 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NEW MILENIUM S.R.L. (CUIT 30-70.700.113-1), con fecha 18 de julio de 2003, designándose Síndico al cont. Iob, Ernesto; domiciliado en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A" de Capital Federal; teléfono 43828328/5918, adonde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 23 de septiembre de 2003, todos los días hábiles en el horario de 14 a 18,30 horas. Informe individual (art. 35) el 04 de noviembre de 2003; informe general (art. 39) el 17 de diciembre de 2003; y audiencia informativa (art. 14 inciso 10) el 05 de mayo de 2004 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 9/9 N° 10.210 v. 15/9/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MEXIGRAF S.A.C., conforme lo dispuesto por el art. 253, inc. 7 de la ley 24.522 el contador Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711 8vo. C Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 23 de octubre de 2003, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/9 N° 424.992 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MYAN GROUP S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Sandra Dallo con domicilio en Tucumán 1711. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de febrero de 2004 y 18 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/9 N° 424.993 v. 15/9/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GIGANTI DANIEL EDGARDO s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10º Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/9 Nº 424.793 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COSTA ATILIO ANDRES", cuyo síndico es el contador Alvarez Jorge Daniel con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de octubre de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 5/9 Nº 424.789 v. 11/9/2003

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en D. R. S. Peña 1211, 1 P: 2, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "ZAZA S.C." JORGE D. VULPES y SUSANA E. RUBINSZTEJN, designándose al C.P.N. Augusto Fernández, con domicilio en La Rioja 1746 piso 10° "9"; ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31-10-2003; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 15-12-03 y 27-02-04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2-08-04 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 10/9 N° 3446 v. 16/9/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INTERCLINICAS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 25-8-03 se abrió el concurso preventivo de INTERCLINICAS S.A., CUIT 30-60084749-6, domiciliada en Avda. Córdoba 456 Piso 5 "B" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Silvio Gustavo Gorbacz, domiciliado en Tucumán 1484 Piso 8° "D" hasta el día 17 de octubre de 2003. Se hace saber que los días 28 de noviembre de 2003 y 23 de febrero de 2004 el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ), respectivamente; y que el día 3 de agosto de 2004 a las 11:00 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 9/9 N° 30.735 v. 15/9/2003

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20 (Callao 635 PB, Cap. Fed.) hace saber que el 15/08/03 dispuso la apertura del concurso preventivo de PEMAR S.R.L. CUIT 33-58764257-9. Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico Juan Carlos Pitrelli en Av. de Mayo 1260 5° N hasta el 30/12/03. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 9/9 N° 3335 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/08/03 se decretó la quiebra de FARIAS RICARDO JOSE, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1291, 9º "4", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09/12/03 (ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/02/04 y el general el día 07/04/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FARIAS RICARDO JOSE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 5/9 Nº 424.755 v. 11/9/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PEREZ EMILCE LILIAN s/Quiebra" Expte. Nº 82.355, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la Quiebra de EMILCE LILIAN PEREZ, D.N.I. Nº 17.528.364. El Síndico designado en autos es la Contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/9 Nº 424.892 v. 12/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, hace saber la presentación de Acuerdo Preconcursal con fecha 8 de agosto de 2003 de BUENOS AIRES TUR S.R.L., conforme arts. 69 y sig. de la Ley 24.522 según reforma ley 25.589, haciendo saber a los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la ley 24.522, modif. por ley 25.589, bajo apercibimiento de que de no mediar éstas, el Juez podrá homologar el acuerdo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/9 N° 9945 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días, que en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS —FACE— S.A. s/Quiebra" CUIT N° 30-63159271-2, el síndico presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. El auto que ordena la medida dice "Buenos Aires, 29 de Agosto del 2003.- Atento al estado de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 218 de la L.C. Fdo.: Dr. J. M. Ojea Quintana - Juez".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 10/9 N° 425.087 v. 11/9/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de agosto de 2003 se decretó la Quiebra de BONE NOUVELLE S.A. con CUIT Nº 30-67880029-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10º C, domicilio éste al que deberá concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 8/9 Nº 424.831 v. 12/9/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 2003, en los autos caratulados GASIOROWSKI ELENA GABRIELA s/Quiebra, Conversión en Concurso, hoy Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GASIOROWSKI ELENA GABRIELA (DNI 5.969.029), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de

la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 14 de noviembre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de diciembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º Dto. "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 Nº 424.853 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 2003, en los autos caratulados "SCOTIABANK QUILMES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación judicial) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/11/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/12/03 y el 09/03/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Bely-Gerszenzon, con domicilio en Uruguay 390, piso 9 "E", a Rodríguez-Celano-Stupnik, con domicilio en Tucumán 811, piso 2 "A", a Etkin & Ferdman, con domicilio en Lavalle 2016, piso 6 "12", y a Sastre, Lostao, Romano, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7 "71" este último será al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/9 N° 425.041 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de agosto de 2003, en los autos caratulados "VESLAR INTERACTIVE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VESLAR INTERACTIVE S.A. (CUIT 30-69634921-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de noviembre de 2003 y el 29 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 N° 425.037 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 2003, en los autos caratulados "OXEMEX SOUTH S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OXEMEX SOUTH S.A. (CUIT 30-69760042-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de noviembre de 2003 y el 29 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 N° 425.042 v. 16/9/2003

Nº 17

El Juzg. de 1ra. Inst. Com. Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. Nº 33, hace saber que en autos: "WARNES ARTURO IGNACIO s/Concurso Preventivo (antes Quiebra)", se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 24 de marzo de 2004 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/9 Nº 3043 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de MERLO LILIANA DEL CARMEN (DNI 12.424.685) (CUIT 27-12424685-2), habiéndose designado síndico a José Manuel Montaña con domicilio constituido en Paraguay Nº 2081 Piso 7º "B" (Tel. 4284-0087). Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de octubre de 2003. Fíjanse los días 6 de noviembre de 2003 y 5 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/9 Nº 424.882 v. 12/9/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TEXTIL ARIES S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2035, Libro 108, Tomo de S.R.L., el 25/3/98) con fecha 6 de agosto de 2003. El síndico interviniente es el contador Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882 piso 3º "A" Cap. Fed., Tel. 4374-5255, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de octubre de 2003. Fíjanse los días 26 de noviembre de 2003 y 12 de febrero de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/9 Nº 424.899 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AMPRI S.A. s/Quiebra", con fecha 15 de agosto de 2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AMPRI S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5856 de fecha 16/6/94 Libro 115 Tº A de S.A., fijándose plazo hasta el día 20/10/2003 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Hugo Alberto Trejo, Córdoba 744 Piso 2º Dto. "O" de Cap. Federal (4322-7991) (art. 32). Presentación de informe individual (art. 35) 1/12/2003. Presentación de informe general (art. 39) 16/2/2004, audiencia informativa: 3/8/2004 a las 10.00 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/9 Nº 10.137 v. 12/9/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de agosto de 2003 se resolvió decretar la quiebra de K - TERRA S.A., inscripta en la IGJ. con fecha 06.09.1999 bajo el Nº 12.904, Lº 6 de Sociedades por Acciones, CUIT Nº 30-70310065-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Rubén Oscar Conti con domicilio en la Avda. Corrientes 1967 Piso 8º de esta Ciudad recepcionará hasta el día 2 de febrero de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de marzo de 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "K-TERRA SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por NODO SA)" Expte. Nº 042795, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/9 Nº 424.740 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2003 se resolvió decretar la quiebra de FOTOPOLIMEROS DEL SUR S.A. inscripta en la IGJ. con fecha 12.05.1998 bajo el Nº 2.135 Lº 1 Sociedades por Acciones, CUIT Nº 30-69549012-3; haciéndose saber a los acreedores que la Síndico Elba Bengoechea con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010 Piso 6º "J" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 19 de diciembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de marzo del 2004 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de Abril de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FOTOPOLIMEROS DEL SUR SA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por ABASTECEDORA GRAFICA SA)" Expte. Nº 045643, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/9 Nº 424.738 v. 11/9/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de ALEKSA ANDREA BEATRIZ, DNI 14.436.740, con domicilio en Av. La Plata 150, 5° piso, dto. 2, Capital Federal, en los autos caratulados ALEKSA ANDREA BEATRIZ Pedido de Quiebra por MILLANER LUIS ALBERTO, Expte. N° 40.585, en la cual se designó síndico al contador Cueli José con domicilio en la calle Junín 55, —9º piso "19"—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/09/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/11/2003 y 22/12/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/9 N° 425.008 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de NIKKO QUIMICA S.A., CUIT: 30-63692613-9, con domicilio en O'Higgins 2495, 8° piso B, Capital Federal en los autos caratulados NIKKO QUIMICA S.A. Pedido de Quiebra por HENKEL ARGENTINA S.A., Expte. N° 40.973 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 —3° Piso F—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/11/2003 y 23/12/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/9 N° 425.009 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MARIA DE BUENOS AIRES S.A., CUIT: 30-568459675, con domicilio en Reconquista 1011, 5º piso, Capital Federal en los autos caratulados MARIA DE BUENOS AIRES S.A. Pedido de Quiebra por GARCIA ROSA MARIA, Expte. Nº 41.475 en la cual se designó síndico al Contador Aguinaga Eduardo con domicilio en la calle Maipú 374, 8º piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/11/2003 y 30/12/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/9 N° 425.016 v. 15/9/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos caratulados: "PROTECCION SALUD S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 02/09/2003 se ha dispuesto la apertura de un registro por cinco días —computables desde la última publicación de edictos— a fin de que los acreedores y terceros interesados en la adquisición del paquete accionario de la concursada se inscriban a efectos de formular propuestas de acuerdo en los términos del art. 48 de la ley 24.522, haciéndoseles saber que en el acto de inscripción deberán depositar la suma de $ 900 estimada en concepto de gastos de publicidad. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/9 N° 425.044 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvaer 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 11 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de BOULGER RUBEN CUIT N° 20-13237242-0 con domicilio en la calle Chajarí 4597 de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2003. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 05 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "BOULGER RUBEN s/Quiebra" (Expte. N° 48.643).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/9 N° 425.056 v. 16/9/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2003 se decretó la quiebra de MIGUEL CHERNOMORETZ con D.N.I. (8.362.211), (Expte. 36.881). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de febrero de 2004 y 17 de marzo de 2004 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/09/2003 y, supletoriamente, la del día 01/10/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 5/9 Nº 424.812 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES CONSA S.A., C.U.I.T. 30-51566041-7, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2 de mayo de 1968, bajo el número 1086, al folio 50 del libro 66, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Zapiola 1923, 3º piso, de Capital Federal, decretada el 6 de agosto de 2003, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, pº 4º, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/03/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 04/05/2004 y 21/06/2004 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 Nº 424.747 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/12/2002, se decretó la Quiebra de "GRANISEM S.R.L.", CUIT Nº 30-70734333-4, con domicilio constituido en Tucumán 1484 Piso 2º Dto. "A", Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de noviembre de 2003, de lunes a viernes, de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 29 de diciembre de 2003 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 15 de marzo de 2004. Se intima al fallido a fin de que, en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley citada. Se intima al fallido y/o terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 Nº 424.890 v. 12/9/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/8/03 se decretó la Quiebra de "TACALLITTI MARIA s/Quiebra" (DNI Nº 0.288.048), cuyo Síndico actuante es el contador Calzada Perciavale Ana María, quien constituyó domicilio en Av. San Martín 2805, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/10/2003. El art. 35 LC. vence en fecha 25/11/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/2/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 8/9 Nº 424.888 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de EMPRENDIMIENTOS AMERICANOS S.A. (antes Emprendimientos Americanos para Construcción Inaterurbana S.A.); (CUIT 30-68502056-0) en fecha 28 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2003 y 20 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/9 Nº 424.839 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 28/08/03 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de COMERCIAL ZOMA S.A. (C.U.I.T. N° 30-56844049-4), en el que se ha sido designado Síndico a la Dra. Ana María Calzada Percivale, con domicilio en Avda. San Martín 2805, de esta ciudad. Se fija hasta el día 22/10/03 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 6/11/03 para efectuar las observaciones. El informe individual será presentado por la sindicatura el 4/12/03 y el informe general el día 10/02/04. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 7.4.04 a las 9:00. El período de exclusividad vencerá el día 14/04/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/9 N° 9913 v. 15/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERIOR WEAR S.A. (CUIT 30-62143167-2) en fecha 29 de Agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Pereyra Raúl Manuel con domicilio constituido en la calle Paraná 467, piso 7°, "27" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2003 y 23 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/9 N° 425.053 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERNACIONAL DE MANDATOS S.A. (CUIT 30-62427380-6) en fecha 29 de agosto de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 2003 y 01 de marzo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/9 N° 425.054 v. 16/9/2003

N° 23

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 23 de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, el 15 de julio de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de la firma "SWEET VICTORIAN S.A.", C.U.I.T. 30-66146360-7. Los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para verificación, ante el Sindico designado Estudio Carreiro, Harvey y Asociados, en J. D. Perón 1143, P.B. "6", Ciudad de Buenos Aires, hasta día 10 de octubre de 2003. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 21 de noviembre de 2003 y el 9 de febrero de 2004 respectivamente para la presentación del art. 35 y 39 respectivamente. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 09 de agosto de 2004, 10 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 N° 30.862 v. 16/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INTEGRALCO S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha resuelto con fecha 22/8/03 decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 14/11/03, ante la Sindicatura designada, Bilenca, Ghiglione y Sabor Cont. Públicos, sito en Lavalle 1675, piso 7°, depto. "13", de la Ciudad de Buenos Aires. El día 28/11/03 vence el plazo para que la deudora y los acreedores concurran ante el síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas (art. 34 LC). El informe individual de los créditos será presentado el día 3/2/04. El informe general será presentado el día 16/3/04. La clausura del período de exclusividad se fijó para el 3/9/04. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27/8/04, a las 10:00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 N° 3384 v. 16/9/2003

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital, comunica por 5 días, en autos: "GONZALEZ MERY s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 14/8/03, se decretó la apertura del concurso preventivo de MERY GONZALEZ, DNI 4.461.254, con domicilio en Neuquén 2472, PB, Capital. El síndico designado es el contador Pedro Valle, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2 "O", Capital. Se ha designado el 21/11/03 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 9/2/04 y 23/3/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de septiembre del 2004, a las 10 horas.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/9 Nº 30.633 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra del Sr. KURC NAUM, L.E. 4.144.617 y C.I. 3.457.935, con domicilio en la calle Camargo 836, 4to. Piso, depto. "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "KURC NAUM s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 5/9 Nº 424.689 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2003 se ha decretado la quiebra de PRIVADA SALUD S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 1998 bajo el número 5599 del libro 109. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PRIVADA SALUD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/9 Nº 424.687 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "IMPECOR S.A s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 14 de agosto de 2003, la apertura del concurso preventivo de IMPECOR S.A. (CUIT 30-70761870-8). Se ha designado síndico al Contador Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Paraguay 610, 7º piso, Cap. Fed (Te: 4311-5244), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2003. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de noviembre del 2003 y el reglado por el art. 39 el día 12 de febrero del 2004. Audiencia Informativa: 8 de julio de 2004, a las 10.00 hs. El período de exclusividad vence el 15 de julio de 2004. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de la República Argentina.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 5/9 Nº 3091 v. 11/9/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2003, se decretó la Quiebra de TINTEX S.A.C.I.I.F. y A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155 6º C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2003 y 2 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 8/9 Nº 424.863 v. 12/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 - Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de CAPIZZANO HORACIO HERNAN, D.N.I. 16.062.403, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 3489 de Capital Federal, C.U.I.T. 20-16062403-6; en autos caratulados: "CAPIZZANO HORACIO HERNAN su Quiebra (Expte. 42720)" siendo la síndico designada contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio constituido en calle Av. Roque Sáenz Peña 651 4° "67", fijándose el día 7 de octubre de 2003 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 18 de noviembre 2003 y 3 de febrero de 2004 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 9/9 N° 424.954 v. 15/9/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/8/03 se ha decretado la quiebra de POSTAY JUAN DOMINGO, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Edgardo Mirasso (Tel. 4343-9186), con domicilio en Rivadavia 666 piso 1º de Capital Federal, hasta el día 10 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 Nº 424.678 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/8/03 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD ANONIMA GENERAL GUIDOSAGGIA. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Domingo Vicente Marin Kovic (Tel. 4773-9104), con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2º dto. "A", Capital Federal, hasta el día 17 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 Nº 424.681 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15/8/03 se ha decretado la quiebra de BRUNO DONATO JUAN, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Adriana Aida Camara Kasbarian (Tel. 4322-1143), con domicilio en Córdoba 904 piso 9º dto. C de Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 Nº 424.685 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, comunica que en los autos: "SIRESA S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad CUIT N° 30-68296544-0, con domicilio en Juncal 802 piso 2° "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Contadora Lidia Díaz, con domicilio en Independencia 2031 piso 7° "B", Capital, hasta el día 8 de octubre de 2003. Los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación ante la sindicatura hasta el día 22 de octubre de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 5 de noviembre de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de noviembre de 2003 y 03 de febrero de 2004, respectivamente. Fíjase la fecha del 12 de julio de 2004 a las 09,30 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 2 de agosto de 2004 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/9 N° 30.744 v. 15/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino, hace saber que con fecha 1/9/03 ha sido decretada la quiebra de SERVINTSA S.A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Bellaria Víctor Roberto con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 4° "D", Capital Federal, hasta el día 20 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 N° 424.929 v. 15/9/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 27/8/03 ha sido decretada la quiebra de 059 S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166 piso 12 "A", Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de diciembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/9 N° 424.932 v. 15/9/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao

635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ABOUD DE EMSANI MARIA LEONOR con domicilio en 3 de Febrero 1654 piso 15º de Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21/10/03 ante el Síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528 6º L, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/12/03 y el informe general el día 18/2/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/9 Nº 424.700 v. 11/9/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MALDONADO CARLOS DOMINGO s/Quiebra", que con fecha 25 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de MALDONADO, CARLOS DOMINGO, DNI. 10.398.204, domiciliado en Manzanares 2131, piso 6°, E. Síndico: García, Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.12.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.2.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 10/9 Nº 425.164 v. 16/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/9/2003 - Vence: 11/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/2003	EDUARDO FRANCISCO RAMAS	3172
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/09/2003	ENRIQUE JOSE PEREYRA YRAOLA	30714
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	RODRIGUEZ, ISAURA ELVIRA	30694
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/09/2003	JOSE MARIA RENART	30643
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2003	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	3142
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	02/09/2003	CARMEN GARCIA Y JOSE MARIA FERNANDEZ	10150
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/09/2003	MANUEL INSUELA O INSUELA CID	3134
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/08/2003	MOISES FELIX LIFLAND	3128
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/08/2003	LUIS VASQUEZ	3242
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/08/2003	MARIA DE LOS DOLORES VAZQUEZ	10175
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/2003	DELIA ANGELICA DE LUCA	3154
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/08/2003	PEDRO GONZALEZ	3150
24		MARIA LAURA RAGONI	21/08/2003	HORACIO CARLOS DANIEL ESPINA	3119
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/08/2003	HERMIDA, CORINA CLELIA	30677
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2003	ENRIQUE KORDYLAS	10142
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/08/2003	MARTINEZ SUSANA SONIA	3225
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/08/2003	SUSANA BEATRIZ GIL	10187
31		MARCELA A. PENNA	27/08/2003	ALFONSO VENTURA	3198
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/08/2003	REGINA MONCZER	10155
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/08/2003	CASTELAO JOSE LUIS Y ERCOLANO CARMEN	3124
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/2003	LEONOR IRIS GALDINO, MARIA ESTHER OSORIO,ROLANDO EDMUNDO GIALDINO, EMMA DORA GIALDINO, ROLANDO FELIPE GIALDINO, GASPAR ANGELONE, MARIA ANTONIA GIALDINO, MARIA DEL CARMEN GIALDINO Y/O MARIA DEL CARMEN SANCHEZ	10165
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/08/2003	ANTOÑANA MANUELA	3197
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/08/2003	JULIO ARGENTINO FERREYRA	3226
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2003	ROBERTO VIGIL	3135
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/08/2003	ALBERTO JUAN ENRIQUE DEMARTINI	10153
47		SILVIA R. REY	28/08/2003	SCHLAIN, NAUN	3215
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2003	EUGENIO ERNESTO MARIATTI	3237
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/09/2003	LEONILDE ROSA VIANA	10147
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/2003	PALLERO ELBA DELMIRA	3209
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/08/2003	FISEL VOLEVICI	30650
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2003	ALAZRAKI MOISES	3193
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/08/2003	ALAZRAKI ELIAS	3194
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/08/2003	ALAZRAKI, ABRAHAM	3196
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/08/2003	ALAZRAKI DORA	3195
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/08/2003	FULVIA AMADA MAZZONE	248
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/2003	CONSTANCIA BANFI	3151
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/08/2003	JOSE AGUSTIN BOTTARO	3180
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/2003	OSCAR ALBERTO BALMAYOR	3131
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/07/2003	ESTER FRAJDA GOROWICZ	3176
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	25/08/2003	ATILIO ANGEL FERRARA	3191
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/08/2003	ROSA RENE SUAREZ	3114
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/08/2003	MAXIMO GASTON DOVAL	3149
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/08/2003	FRANCISCO GILIO	10193
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/09/2003	MARGOT POSMANTIR	3219
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	27/08/2003	OSCAR ALBERTO MERCURI	3130
64	U	MARCOS GALMARINI	03/09/2003	WALTER OSCAR WURST	10177
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/05/2003	NORBERTO ADOLFO PEREZ	3164
67	U	MARTA ELENA FARIAS	01/09/2003	ELFRIEDE SOFIA MULLER	3125
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/08/2003	DOMINGO VICENTE LOTARTARO	3136
73	U	DOLORES MIGUENS	07/08/2003	LUISA ANA FERREA	3155
74		JUAN A. CASAS	25/08/2003	ROBERTO JOSE REY Y NELIDA LETICIA FONTANA	3147
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/08/2003	ANA ELISA FESSLER Y FRANCISCO JUAN BRATTAN	10156
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/08/2003	DAWIDOWICZ DAVID	3116
91	U	ALBERTO UGARTE	29/08/2003	OSCAR BUSTO	30683
94		MARIA ELISA ARIAS	02/09/2003	DEBORA GARELIK Y JUAN COVADLO	10188
94	U	EDUARDO PARODY	27/08/2003	IRENE FAFIAN	3192
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/2003	ELOISA COHEN	3165
94	U	EDUARDO PARODY	15/08/2003	DALMACIO EDUARDO FILARTIGA	3232
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	01/09/2003	ELSA JUANA VECCHI	3186
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	01/09/2003	VICENTE VECCHI	3188
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	01/09/2003	IDA SERI	3189
97		DEBORAH B. ALEANDRI	19/08/2003	FRANCISCA SERRANO	10152
99	U	MARTA N. COCCIA	01/09/2003	NOEMI ARGENTINA MARIA MARTIN	10174
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/08/2003	JOSE MARIA FREIJOMIL	3190
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/09/2003	ALICIA NORA FERNANDEZ CEREIJO	3227
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2003	ASHKAR MARIA ANGELICA	3206
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2003	REMIGIO RECIO	252
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/09/2003	SANTIAGO FELIX ALCIDES NOBILE	251
107	U	JULIO C. BORDA	25/08/2003	DAVID GUDESBLAT	3126
107	U	JULIO C. BORDA	02/09/2003	NICOLAS MAIORANO	30678
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/2003	CAPRIOLI HERIBEL ROSA	3152
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/08/2003	MASTRONARDI MARIA LUCIA	3179

e. 9/9 N° 163 v. 11/9/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/2003 - Vence: 12/9/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	19/08/2003	CARINA ESTELA CIANCIO	3326
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/08/2003	ALICIA JULIA AGROMAYOR	3338
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/2003	BRAULIO PEREZ	3287
3	U	FEDERICO CAUSSE	03/09/2003	JACHDI DELIA	30779
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	HECTOR FOUSSATS	3290
6	U	SILVIA CANTARINI	18/08/2003	MELOGNIO DELIA NOEMI Y MELOGNIO MARTA NELIDA	30781
6	U	SILVIA CANTARINI	29/08/2003	BETTY LILIA REIMONDI Y ROBERTO NICOLAS MAGNALARDO	10225
11	22	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/09/2003	NELIO FRANCISCO MOLLAR	3248
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/09/2003	FRANCISCO LA VIA	3293
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/09/2003	LIDIA MABEL ROVEDIELLO	3347
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/09/2003	FRANCISCO MAZZEO e IRMA BRUNETTO	3324
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/08/2003	ALBERTO LEONARDO BILEZKER	3325
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/08/2003	AZUCENA ANTONIA SANTIAGO	3289
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/09/2003	FLACCAVENTO GAUDENCIO	3341
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/09/2003	OSCAR CAPECE	3319
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/09/2003	OBDULIA RODRIGUEZ CAO	30839
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/08/2003	MARIO SEGUNDO MAGARELLI	3312
21		HORACIO RAUL LOLA	29/08/2003	EMILIA CONSTANCIA WUSCOVI	10232
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/08/2003	CARLOS ALBERTO BERISSO	3284
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2003	BOYE, ELVA AGUSTINA	3316
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/08/2003	ILSE FRANZ	3339
31		MARCELA A. PENNA	28/08/2003	BERNARDO STERN Y ROSA RAQUEL STUL	3252
31		MARCELA A. PENNA	25/08/2003	HECTOR ANTONIO MONTEAGUDO	3345
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/08/2003	GUSTAVO MARIO LAURIA	30772
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	03/09/2003	RAMONA AURORA DIAZ CUITIÑO	3276
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/2003	DARIO ALBERTO TOLOSA	10226
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/09/2003	EDUARDO SANTIAGO WARD	30770
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/09/2003	MANUEL ANDRES VIGO	3313
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/09/2003	MARIA AVELINA ENGRACIO Y JOSE RODRIGUEZ	10231
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/08/2003	DEL VALLE MARIA JUANA	3294
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/09/2003	SECUNDINO PEREZ TABOADA	3340
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/2003	ANTONIA SANTAGATI	3245
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/09/2003	MONASTERIO CARLOS JERONIMO	3322
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/09/2003	CASADO ISABEL	3323
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/08/2003	HORACIO PEDRO RAÑO Y NILDA ELICHIRY	10220
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/09/2003	ALFONSO FERNANDEZ	10237
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/08/2003	ALDO OTTORINO LAVARELLO	3271
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2003	BELTRAMI DELMIRA BEATRIZ	3267
45		MARISA S. SORINI	26/08/2003	LEONARDO MARTINITTO	3274
45	U	MARISA S. SORINI	01/09/2003	HECTOR LORENZO DEL CAÑO	3302
45	U	MARISA S. SORINI	26/06/2003	ELECTRA MATILDE GABOTTI Y ANTONIO BENEDICTO ABAD	3264
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/07/2003	QUAGLIA, TITO AMBROSIO	10212
48		RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2003	ANGEL ABRAHAM	3292
51	U	MARTA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	11/08/2003	INES MARGARITA COURET	3300
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	11/08/2003	ROMAN MUR	3336
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/09/2003	ANDRES NICOLAS BRIANO Y BLANCA MARIA PRATO	10233
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2003	PALMIRA ZANZI	10219
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/08/2003	GREGORIO STEINBERG	3285
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2003	MARIA ROSA DE CARLO	3346
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/09/2003	SILVIA NOEMI LOPEZ	3256
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/08/2003	CARMEN FERNANDEZ	10221
63		JORGE E. BEADE	02/09/2003	ROBERTO MALLO	3334
63	U	JORGE E. BEADE	29/08/2003	LAPIETRA, ANA	3330
64		MARCOS GALMARINI	28/08/2003	MARIA VICTORINA FERNANDEZ	3266
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/08/2003	RICARDO ENRIQUE MOISES JASSON	3244
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/09/2003	FRANCO BEATRIZ SARA	3270
69		CLAUDIO O.SCLINKN	07/08/2003	MANUEL PAZ BELDRON	10255
71		SUSANA A. NOVILE	13/08/2003	RUBEN EDUARDO MALDONADO	3328
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/09/2003	MANUEL MEIJIDE SUAREZ O MANUEL MEIJIDE	10218
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/08/2003	DEL CORO IGARZABAL ELSA DEIFILIA	3296
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/09/2003	CARLOS ALBERTO GURUCHARRI	3317
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/08/2003	ROBERTO SILBER	3291
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	01/09/2003	ANA TERESA BIAMONTE	3318
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/08/2003	NICOLAS CURIA Y NELIDA LAPADULA	3255
94	U	EDUARDO PARODY	04/08/2003	MOISES BORONSTEIN	10238
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	27/08/2003	ALOISIA JOSEFA VODOPIVEC	3246
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/08/2003	ALICIA AMATO	3301
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	27/08/2003	ALFREDO JONAS KATURCHI	3263
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/08/2003	EMMA MONTAGNA	3251
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2003	ROSA EDELIRA DE JESUS PAROLA	30753
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/08/2003	ERNESTO PINSON Y REGINA MOÑIN	3306
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/08/2003	RAUL ALBERTO BELTRAMINO	3265
107		JULIO C. BORDA	07/08/2003	ISIDORO JULIO DI GIOVANNI	10208
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2003	FUENTE AMALIA DORA	3308

e. 10/9 Nº 164 v. 12/9/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Juez Interino Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 4530/34 c/ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENIL s/Ejec. de Expensas" Expte. 16.304/99, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 22 Septiembre de 2003, a las 9.20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, local comercial bajo el régimen de la Ley 13.512 (PH), sito en Av. Corrientes 4530/32/34 e/Yatay y Lambaré de Cap. Federal, Unidad Funcional N° 4 de planta baja, entrepiso y 1° piso. Nom. Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 14; Parcela 4, Matrícula: 7-1036/4 según título sup. propia de 837,07 m2, superficie común de uso exclusivo de 225,40 m2 y sup. común asignada de 124,84 m2 (informe a Fs. 358/362) Porcentual de 11,13%. Según mandamiento de constatación: local interno, al que se accede desde la calle por prolongado pasillo, el que da a hall de distribución y a local de importantes dimensiones, destinado a salón de fiestas, con sector de bar, con mostrador, cocina, dos baños y sector de entrepiso con cabina de discjockey. Se observa entrepiso con baranda, arriba del sector cocina, el que posee una división, sector oficinas y un baño con duchas. En 1° piso se observan dos salones, uno con piso alfombrado y otro con parquet y, oficina, que dice secretaría, que consta de un ambiente. Contiguo a ésta, se encuentra vivienda tipo departamento compuesto de hall de entrada, baño, living comedor, un dormitorio, cocina tipo kichinet y pequeño patio. El estado físico general del inmueble es bueno. Ocupado por quien dice ser inquilino y explota el salón de fiestas (PB) y por tres personas que dicen ser inquilinos del departamento sito en 1° piso. Deudas: AA: $ 2.603,26 a Fs. 222/23 al 16/8/01; OSN: sin deuda a Fs. 63 al 24/11/99; GCBA: $ 38.467,80 a Fs. 320/323 al 12/02/03. Expensas: $ 48.579,34 al 20/5/03 a Fs. 353. Alícuota de expensas mes de Julio/03: $ 1.045,35 a Fs. 378. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 128.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. En el acto de subasta no se admitirán posturas inferiores a pesos trescientos ($ 300). No se admitirá la compra en comisión. Autorízase al eventual comprador en subasta a abonar la seña mediante cheque certificado en favor del Banco de la Nación Argentina

—Sucursal Tribunales— en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Los concurrentes a la exhibición del inmueble deberán identificarse con documentos para su ingreso al mismo. Visitas: los días 15 y 16 de Septiembre de 2003, de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
El Secretario.
e. 10/9 N° 30.898 v. 11/9/2003

N° 5

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la Talcahuano 490, 2° p. de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "LEVI CELIA MONICA c/VASCONI NATALIA PAULA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 44.624/01" que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, monotributista, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 2/10/03 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle A. Magariños Cervantes 3349/51/53 entre Llavallol y Campana UF. 1 (local), de Cap. Fed. NC: 15;79; Manz. 130A; Parc.18; Uf. 1. Matrícula 15-2184/1; Superf. 41,40 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local de 8 x 4 hasta la mitad y 5 m en el fondo, tiene un baño (tipo toilette) compartimentado y un altillo o entrepiso de 4 x 5 m de baja altura, tiene entrada por la calle y puerta en el fondo que comunica a otra unidad funcional. El estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por las demandadas y flia. Adeuda: GCBA $ 151,75. al 5/2/03 (fs. 118); Aguas Argentinas SA. $ 733,57 al 5/2/03 (fs. 116) OSN $ 300,04. al 5/2/03 (fs. 117); Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. El bien se exhibe los días 30/9 y 1/10 de 2003 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias, en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez, secretario.
e. 10/9 N° 30.895 v. 11/9/2003

N° 11

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Razón, en autos "CONS PROP GURRUCHAGA 1657 c/NARMONA, RICARDO ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 88.056/1999), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 18 de setiembre de 2003 a las 11,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Gurruchaga 1657 entre Honduras y El Salvador, P.B. "A" U.F. 1, Ciudad de Buenos Aires, matr. F.R. 18-554/1, sup. total 47,80 m2 conforme título de propiedad obrante a fs. 178/180, porcentual 6,36%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manz, 50, Parc. 12a, Ad Corpus, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra. Adeuda: Aguas Args. fs. 189, $ 2.315,01 al 5/9/02; OSN fs. 198 sin deuda al 11/9/02 GCBA fs. 193 $ 1.384,65 al 12/9/02; expensas fs. 250 vta. $ 14.118,07 a 03/03. Importe de las expensas a marzo/03 $ 78. Al contado y al mejor postor. Base $ 40.000; Seña y a cuenta de precio 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta, El inmueble consta de una antesala, living-comedor, 2 dormitorios, 1 paso, cocina, baño, y 1 patio. A la fecha de la constatación, se encontraba ocupado en buen estado de mantenimiento y conservación, y ocupado por los muebles y enseres que en él se encontraban. Exhibición: 16 y 17 de setiembre de 2003 de 16 a 18 hs. Conste la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.
e. 10/9 N° 10.268 v. 11/9/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MURESCO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 15.102/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de septiembre de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 12 de Octubre nro. 145, Matrícula FR 100.121, de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Manz. 345, Parc. 24, Superficie 530 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 251, el inmueble se encuentra sito en la calle 12 de Octubre n° 145, entre Pueyrredón y Sargento Cabral, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante a fs, 234, el bien es propiedad de la demandada, dedicándose a la producción de empapelados, y se trata de un amplio galpón de hormigón con frente de ladrillos que se encuentra comunicado con las parcelas linderas donde continúa la fábrica, encontrando en planta baja hall de entrada vidriado, un sector de oficinas al ingresar en planta baja dividido por tabiques con pisos de baldosas rectangulares, baño y cocina, en la planta alta y sobre este mismo sector hay más oficinas, alfombradas y con baño, en la planta alta hay además amplio depósito con piso de cemento con un portón que lo divide, en el primer piso también hay un amplio depósito con piso de cemento; encontrando además un entrepiso sobre el primer piso y un segundo piso, éstos últimos dos con una superficie cubierta más pequeña, con amplia terraza descubierta al frente y al fondo, contando la construcción con un ascensor que comunica todos los pisos. El bien se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 120.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 6.979,03 al 13/6/01 (fs. 199/201 y 203/5) con más la suma de $ 380,18 al 13/8/03 (fs. 272); no posee deuda con O.S.N. al 12/8/03 (fs. 271); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5.568,54 al 15/8/03 (fs. 274), a la Munic. de La Matanza la suma de $ 7.336,32 al 21/6/01 (fs. 221). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
El secretario.
e. 10/9 N° 30.893 v. 11/9/2003

N° 27

El Juzgado Nacional Civil N° 27, comunica en autos: "CARTECHINI DE HECHT ELSA MARIA y Otros c/VEGA ROSAURA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 88.569/96 que el martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2003 a las 12,40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, la unidad funcional N° 2 sito en Villa Piñeral Ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Av. San Martín N° 3025, esq. Catriló N° 4701, Matrícula 32672/2, Nom. Catas. Circ. IV, Secc. Y, Manz. 62b, Parc. 14, subparc. 02 el que según const., se trata de un Departamento en P. Horizontal, tipo casa ubicado al frente con ingreso por calle Catriló N° 4701 y nueva numeración N° 310, el que se compone de liv-com. al frente, cocina, 2 dormitorios (uno al frente), baño completo azulejado, patio y azotea. Construcción de mampostería, pisos de mosaico, cielo rasos de yeso. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Buen estado. Sup. total: 77,24 m2. La vivienda se encuentra ocupada por la señora María Quintana y su hijo Cristian A. Bossi. Base $ 22.000. La venta se efectuará al contado y al mejor postor, seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 10 de 1999. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dictasen se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del mismo código. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión. Deudas: fs. 259 Rentas $ 2.760,10 al 28/2/03, fs. 262 Munic. de 3 de Febrero $ 2.198,28 al 28/2/03, fs. 257 A.A. $ 1452,66 al 28/2/03, Fs. 200 O.S.N. al 02/05/01 s/deuda. Exhibición: 16 y 17 de septiembre en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 10/9 N° 30.897 v. 11/9/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 34, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° piso, comunica dos días en los autos: "BANCO PIANO S.A. c/BRIZIO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria» (Exp. N° 88.210/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4372-1012) rematará el 18 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Suiza 1451, e/José Márquez y John F. Kennedy, localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 53.492, Nom. Cat. C. V; Sec. F; Mza. 78; P. 1a. Sup. 10.966,87 m2, consta de gran parque, lago artificial, pileta de natación, casa principal en forma de L a galería, un living con hogar, comedor, toillete, 5 dormitorios (1 en suite, 3 con entre piso y 1 de huéspedes) , 3 baños completos, cocina y lavadero, quincho con parrilla, casa de caseros con comedor-cocina, 2 dormitorios y baño, 1 ambiente depósito, aparte salón con bar, cocina (desmantelada) 1 depósito, 2 baños, galería descubierta, con deterioros. ocupado en calidad de cuidador por el Sr. Ramón Francisco Pedrozo. El estado general es bueno. Al contado y mejor postor. Base: $ 240.000. Seña: 30% en efectivo o cheque certificado, Comisión: 3% más I.V.A. Sellado: 1%, Arancel: C.S.J.N. 0,25% en dinero efectivo, todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., caso contrario, abonará con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde la realización de la subasta, capitalizable cada 7 días, con más, la del 12% anual, capitalizable de la misma frecuencia. No corresponde al adquirente abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas conforme plenario del fuero de fecha 18/2/99. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La alimentación de agua es de pozo. Adeuda: Rentas al 30/6/01 $ 9.929,79. (Fs. 235). Visita: sábado 13 y domingo 14 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 10/9 N° 30.896 v. 11/9/2003

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 7° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BRUNO CARLOS JOSE y Otros c/ASIL MAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 49.409/2001; que el martillero público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 22 de septiembre de 2003 a las 8,20 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo la exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs., el inmueble sito en Marconi 3591 (s/n) esquina Provincias Unidas, cerrando la manzana Dante Alighieri y Olivieri, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, compuesto por seis lotes de terreno que son parte de la fracción B del plano originario y designados en el plano 70-213-67 con los números seis, siete, ocho, trece, catorce a y catorce b de la manzana 85. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc.: A, Mza.: 85, Parcelas 6, 7, 8, 13, 14a y 14b. Superficie lote 6: 235,55m2. Lote 7: 250,52 m2; Lote 8: 221,70 m2; Lote 13: 227,87m2; Lote 14a: 256,69m2 y Lote 14b: 296,30 m2. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra deshabitado y en total estado de abandono, en la planta baja hay un salón grande con vitrinas de supermercado, 1 cocina en desuso y en la planta superior dos oficinas con dos baños, la planta baja con entrada hacia la calle Marconi y salida hacia la calle Dante Alighieri, y en la planta superior se encuentra un depósito que ocupa toda la superficie del local. Hacia la salida de la calle Dante Alighieri se encuentra un ascensor en desuso. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 500.000. De fracasar la primera subasta, pasada la media hora saldrá a la venta con una base de $ 250.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99). Adeuda a Municipalidad de La Matanza: Tasa de servicios generales: s/fs. 108 $ 15.370,62 al 28/12/00 y Alumbrado, Barrido y Limpieza: s/fs. 110/12 $ 3.336,22 al 25/10/01; a Rentas: s/fs. 369/76 $ 182.400,68 al 20/03/03; a A.A.S.A.: s/fs. 101 ubicado fuera de radio al 18/10/01; a O.S.N.: s/fs. 116 no adeuda al 23/11/2001.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2003.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 10/9 N° 10.288 v. 11/9/2003

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes n° 1950, planta baja de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/AGUIRRE DAVID WALTER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 77.538/99, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 del mes de septiembre de 2003 a las 11,20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad; una finca n° 3798 del Paraje denominado Barrio General Belgrano del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., sobre calle sin nombre, edificada en el lote de terreno designado en el plano de mensura y subdivisión aprobado por la Dirección de Geodesia Catastro de la Pcia. de Bs. As., con las características 70 - 152 - 64 con el n° 13 de la manzana 135. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII. Sección M. Manzana 135. Parcela 13. Matrícula 86.133. Se trata de una casa de una sola planta tipo chalet, en buenas condiciones de uso y conservación, que cuenta con hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, garage y jardín al fondo. A fs. 161 corre el informe de la constatación del inmueble que se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Nadal y su esposa Teresa Menéndez en calidad de cuidador del propietario Sr. Aguirre David Walter. A fs. 120 el informe de Aguas Argentinas que adeuda $ 240,00 al 14-04-00. A fs. 90/97 el informe de las deudas Municipales de La Matanza de $ 1.089,68 al 23-03-00. A fs. 110 de la Renta de la Pcia. de Bs. As. de $ 1.119,96 al 28-04-00. A fs. 126 el informe de OSN sin deuda al 02-05-00. Condiciones de venta: Base: $ 41.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto por el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec." del 19-02-99, en el sentido que el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, a excepción de las deudas de expensas comunes en el caso que el bien estuviese afectado a la Ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los compradores

deberán asistir al acto con documento de identidad y con dinero suficiente para responder a los importes de ley por el monto de su oferta. Se visita los dos días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 10/9 N° 30.883 v. 11/9/2003

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: VAN DE CASTEELE ALEJANDRO c/GOSKARIAN DE CHAPAZIAN ANNA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 67.373/97, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724) rematará: (s/fs 175 y 234 vta.) el 100% del inmueble (s/fs. 337), el día 15 de septiembre de 2003 a las 13:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 del mes de septiembre de 2003, en el horario de 15 a 17 horas. El inmueble ubicado (s/fs. 235): en la calle Tacuarí 867/69/71 entre Av. Independencia y Estados Unidos de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral (s/fs. 219/221): Circ. 12 - Sec. 14; Manz. 75; Parc. 13; Pda. 0211603, Matrícula N° 12-4001 (s/fs. 326 y 221). Se trata de un inmueble semiderruido sobre un lote de 866 mts. por 43,30 mts. (s/fs. 297). El inmueble se encuentra libre de ocupante. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus (s/fs. 330). Base: u$s 89.490,42 (s/fs. 235); Seña: 20%. Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate: 0,25% (Acs. N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio de la subasta se depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos (s/fs. 330 vta.) deberá abonarse a la paridad cambiaria tomada al dólar libre tipo vendedor del en que se efectúe (s/fs. 331), el pago conforme cotización que informe el diario Ambito Financiero. No se admite la compra en comisión. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Rentas (s/fs. 207): $ 4.940,54 al 27/7/2001; Aguas Argentinas (s/fs. 188): $ 331,44 al 18/7/2001; El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/9 Nº 30.954 v. 11/9/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VARGAS, ALEJANDRO y Otro c/GUARAGÑA, MARTA MAGDALENA s/Quiebra - Concurso Especial", Expte. 76.528, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT N° 20-10134077-6), rematará el día 18 de septiembre de 2003 a las 11,00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en calle Gral. Eugenio Garzón N° 5435, entre las de Miralla y Albariño de Capital Federal - Mat. 1-5334 - Part. Inmob. 30.388 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 60, Parc. 27, que mide s/título 8,66 m. fte. SE por 21,84 m. fdo. Dominio e inhib. en autos. Conforme surge de fs. 100 y vta. se trata de una propiedad ubicada en los Nros. 5435 y 5437 de la citada calle; con local comercial en su frente N° 5437 que consta de pequeño salón, cocina y dos baños precarios; no se encuentra en uso. A la vivienda se accede por la puerta contigua —N° 5435— y la misma cuenta con patio en su frente, tres dormitorios, comedor, cocina y dos baños. En el patio pileta de lavar en el bajo escalera que conduce al techo del inmueble donde se ubica otro ambiente menor. En general en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25% Acordada 10/99, Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. Deudas: GCBA A.B.L. (fs. 30/31) al 8/11/99 $ 1.541,52. OSN (fs. 32) al 8/11/99 $ 21,69. Ags. Args. (fs. 33) al 8/11/99 $ 87,32. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 85 in fine, MARTA MAGDALENA GUARAGÑA, DNI. 5.774.311, Res. Gral. N° 745/99, DGI. Exhibición: días 12 y 15 de septiembre de 2003 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria

e. 10/9 N° 30.989 v. 16/9/2003

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto - Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211 - Piso 3° de Capital Federal, comunica por cuatro días en el juicio caratulado: "LA RURAL s/(Art. 246 Ley 19.551) s/Incidente de Responsabilidad y Complicidad" (Expediente N° 62.973), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de setiembre de 2003, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Juez Tedin N° 2715/2717 de Capital Federal, que consiste en una importante mansión compuesta de Planta Baja y dos Plantas superiores. a) Planta baja: Tiene un Hall de recepción; entrada al Garage sobre su lateral izquierdo; y sobre el costado derecho está la antecocina y office-cocina, con salida de servicio a un patio y a la calle Juez Tedin. En la mitad del largo pasillo de entrada, hay un comedor de amplias dimensiones, lindero al cual y en ambos laterales del pasillo, tienen un patio de luz decorado con plantas, y el otro patio de luz es lindero a un toilette con antecámara. A continuación de los mismos, y abarcando todo el ancho del lote, hay un living de grandes dimensiones, con vidriado en su frente que tiene salida a una terraza con hogar y vista a un gran parque que abarca todo el fondo del terreno, decorado con plantas y canteros y con una pileta de natación de forma irregular. B) Planta primer piso: a la cual se accede por escalera de madera de calidad, hay un ambiente destinado a vestidor; baño y dormitorio principal, con salida a un balcón techado, dividido con una reja que se comunica con una amplia terraza, todos estos ambientes con vista al jardín. Del otro lado, sobre el frente a la calle Juez Tedin: hay un escritorio con sus paredes forradas en madera fina; un baño y un amplio dormitorio. C) Planta segundo piso: También con acceso por escalera, tiene: 2 dormitorios y un baño con vista al jardín: en el medio de esta planta, hay un living íntimo iluminado con una gran claraboya de vidrio en el cielo raso; en el sector posterior y sobre la calle Juez Tedin: hay un ambiente destinado a planchado y lavadero, un dormitorio y baño de servicio, el cual se comunica con un patio interno, con escalera a la azotea donde hay una amplia terraza. Todo el inmueble se encuentra en excelente estado de conservación y pintura, y ocupado por el Sr. Máximo Félix Domínguez Alzaga, en su carácter de propietario, con su esposa e hijos mayores de edad. Tiene una superficie cubierta aproximada de 415 mts.2. Superficie del terreno: 493,76 mts.2 (Fs. 647 vta). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Parcela 57a - Manzana 162A - Matrícula 19-7410. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 500.000 - La seña: 30%; comision 3% más el IVA sobre dicha comisión, y el 0,25% del Arancel de la Acordada 24/00. Autorízase el pago de la seña con cheque certificado siempre y cuando la cuenta bancaria sea de titularidad del oferente. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Días de Exhibición: el 16 y 17 de setiembre de 2003 en el horario de 10,00 a 13,00 horas,

Buenos Aires, 13 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 10/9 N° 425.110 v. 15/9/2003

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DI MENNA OSCAR ENRIQUE contra PETTY GUILLERMO LUIS sobre Ejecutivo" (expte. N° 69.990), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día miércoles 17 de septiembre de 2003, a las 9.50 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233/de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Modelo Volkswagen Pointer GL, Tipo Sedán 4 Puertas, con motor marca Volkswagen N° USC809850, Chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ55ZSJ036530, Año 1995, Dominio A.O.J. 768; en regular estado de conservación, con pequeña abolladura en lateral izquierdo con radio pasacassettes Philips. Al 26/08/2003, no adeuda suma alguna al G.C.B.A. por patentes. Se exhibe el 15 de septiembre de 2003,1 entre las 15.30 y 17 horas, en la calle Pico N° 4549, Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10% más 0,25% según Acordada 10/99 de C.S.J.N. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Las deudas por patentes que registre el bien serán afrontadas por el comprador. Se hace saber que la identidad del demandado responde a L.E. N° 7.592.206. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/9 N° 30.894 v. 11/9/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en "La Nación" y dos días en "Clarín" en los autos "LIFE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble AV. CORRIENTES 345 6º Piso Capital Federal" Expediente Nº 74.016 que el martillero Alejandro Arturo Miciudas CUIT Nº 23-4503585-9 rematará el día 1 de octubre de 2003 a las 12 hs. puntualmente, en el salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Av. Corrientes 345 Unidad Nº 7 piso 6º Capital Federal, sup. 452,06 m2 y tres unidades complementarias ubicadas en el 2º subsuelo destinadas a cocheras: XXVI Sup. 8,99 m2 Porc. 0,08%; XXVIII Sup. 15,35 m2. Porc. 0,14% y XXXI Sup. 24,08 m2. Porc. 0,22%, en block. Se trata de una amplia oficina, con recepción, 7 despachos privados, 4 baños, kitchinette, placards, moquette, buena luminosidad natural y perfecto estado de conservación. El edificio cuenta con 3 ascensores y montacargas. Adeuda por expensas al mes de julio de 2003 $ 30.821,01 N.C. Circ. 14; Sec. 1; Manz. 45; Parc. 20A, Matrícula 14-1785/7. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel S.C.J.N. 0,25% a cargo del comprador. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento del Art. 584 del C.P. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose los exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento de la Cámara (Acordada 21/11/02) hasta 3 días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero y los sobres serán abiertos el día 29 de septiembre a las 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del comprador. La fallida tiene CUIT Nº 3069544478. La posesión se otorgará dentro de los 10 días siguientes de acreditado el saldo de precio y la escritura pública será protocolizada por el Escribano que designe el comprador, en el término de 30 días. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/9 Nº 424.808 v. 11/9/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635 - piso 5° - Capital, comunica por dos días en los autos: "CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A. c/ALLENDE, OSCAR ALBERTO (D.N.I. N° 18.015.337) s/Ejecución Prendaria", Expediente Reservado N° 82.080, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día martes 23 de setiembre de 2003 a las 9 y 40 horas (en punto) en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, una máquina metalúrgica de electroerosión por penetración - Modelo JM - 322 Marca Joemars - Número 90512691, en buen estado de conservación y con el faltante del control remoto digital, ya denunciado en autos. Base de venta: $ 8.666 al contado y mejor postor - Seña: 30% Comisión: 10% - IVA a cargo del comprador - Acordada SCJN 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo al pago total del precio obtenido. Exhibición: 18 y 19 de setiembre de 2003 de 10 a 12 horas en el lugar en donde se encuentra el bien, Avenida Bernardino Rivadavia N° 177, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 25 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/9 N° 30.892 v. 11/9/2003

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 13, Sec. Nº 25, Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4º Cap. Fed. autos: "AUTOGOMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por BCO. CREDICOOP COOP. LTDO.". Expte. Nº 79680, comunica por 5 días en Boletín Oficial y La Razón que el martillero Rodolfo Parodi (Tel: Fax 4-988-9834) rematará el día 24 de septiembre de 2003 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. en el estado en que se encuentra "ad corpus" el inmueble sito en la calle San Lorenzo 108 y 110 del Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. A; Manz. 64; Parc. 18c; Matrícula 7185. Desocupado. Local a la calle en planta baja, con entrepiso, una oficina con baño y un pequeño lugar de depósito, además con tres habitaciones en regular estado de conservación y con otra entrada independiente lateral a otra dependencia, superficie total de 258,12 m2. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% y 0,25 Acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo el apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles medidas y demás datos catastrales no se admitirá reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. A continuación en autos: "AUTOGOMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes Muebles" Expte. Nº 78994, se rematará los bienes pertenecientes a este incidente y que se encuentran dentro del inmueble según detalle: Muebles, estanterías de madera y metal, caja de seguridad, gomas para industria y automotores, mangueras de todo tipo, burletes, piezas de goma, engranajes poleas y cadenas para maquinarias, elementos para computación, máquina de escribir, calcular, un generador standar marca Generador GM-2653. En general de regular y mal estado. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Sin Base, Comisión 10% y 0,25% Acordada 24/00, todo a pagar en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán dentro del tercer día de haberse abonado por intermedio del martillero, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto ocurrido desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en

Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. Exhibición días 19 y 22 de septiembre de 2003 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/9 Nº 424.797 v. 11/9/2003

N° 14

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 14 de Dr. Carlos O. Sala, hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/VERDINELLI EDUARDO NELSON DNI 13.524.651 s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, Av. Callao 635 Capital Federal que el martillero Pedro Leranth (TE 5009-7233) rematará el 25 de septiembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis c/cabina modelo LK 1218 R año 1998 chasis N° 9BM694041 WB173826 motor N° 377940-10-410439 ambos igual marca, dominio CLG 887 adeuda patentes $ 15.927,45 al 30/11/02. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 17.596,30. En caso de falta de postores se sacará a la venta en 30 minutos con base reducida al 50% y de persistir a la otra media hora, sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 10% de comisión y el 0,25% del Arancel de Subastas. Impuestos, tasas o multas a cargo del comprador y el IVA en caso de corresponder, quien denunciará comitente dentro del 3er. día (art. 571 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, informes en Secretaría. No se autorizará transferencia hasta tanto no sea agregada en autos el título y la cédula del automotor. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Colectora Este de Panamericana 27.559 Don Torcuato de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/9 N° 3331 v. 11/9/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaría N° 34, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos: "ORFEBRES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por el BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A." Expte. N° 42323, CUIT de la fallida 30-59008000-0 que el martillero Gastón Labourdette CUIT 20-04416904-4, rematará el 25 de septiembre de 2003, a las 13:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes bienes: 1°) Marca Registrada: "Arte Silver" N° 1618896/897/889 y N° 1637123, inscripta en las Clases 06; 14; 20; 21; y 8, Base $ 1.000. 2°) Automotor Fiat Fioreino modelo 1994, dominio UNF897, en el estado en que se encuentra, Base $ 1.500. 3°) Inmueble Pedro Calderón de la Barca N° 3045 Matrícula FR 15-56810. El inmueble del N° 3045, sobre un lote de 8,66x45,18 m. se desarrolla una construcción de losa de hormigón, que consta de 3 plantas, PB, piso 1° y piso 2°, con retiro. sobre el lote de terreno con un retiro al frente que permite el acceso de vehículos, se desarrolla en planta baja, con solado, techos y paredes de hormigón un ámbito de aproximadamente 8,30 x 31,50, libre de columnas, con vigas de hormigón cada 5 m., un pequeño patio sobre el contrafrente, contando con buen montacargas, sobre el lateral izquierdo y escalera recta de material sobre el lado opuesto. Al frente existe una cortina metálica que abre sobre el patio del frente, que comunica con el portón de acceso de la calle. Desocupado. Base: $ 150.000. Condiciones de Venta: La venta se realiza al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate por precio bienes detallados en los puntos 1°); 2°) precio total, comisión 10%, IVA. Inmueble: Seña 30%, Comisión 3%. Los pagos se realizarán en dinero en efectivo, o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, por la seña, comisión y arancel, hasta los montos que resulten de las bases dispuestas y por los que en más correspondan un cheque personal con leasing de 48 hs., debiendo abonar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. En todos los casos sobre el valor de venta se tributará el 0,25% del precio en concepto de arancel CSJN. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la subasta en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasa, impuestos, contribuciones y servicios, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 16 y 17 de septiembre de 2003, de 10 hs. a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/9 N° 425.007 v. 11/9/2003

Nº 19

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo Dr. Johnson, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "SELENIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Exp. Nº 41.068/02, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de setiembre de 2003, a las 13:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Cap. Fed., las siguientes unidades funcionales, en block, del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 111, esquina Bartolomé Mitre Nº 795/97, Cap. Fed. Unidades Funcionales Nº 72 del décimo piso, Superficie 74,75 m2 y porcentual de 1,93% Nº 73 del décimo piso, superficie 78,08 m2 y porcentual de 2,01%, unidad complementaria IX del décimo piso asignada, a las unidades funcionales Nº 72 y 73, superficie de 22,95 m2 y porcentual de 0,59 %; Nº 9 del cuarto subsuelo, con una superficie de 9,73 m2 y un porcentual de 0,16%; Nº 34 del segundo subsuelo, superficie 8,84 m2 y porcentual de 0,15%; Nº 42 del segundo subsuelo, superficie 9,69 m2, y porcentual de 0,16%; Nº 50 del primer subsuelo, superficie de 8,45 m2 y porcentual de 0,13%; y Nº 51 del primer subsuelo, superficie 9,22 m2. y porcentual de 0,15%. Matrícula: Fr 14-1280/9/34/42/50/51/72/73 y complementaria IX. Nom. Catastral: Circ. 14; Sección 1; Manz. 10-A; Parcela 15. Se trata de un piso de oficinas formado por las unidades 72, 73 y Complementaria IX, unificadas, lo que hace un total de 175,78 m2, y cinco cocheras, en muy buen estado. Deudas: Fs. 198: Aguas Args.: al 3-7-02: Total de $ 23.625,50. fs. 215/221: OSN: al 27-6-02: Sin deuda: Fs. 300/07: MCBA: al 15-7-02: $ 9.836,66. fs. 339: Aguas Args. Unidad Nº 9 al 4-10-02: $ 921,74. Fs. 340: MCBA: Unidad Nº 9: al 19-9-02: $ 234,26. fs. 254/70: Expensas: al 31/5/02: $ 61.469,07. Las deudas que se registren por la provisión de servicios, Impuestos y expensas comunes devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos; lo devengado entre el decreto de quiebra y la toma de posesión del adquirente son a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 190.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23, 24 y 25 de setiembre de 2003, en el horario de 13 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, ... de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/9 Nº 30.609 v. 11/9/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Juez, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CHALELACHUILI, DAVID RUBEN s/Quiebra", Expte. Nº 36.667, C.I. Nº 11.121.535, que el martillero Mario Araujo, CUIT Nº 23-04042131-9, rematará el día 25 de septiembre de 2003 a las 11:00 horas, en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y demás bienes: A) Semipiso 100%. Avda. Cabildo 60/66, 7º Piso, Unidad "78", identificada con el Nº "1". Se encuentra al frente con vista libre, con balcón terraza, hall de entrada, palier privado al frente y puerta de servicio contrafrente en palier privado. Distribución: living comedor con salida al balcón con vista panorámica, un pasillo de distribución a las dependencias, encontrándose un toilette, un baño completo con vibromasaje, un dormitorio al frente, otro dormitorio al frente en suitte con vestidor, baño completo con vibromasaje y un tercer dormitorio al contrafrente, cocina amplia instalada y comedor diario con portero visor, lavadero. Estado impecable en general. Superficie cubierta: 113 m2 30 dm2; balcón de 6 m2 con 22 dm2; lo que hace una superficie total de 122 m2, 22 dm2, con un porcentual de 2,43%. Una cochera fija e individual en Planta Baja, U.F. Nº 41 de 22 m2 69 dm2, porcentual de 0,20%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 35; Mza. 105; Pc. 5; Matrículas: Dpto. 17-10733/78 y cochera 17-10733/41. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA, este impuesto deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. Las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el Síndico. Al comprador en subasta, sólo le serán exigibles las deudas que se hubieran devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del Escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. B) Automotor 100%, con dominio SZW-245, marca OPEL, modelo ASTRA GL, año 1994, sin funcionar y sin probar, en el estado en que se exhibe, con los faltantes y abolladuras, sin reclamos posteriores habiendo estado exhibido dicho automotor, correspondiéndole las deudas en lo determinado en el punto 7. del decreto de subasta. Base: $ 6.000.-; Comisión: 10%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Al contado y mejor postor. C) Televisor. Marca Toshiba de 21" y videograbadora JVC. Base: $ 300.-, Comisión 10%, Acordada 10/99 CSJN 0,25%, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran y se exhiben, sin funcionar, a exhibirse conjuntamente con el departamento y automotor los días Viernes 19 de septiembre y Sábado 20 de septiembre de 2003 en el horario de 14 a 17 hs. en el inmueble de la Avda. Cabildo 60/66 de Capital Federal. D) Los bienes muebles de la fallida depositados en la calle Bermúdez 2242 de Capital Federal, de acuerdo al listado agregado en autos, los muebles, estanterías, prendas terminadas y sin terminar, cortinado y todo lo existente a la vista "ad corpus" en el estado en que se exhibe el día 17 de septiembre de 2003 en el horario de 15 a 17 hs., la cantidad a la vista, sin reclamo posterior, debiendo retirar el comprador como fecha máxima el día 27 de Septiembre de 10 a 12 horas con pena de perder lo abonado en el acto de la subasta. Base: $ 350.-; Comisión 10%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%, IVA incluido en el precio. Los términos del art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieran presentado a dicho acto, deberá concurrir el martillero inexcusablemente, quien tomará conocimiento de la oferta mayor, la cual constituirá la base de la subasta del día siguiente. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá abonar la seña —si es que no contare con derecho a compensar expresamente reconocido en autos—, la comisión y los montos por impuestos que graven a la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto del año 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8/2003 al 4/9/2003.

e. 5/9 Nº 424.143 v. 11/9/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "IMPEX INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" Expte. 36.201, que el martillero Adolfo N. Galante Tel./Fax. 4381-3871, rematará el día 24 de septiembre de 2003, a las 10:00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. lo siguiente: a) El inmueble ubicado en la calle Serrano 748/50/52 —unidad uno planta baja— (entre Velazco y Aguirre) Capital Federal. Superficie total 83,09m2. Se trata de un local de 5x5 aprox. con dos vidrieras y puerta central, cortina metálica de enrollar en su frente y baño; dos habitaciones (una con entrepiso metálico y estructura de hierro), baño, cocina y patio cubierto. La unidad se encuentra desocupada y en regulares condiciones de uso y conservación. Matrícula 18-1137/1. Porcentual 19,34%. Nomencl. Catast.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 32; Parc. 24. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo del 70% restante deberá depositarse a los 5 días de aprobado el remate en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. Los impuestos, tasas y contribuciones en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. No se aceptará la compra en comisión. b) Bienes muebles: Equipo split aire acondicionado "York" grande; 42 Gabinetes para computadora; 24 unidades lectoras C.D., Fax "Murata", muebles; etc. todo conforme inventario fs. 359/359vta. y catálogo. Condiciones de Venta: Al contado. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta a cargo del comprador y Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá cancelarse indefectiblemente el día 25 de septiembre de 2003 de 10:00 a 11:00 hs. en el mismo lugar del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por sus características, estado, condiciones, etc., quedando el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador. Exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/9 Nº 424.901 v. 12/9/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL" (MO.VE.PRO.)



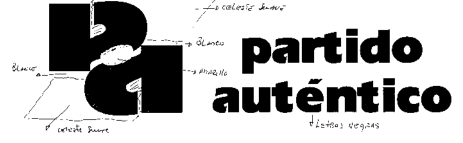
Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución de fecha 25 de agosto de 2003 en el Expte. Letra "P", N° 1, Año 2002, caratulado "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL (MO.VE.PRO.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos del artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL" en trámite ante esta sede judicial, ha solicitado el registro del logo partidario con fecha 8 de agosto de 2003.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal, Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 9/9 Nº 424.437 v. 11/9/2001

PARTIDO AUTENTICO



Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 26 de agosto de 2003 en el Expte. Letra "P", N° 45, Año 1997, caratulado "PARTIDO AUTENTICO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos del artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO AUTENTICO" ha adoptado el símbolo partidario, cuya publicación se ordena, con fecha 16 de agosto de 2003.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal, con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 9/9 Nº 424.748 v. 11/9/2001